

DIGNIDAD

24
PAGINAS

PRECIO
DE VENTA
NS 20.

EDICION ESPECIAL DE **TODO AVISO**

Año 1 - Nº 24

Miércoles 4 de Abril de 1984

APARECE TODOS LOS MIERCOLES

Histórico
Caso
Celiberti-Rodríguez

JUSTICIA CIVIL ASUME COMPETENCIA

AL SR.
MINISTRO
RAPELA:
LA PRENSA
NO ES
RESPONSABLE
DE LA CRISIS

JOSE D'ELIA
VUELVE
A LA O.I.T.
REPRESENTANDO
A LA CLASE
OBRERA

HISTORICA RESOLUCION DE LA JUSTICIA CIVIL

El Dr. Borges asume competencia para esclarecer hechos que involucran a militares

Anteayer lunes Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez, prestaron amplias declaraciones ante el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Sexto Turno Dr. Julio César Borges.

Sus comparecencias obedecieron a citación practicada por dicho magistrado, ante la denuncia que ambos ciudadanos iniciaron ante dicha sede, tendiente a esclarecer su secuestro, ocurrido en Brasil con la intervención de funcionarios militares uruguayos.

HISTORICA ASUNCION DE COMPETENCIA

Celiberti y Rodríguez, como se sabe, purgaron una larga condena en Establecimientos de Reclusión Militar, al ser condenados por la Justicia Militar. Posterior a la concesión de la libertad condicional, ambos celebraron una conferencia de prensa e informaron que —patrocinados por los Dres. Hugo Batalla y Mario Jaso— habían iniciado acción criminal, ante sede civil, a efectos de esclarecer los hechos que provocaron su secuestro en Brasil y posterior traslado a nuestro país para comparecer ante las autoridades militares.

Como elementos probatorios de su denuncia, solicitaron al magistrado que librara exhortos, a las Naciones Unidas y a las autoridades brasileñas a efectos de que testimoniaran los hechos que presentaban. Entre ellos figura la remisión y condena de funcionarios brasileños intervinientes por parte de la justicia federativa, por su participación en el secuestro de referencia, ocurrido en la terminal de omnibuses de Porto Alegre.

La duda, respecto de la denuncia presentada, estriba fundamentalmente en determinar si un magistrado civil

asumiría competencia en el caso, estando involucrados integrantes de los cuadros militares. Las informaciones difundidas en los últimos días afirman que el Dr. Borges, previa vista al Fiscal de Crimen de Turno, asumió competencia en el caso.

La resolución del magistrado, expresan integrantes del foro, configura una "historia asunción de competencia" que se verá corroborada —en cuanto a la efectividad de la misma— por la citación y comparencia ocurrida la semana anterior, en la cual Celiberti y Rodríguez ratificaron la denuncia en el Juzgado de 6° Turno. Además, ante interrogatorio practicado por el Dr. Borges, aportaron los nombres de los militares uruguayos que participaron en su secuestro, nombres que no habían sido incluidos en el escrito originario de denuncia, copia del cual obra en poder de DIGNIDAD, ante entrega de los involucrados.

SE LIBRARON LOS EXHORTOS

Dirigidos a las Naciones Unidas y a las autoridades brasileñas indicadas, el Juzgado actuante, libró la semana pasada los exhortos solicitados por Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez. Con ello se hap uestro en funcionamiento la mecánica judicial tendiente al esclarecimiento de un episodio realmente grave en el tema de los Derechos Humanos.

RECIBIDOS EN BRASIL

Los dos denunciados, autorizados especialmente por la Justicia Militar competente de la cual dependen en

razón de haber sido liberados en forma condicional, viajaron la semana anterior a Porto Alegre, invitados por la Asamblea Legislativa de Rio Grande del Sur.

El legislativo estadual, presidido por Antenor Ferrari, les invitó para presentarles públicas disculpas por las situaciones que debieron sufrir en territorio brasileño. Celiberti y Rodríguez testimoniaron personalmente ante toda la Asamblea Legislativa estadual, reunida en forma extraordinaria, sobre los sucesos que les tocó vivir tanto en Brasil como en Uruguay.

Participaron, asimismo, de los festejos del quinto aniversario de la fundación del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre, que tuvo importante gestión respecto de la situación de ambos.

LA INSTANCIA DE ANTEAYER

A efectos de ampliar sus declaraciones originales, el lunes Celiberti y Rodríguez —horas después de retornar de Porto Alegre— se hicieron presentes en el local judicial de la calle Misiones 1469, quinto piso. Fueron nuevamente interrogados por el Dr. Borges, pero —al cierre de esta edición de DIGNIDAD— se desconocen detalles del mismo.

Por último es de señalar que los exhortos librados por el Juzgado a las Naciones Unidas y Brasil deben recorrer una tramitación en Uruguay y el Ministerio de Justicia. Posteriormente son destinados a las respectivas representaciones diplomáticas, las que los envían a sus lugares naturales para que, oportunamente, se responda a las consultas que se formulan.

Una vez más —en menos de un año— se ha asistido a otro insólito caso de "error judicial" en la jurisdicción penal ordinaria. En efecto, cuando aún no ha pasado al olvido el caso del ciudadano que estuvo detenido varios años en Rosario (Colonia) por un crimen que no cometió, surge la información (ampliamente difundida el día domingo) de otras dos personas a quienes se mantuvo recluidos desde hace 13 meses "por error".

Al margen de las consideraciones que el hecho implica y hasta del nombre de los injustamente involucrados, es preciso hablar claramente sobre todo esto. Porque no es posible que estas cosas vuelvan a suceder.

¿COMO SE PROCESA Y REMITE?

Para entrar en materia es elemental —aunque parezca pueril— señalar que el sistema normativo del país, establece que para que exista delito sancionable debe existir una norma expresa que lo prevea. Esto lo sabe todo el mundo, pero es bueno reiterarlo.

A su vez para que exista hecho ilícito, penalmente sancionable, es indispensable que exista "conciencia y voluntad" en el sujeto de realizar ese hecho o acto que es punible. Pero, por supuesto, todo debe surgir inequívocamente de los elementos probatorios que incriminen al agente y permitan el encuadre y tipificación de la figura delictiva.

Existiendo, entonces, conciencia y voluntad y elementos probatorios suficientes, el juez que entiende en la situación, procesa y remite a la cárcel al involucrado, quien se transforma nada más que "incurso en delito" sin que ello predetermine su culpabilidad total, la que queda postergada hasta la culminación del proceso con la aplicación —previas las garantías del caso— de la pena correspondiente. El "procesado-remitido" no es culpable hasta que se le aplica una pena condenatoria.

Pero para poder procesar y, subsiguientemente, remitir es indispensable que exista prueba o, al menos, semiplena prueba de los hechos presentados.

APREMIOS A LA ORDEN

Los elementos probatorios o la confesión del inculcado deben ser reales. Nunca pueden ser ni "armados" o "planificados" ni tampoco la confesión puede ser lograda o arrancada, mediante apremios físicos o violencias morales o de cualquiera otra

OTRO "ERROR JUDICIAL" CON INOCENTES ENTRE REJAS

naturalidad. Esto es la esencia del sistema penal sancionador y, por otra parte, es la tradición y la historia judicial del país.

Sin embargo en el caso del ciudadano Torres en Rosario quedó y salió a la vista la circunstancia de que sus declaraciones, respecto de la autoría de un crimen, fueron ignoradas por apremios. Y todo eso surgió del propio expediente tramitado!!!

Ahora nuevamente, en el caso del doble asesinato de Solymar ocurrido en diciembre de 1982 (una sexagenaria y una niña de 13 años que fueron encontradas degolladas en un chalet de la zona) vuelve a ocurrir lo mismo. Después de "intensas pesquisas" y de un tiempo bastante prolongado de actuaciones investigativas, la policía informó que una pareja había sido la autora de los hechos. Y que había confesado plenamente tal autoría, ratificándola en sede judicial.

Sin embargo, previa apelación del auto de procesamiento y de intervención de un Tribunal de Apelaciones en lo Penal que admitió la realización de nuevas diligencias (exhumación de los cuerpos, incluida), surge a luz que una mujer estuvo privada de su libertad durante 13 meses sin ser autora de nada y que su compañero (conforme a las resultancias de los propios autos) será liberado casi inmediatamente, porque tampoco tiene nada que ver.

Lo insólito es que se repite la historia, según lo declarado el domingo por el Abogado-Defensor Dr. Pedro Algorta al diario "La Mañana": las confesiones habían sido arrancadas mediante apremios físicos. Y la propia involucrada denunció dichos hechos en los autos respectivos.

PRESENCIA DE GARANTIAS

El episodio en sí, trágico y desgarrador desde el punto de vista personal, es aún más grave desde el ángulo y óptica social. Si bien la intervención de un cuerpo colegiado de superior rango —el Tribunal de Apelaciones en lo Penal—, admitiendo nuevas providencias y diligencias ha sido soporte indispensable de las garantías que una Justicia independiente, especializada y digna brinda a los ciudadanos, no es menos cierto que el propio relato de los "errores judiciales" cometidos en la etapa del sumario, realmente rebelan.

Por ejemplo: según el Abogado-Defensor los implicados se hicieron autores de muertes que, declararon, consumaron un día domingo. De la exhumación de los cuerpos y realización de autopsias y peritajes forenses surgió, claramente, que las occisas fueran asesinadas un día lunes, es decir 24 horas después...

¿Cómo es posible que se procese y remita sin la realización de elementales diligencias, más en estos casos graves y que conmocionan a la opinión pública? ¿Cómo se entiende que, aún cuando los involucrados denuncian apremios, no se esclarezca previamente la veracidad de tales asertos y se continúe, rutinaria y simplísticamente, la tramitación? ¿Es que esta oscura época que vive el país, también se ha infiltrado en nuestra Justicia, salvaguarda indeclinable de los derechos del hombre?

No es fácil responder, no lo dudamos. Pero, admítase, que siendo difícil formular tales interrogantes, es fácil —ante la lectura de los hechos— indignarse y levantar la voz, porque hay cosas y situaciones que no pueden admitirse de ninguna manera.

EL JUICIO ORAL: INELUDIBLE

Este nuevo hecho de "error judicial"

claro y concreto que, siendo positivo desde el punto de vista que la actuación de órganos superiores otorga garantías al ciudadano, significa también horror e indignación, obliga a modificar los procedimientos penales que rigen en la actualidad. A pesar que el país cuenta con un Código del Proceso Penal, cuya vigencia comenzó el 1° de enero de 1981, resulta indispensable adosarle la presencia del juicio oral. Y sobre esto, a pesar de las dos opiniones que pudieren existir —a favor y en contra— creemos que la idea cada vez más "se hace camino al andar".

El juicio oral simplificará las tramitaciones, hará reales las situaciones, admitirá que desaparezca la frialdad "papelesca" de declaraciones, actuaciones y escritos. Y dará seguridad al inculcado de poder asumir, con sus propias palabras, la defensa de sus actos y de sus hechos.

Lo ideal sería el juicio oral y público, pero si esta última posibilidad no es admisible —al menos por ahora—, la oralidad podrá representar el comienzo de otra gran etapa de la salvaguarda efectiva de los derechos ciudadanos. Porque, aún siendo casos aislados, estas situaciones no puedan NUNCA MAS volverse a repetir.

No pueden haber inocentes entre rejas y culpables en libertad. Y tampoco pueden existir culpables de apremios en libertad, mientras inocentes apremiados son privados de su más sagrado y elemental derecho.

POSITIVO

Dos líneas para resaltar una actitud relativa a este nuevo caso del "error judicial" que comentamos en esta página: la del actual Ministro de Justicia Dr. Enrique Frigerio.

Consultado por el diario "La Mañana" del domingo, respecto de su opinión sobre el tema, respondió de la única manera que correspondía: el Ministro de Justicia no emite juicio, PORQUE NO LE COMPETE EMITIR JUICIO. Si lo hiciera, agregó, interferiría con la independencia de los magistrados, a la vez que —de hecho— estaría juzgando desde su alta investidura.

En el N° 19 de DIGNIDAD bajo el título "Cambiar de estilo, al menos..." reclamamos que el titular del cartón de Justicia no cometiera los errores del pasado de sus antecesores Bayardo y Espinola, emitiendo juicios y opiniones que solo corresponden a la Jurisdicción. Hoy señalamos que —aún siendo hombre del régimen— en esta situación de los inocentes presos por crímenes de Solymar, el Ministro de Justicia respondió lo que estrictamente debía con estar.

No es un elogio, que conste. Pero, nobleza obliga.



CARTA ABIERTA AL GENERAL RAPELA

TODO AVISO

DIRECTOR

Pedro Anderson Medina

REDACTOR RESPONSABLE

Francisco Vernengo
Gabriel Retoreira 3269, Apt. 2

EDITOR

Esc. José Esteve

COLUMNISTAS

Enrique Etturi

Oscar Figueredo
Dr. Javier Gomezsoro
Alfredo Perceovich
Daniel Varón

COLABORADORES

Dra. Jennifer Travieso
Eduardo N. Lima
Raquel Lubartowsky

ESPECTACULOS

Mario Juli
Jorge Jellinek

HUMOR

Alejandro Palares

CORRESPONSAL EN EE.UU.

Jorge Reichert

FOTOGRAFIA

Sergio Carrasco

ILUSTRACION

José E. Infantozzi

ADMINISTRACION

Río Negro 1107
79 94 28

Impreso en:

"Arbol Impresores Ltda."
Dep. Cálculo Legal
189.430/84

Es una publicación de
"INTERLUN S.A."

Presidente-Director:
Dr. Javier E. Gomezsoro



A LAS ORDENES

A los lectores, público en general y organizaciones políticas y sociales, comunicamos que las informaciones —de cualquier naturaleza— que se deseen hacer llegar a "DIGNIDAD" deben ser entregadas en Río Negro 1107 —Caj. Durazno

Asimismo, dejamos constancia que, para establecer contacto con "DIGNIDAD" por cualquier situación, deben hacerlo por el servicio telefónico 79 94 28.

El pasado jueves 29 fuimos citados, con el resto de los órganos de prensa, al Ministerio del Interior donde el General Rapela hizo uso de la palabra para recordar que el Decreto del 2 de Agosto sigue vigente, así como también la Ley Fundamental N° 2.

En ese sentido el Ministro señaló que debemos controlar nuestros actos pues —según él— estamos incitando a la población a manifestaciones que son tan pacíficas como se dice y estamos creando un clima que no es el más conveniente para facilitar una salida.

Discrepamos profundamente con el Señor Ministro, por cuanto en primer lugar debemos aclarar que la prensa es, siempre, en todas las circunstancias, sólo un reflejo de la situación que vive el país.

En nuestras páginas tratamos de realizar un profundo análisis de la situación que padecen distintos sectores de nuestra sociedad y proponemos las soluciones que entendemos más justas.

Decir que la prensa opositora es la que ha provocado el drama que, en todos los órdenes está viviendo nuestro Uruguay, no es justo, ni mucho menos exacto.

Durante once años el proceso "cívico militar" dispuso de suficiente tiempo y poder como para transformar el país positivamente; si no lo hizo y el país hoy se encuentra en bancarota, no es precisamente culpa de la prensa opositora que, por otra parte, durante muchos años permaneció silenciada sin poder expresarse.

Si el problema de los jubilados y pensionistas era difícil ya en 1973, hoy la situación se ha agravado a extremos increíbles y ello no es culpa de la prensa opositora, sino de un gobierno que no ha sabido arbitrar soluciones a este importante problema y que, por el contrario, ha desarrollado una política que ha sumido a un vasto sector de la población en la más cruel miseria.

Las estadísticas oficiales están marcando con total claridad que la desocupación ha alcanzado niveles nunca antes igualados. No creemos que esto pueda imputarse a la prensa opositora; muy por el contrario, la responsabilidad es de un gobierno que aplicó una política "neoliberal" que fundió a la Industria y al Comercio y que ha provocado que miles de personas carezcan de empleo y sus familias atraviesen una situación por demás difícil.

Los sueldos de los obreros y empleados son realmente bajos y con tres, cuatro o cinco mil pesos, la gente vive haciendo pininos para poder sobrevivir y, no creemos que de esto tenga la culpa la prensa opositora.

El Uruguay debía hace once años 1.500 millones de dólares; hoy, la deuda externa es de alrededor de 4.500 millones de dólares y tenemos enormes dificultades para pagar los intereses que esa deuda genera.

¿Acaso fue la prensa opositora la que generó semejantes compromisos? Hace algunas semanas se mencionó en otro semanario que, en 1982, se gastaron 450 millones de dólares en gastos de seguridad. Esta es, sin dudas, una cifra que realmente asusta y que no tiene sentido haber gastado en ese rubro y en este país, que no tiene ni ha tenido, ningún problema de ese tipo. El gobierno por lo que se sabe no desmintió tal afirmación y, por otra parte, el lector se imaginará lo que pueden significar 450 millones de dólares aplicados a impulsar la industrial producción. Ahora bien ¿es la prensa opositora la que destinó esos fondos a seguridad y no a inversiones redituables que signifiquen progreso para el país y sus habitantes?

Decenas de miles de uruguayos que se han especializado en distintas materias han debido emigrar porque no pueden trabajar en su oficio o profesión en su patria. ¿Es responsable la prensa opositora de esta situación? ¿O no es el gobierno responsable de que año a año la gente tome el avión para ir a buscar un nivel de vida digno a otros países sin hacer nada al respecto?

Tenemos también el problema de la salud. Por un lado Salud Pública sigue ofreciendo pésimos servicios a lo que, además ahora, se agrega el hecho de que se ha encarecido la atención haciéndole imposible a la gente de bajos recursos atenderse en los hospitales.

De las sociedades médicas cada vez se desafilia más gente y los servicios se restringen más y más.

Si hablamos del tema de la vivienda tenemos que decir que hemos sentido a las autoridades decir en infinidad de oportunidades que el problema estaba resuelto. Sin embargo, la realidad nos marca que la gente que se acogió a los planes del Banco Hipotecario no puede abonar sus cuotas que se suben sin tener en cuenta las posibilidades reales de los adquirentes, causando graves perjuicios.

Además ninguno de los planes que anuncian los promotores privados es accesible para el nivel de un uruguayo medio y, por otra parte, mucha gente que alquila ha debido juntarse con familiares y arrendar una sola vivienda para así poder afrontar en mejores condiciones el pago de la renta.

Otro punto importante para citar es el relacionado con la inflación que tanto nos está afectando y cuyo mecanismo se pone en marcha a partir de que el gobierno aumenta las tarifas públicas en porcentajes altísimos que redundan en un desequilibrio total, afectando a toda la producción y que culmina cuando en los almacenes de nuestro país hoy se debe vender azúcar, yerba, fideos y demás artículos imprescindibles de a 100 gramos.

Por otra parte todos sabemos que lo único que ha quedado estático en este país han sido los salarios y pasividades.

En suma no creemos que de nada de esto se pueda responsabilizar a la prensa opositora, pues que nosotros sepamos son otros quienes han estado al frente del gobierno con potestades, además, que jamás antes tuvo ningún gobierno en la historia de la República. Insistimos que no se le puede adjudicar ningún tipo de yerros en este sentido a la prensa opositora y si la total y más absoluta responsabilidad al llamado gobierno "cívico-militar" que ha desarrollado una política económica, social y cultural contraria a los intereses y necesidades de nuestro pueblo, que lógicamente hoy en todos los ámbitos expresa su enorme descontento.

De esta forma podríamos seguir citando decenas de problemas en el orden social, cultural y político para delimitar responsabilidades.

Las movilizaciones masivas que se han realizado y las que se harán en el futuro tienen una sola razón de ser: el pueblo desea un cambio porque cree que ha llegado el momento que las actuales autoridades se retiren y den paso a un gobierno que surja de una elección donde toda la ciudadanía, sin excepción, participe libremente.

El pueblo está cansado de que decidan por él, y que, además, lo hagan mal. Quiere decidir acerca de su futuro y por eso ha salido y seguirá saliendo a la calle, con o sin el apoyo de la prensa.

Por otra parte traicionaríamos la causa en la que estamos empeñados si no apoyáramos todas y cada una de las manifestaciones populares. Es necesario que se entienda de parte de las autoridades que hay un clamor que recorre el país de norte a sur y de este a oeste oriundo a las claras que la voluntad de nuestra ciudadanía es la de conquistar Libertad, Democracia y Amnistía. Quien o se aceptará ninguna solución que no respete la vigencia plena de estos tres postulados.

Es importante señalar además, que este clamor seguirá creciendo día a día más y más y esto no es otra cosa que la expresión viva de todo un pueblo que no aguanta más, que jamás pensó padecer tanta miseria y que aspira con toda lógica a un cambio radical en la conducción del país que coloque en la Casa de Gobierno a hombres que realmente estén dispuestos a encarar una política nacional; que defiendan nuestra soberanía en todos los planos; que protejan, nuestra producción y que defiendan, a nuestros obreros y encare cambios sociales y culturales a los que, el conjunto de nuestro pueblo, aspira con total justicia.

Creemos que ha quedado bien claro Señor Ministro del Interior, que no se le puede achacar a la prensa opositora por actos y hechos que cometieron quienes tuvieron y tienen el poder en sus manos.

Por otra parte no aceptamos que se nos quiera acusar de agitadores o algo por el estilo, por cuanto los problemas que padecemos no los hemos generado precisamente nosotros.

La apertura democrática se está realizando a forceps y, en lo que a nosotros corresponde, no dejaremos de seguir reclamando con la clase obrera, el estudiantado y demás capas sociales hasta conquistar la ansiada apertura democrática donde todos los uruguayos podamos participar sin ningún tipo de exclusión ni de limitación.

Si algunos viven encerrados en una campana de cristal y no quieren oír la voz del pueblo allá ellos. En lo que a nosotros corresponde seguiremos de pie apoyando los justos reclamos y defendiendo los claros postulados que nuestro pueblo proclamó el pasado 27 de Noviembre, en el más que representativo acto llevado a cabo en el Obelisco.

Ese es nuestro mandato y no defraudaremos.



ACOMPASANDO LA EPOCA, HUBO CACEROLAS "CON AGUA" EL DOMINGO

REALIZAN ACTO PUBLICO ALLEGADOS AL REGIMEN

Los blancos oficialistas realizarán un homenaje recordatorio al Dr. Luis Alberto de Herrera, el próximo lunes 9, al conmemorarse un nuevo aniversario de su natalicio. Dicho acto es organizado, nada menos ni nada más que por el Semanario "Nuevo El Debate" y sus seguidores complacientes con el régimen.

En el mismo harán uso de la palabra, entre otros, los Doctores Héctor Paysée Reyes y Washington Guadalupe, realizándose en la Plaza Matriz, frente mismo a la que fuera ex-sede del Directorio del Partido Nacional y entrada principal de lo que también fuera local del entonces diario del caudillo blanco ("El Debate").

La concentración está convocada por un grupo de ciudadanos claramente consustanciados con el proceso militar. Entre ellos figuran ex-consejeros de Estado, como el Dr. Emilio Siemens Amaro, actuales "legisladores" como Antonio Gabito Barrios, ex-directores de entes autónomos nombrados por el proceso, como el Dr. Holmes Gallero y otros ciudadanos de escasa significación política y electoral.

Llama la atención que, hasta el momento, no hayan adherido los integrantes actuales de "Libertad y Servicio", grupo "copado" por los amigos del Intendente Juan Carlos Paysée y que eran los fundadores de lo que fue "Restauración Nacionalista", hoy editora de "Nueva República".

Será éste el primer acto político de los blancos "procesistas" oportunidad en la cual podrán establecer cuál es, realmente, la posibilidad de captación popular que ostentan. Como se recordará, posterior a la histórica jornada del 1º de mayo y del 27 de noviembre del año pasado, el Dr. Guadalupe desde "Nuevo El Debate" lanzó un desafío para que cada sector adherente a aquellas concentraciones, se lanzara solo a la calle. Agregó, asimismo, que no tenían temor a lograr igual o mayor cantidad de gente en un acto que organizaran ellos...

Las colecciones están a la vista, por las dudas. Habrá que ver el lunes que viene cuántos van... Y conste que no le preguntaremos a ninguno de los concurrentes si son funcionarios de alguna repartición oficial ni tampoco si su asistencia ha sido voluntaria o "solicitada" por algún jerarca...

DANILO ASTORI

"El protagonismo popular es el principal ingrediente del fin del régimen"

El Contador Danilo Astori, preponderante figura independiente del Frente Amplio, quien encabeza los "Núcleos de Base Liber Seregni", integrados al I.D.I. (Izquierda Democrática Independiente) ha formulado importantes declaraciones a la prensa, sobre el presente momento político.

Astori manifestó que "lo que más ha sentido el gobierno han sido aquellas acciones de oposición pacífica donde la movilización popular estuvo presente. El régimen tiene otra visión del problema que no es, precisamente pacificadora", estableció.

Afirmando que, "el frente opositor debe ser recomposto indispensablemente para terminar con la situación autoritaria que vive el país", el ex-decano de la Facultad de Ciencias Económicas enfatizó que "hoy, para todos, por encima de polémicas, de encrespamientos, de candidaturas tiene que quedar muy claro que fue la movilización y el protagonismo del pueblo el que le planteó las mayores dificultades al gobierno militar y que será, el principal ingrediente de su fin".

Más adelante precisó que "el acto del 27 de noviembre no fue producto ni de una concesión del gobierno ni de un pedido

El domingo a la noche Montevideo e importantes zonas del Interior, repitieron las jornadas de protesta iniciadas el 25 de agosto de 1983. El metódico ruido de cacerolas y todo tipo de utensilios y el apogón generalizado transmitió, inequívocamente, a los cuatro vientos que el país sigue reclamando —insistentemente— el retorno del Estado de Derecho, la reinstitucionalización democrática, trabajo y salario digno y amnistía irrestricta.

CACEROLAS "CON AGUA"

Ni siquiera el pequeño temporal que se abatía sobre la zona sur, este y central de la República impidió la realización de la jornada pacífica de protesta, respaldada por la Intersectorial que integran los Partidos Políticos Uruguayos y las organizaciones sociales.

Entre las 20.00 y casi las 20.30 horas un atronador ruido volvió a sacudir la morra de todo este tiempo perdido en discusiones estériles y planteamientos equivocados de parte de un sector de la dirigencia política del país. Grandes contingentes de ciudadanos desde sus casas o, directamente en la calle —enfrentando las consecuencias de la lluvia que cala pertinazmente— reafirmaron la voluntad democrática de nuestro pueblo.

BLANCOS EXPULSAN A DOS CONSEJEROS DE ESTADO

La Convención Departamental del Partido Nacional de Canelones adoptó la primera úrsula medida que toma una colectividad tradicional, contra integrantes de la misma que colaboraron o colaboran con el régimen civilo-militar.

En efecto, por unanimidad de presentes (131 Convencionales departamentales en 250) dicha Convención, resolvió la expulsión de los señores Rodolfo Cigande, Juan P. Ferreira, Luis Zunino y Omar Pérez. El primero de los nombrados es Consejero de Estado desde el 1º de setiembre de 1981; y el segundo de ellos presidió la Junta de Vecinos de Canelones hasta el martes de la semana pasada en que fue designado también "legislador nacional" por el Consejo de la Nación, en sustitución del renunciante Dr. Eduardo Carrera Hughes.

La moción de expulsión de la Convención Departamental fue presentada por los adherentes al grupo que lidera el expulso nacionalista Bari González Modernell, el último político canario que fuera

LAS CONCENTRACIONES

La jornada incluyó la posterior realización de concentraciones zonales también pacíficas. Las inclemencias señaladas, impidieron —en algunos casos— la concreción de lo planificado. Pero, pese a todo, cronistas de DIGNIDAD pudieron establecer la realización de las mismas en varias zonas de la capital, como ser Cordón, Parque Rodó, Pocitos, Plaza de los Olímpicos, Unión, Curva de Maroñas, Belvedere, Carrasco Norte, etc.

NO HUBIERON DETENIDOS

Según nuestras informaciones —obtenidas al cierre de edición— no se habrían registrado detenciones en la jornada de protesta del domingo. Sin embargo, como consecuencia de la situación cívica a que se ha hecho mención, se desconoce si en algún lugar determinado se produjo la intervención policial o de algún otro cuerpo de seguridad.

El Ministro del Interior General Rapela, en la reunión a la que convocó a todos los medios de prensa la semana anterior, advirtió que si se generaban problemas, intervendrían las fuerzas dependientes de su cartera.

desproscrito por las autoridades de facto. Por otra parte, la Convención nacionalista de Canelones ratificó expresamente por 128 votos en 131 presentes al fórmula presidencial Ferreira Aldunate-Pereira consagrada en la Convención Nacional del 17 de diciembre de 1983. Asimismo respaldó la conducta y gestión política del Presidente del Directorio nacionalista Profesor Juan E. Pível Devoto.

Por último es de hacer notar que la soberanía departamental de los blancos en Canelones se integra, desde el punto de vista de sus componentes, con representantes de la totalidad de los sectores nacionales que conforman su espectro. Sorprendió por supuesto que los convencionales partidarios de Bari González adhirieran decididamente a la fórmula proclamada, a pesar de que este hecho —en sectores herreristas— se viene repitiendo con insistencia como en el caso de Martín Gutiérrez; Carlos Garat y Vital Oribe Palomeque.

EN EL INTERIOR

Las informaciones llegadas a DIGNIDAD indican que en la zona bañera —fundamentalmente la integrada desde la Turisferia hasta Solymar— fue muy importante la "caceroleada". Asimismo noticias que nos llegan de Rocha, Durazno y Tacuarembó indican que también en esas ciudades la manifestación resultó todo un éxito.

SE VOLVERAN A REPETIR

Si las fuerzas democráticas logran concertar, la acción común que reclaman todos, estas jornadas se repetirán en el futuro.

La concertación sigue siendo voluntad de todos, fundamentalmente de la calle. Y es harto difícil "que se calle, la calle..."

"DOCTOR HONORIS CAUSA"

No es improbable que el recientemente liberado Profesor Ingeniero José Luis Massera, ex-Primer Secretario del Partido Comunista y ex-legislador del Frente Amplio que cumplió ocho años de reclusión en un Centro Militar de Reclusión, viaje próximamente a Italia para recibir el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Pisa.

En efecto, a pesar de no estar concretado dicho viaje, ello surge de lo manifestado por el Alcalde de Pisa Señor Vinicio Bernardini al entregar días atrás el Ing. Massera la ciudadanía honoraria de esa ciudad italiana.

El citado jerarca comunal italiano, acompañado del señor Alessandro Martinengo —también miembro de Amnesty International Italiana— visitaron Montevideo y en acto realizado en el Instituto Italiano de Cultura, distinguieron al científico y matemático uruguayo. Dieron así cumplimiento a lo que fue decisión unán-



me de la alcaldía y Universidad Italiana que, desde años atrás, no solo habían reclamado insistentemente su liberación y le otorgaron tal distinción, sino que —a su vez— han reiterado su ofrecimiento a Massera para que continúe su actividad docente en la península.

En el acto referido, los visitantes elogiaron la personalidad y trayectoria de Massera, de la misma manera que rieron su juicio sobre la prisión injusta a la que estuvo sometido.

Massera, como lo declaró oportunamente a DIGNIDAD en extenso reportaje que lo realizáramos, pretende consultar a autoridades "con mando" de nuestro país sobre las posibilidades reales de viajar al exterior y poder retornar al país. A pesar de que, al firmar su libertad, se consigna que está autorizado a viajar declaró a DIGNIDAD —como se recuerda— que desea estar completamente seguro de no verse expuesto a problemas, por su retorno, en el futuro.



de los partidos políticos autorizados, sino de una movilización popular que hizo de ese mes una cadena de jalones que culmi-

naron naturalmente y que, en mi concepto, arrancan de una jornada que tenemos los uruguayos que revaloriza: la del 9 de noviembre".

Sobre la necesidad de concertación dijo que "el contenido político, de la movilización no puede ser otro que el de la proclama del 27 de noviembre que son elecciones libres, sin proscripciones de partidos, ni de personas, sin presos políticos y sin exiliados. Dentro de ese concepto de pacificación, que propuso Seregni no bien liberado, se debe conquistar una amnistía general e irrestricta".

Terminó manifestando el Contador Danilo Astori que "no es posible renunciar a aquellos postulados que nos comprometen todos a defender por el hecho de que aquel con quien nos enfrentamos sostenga otra posición y no inquiete el llegar a soluciones. Yo no puedo, dicho de otra forma, hacer hipótesis antes de dar la lucha, porque esas mismas hipótesis, en aras de un supuesto realismo político, derivan indefectiblemente en debilidad de los planteos y en claudicaciones".

La claridad de los conceptos y opiniones de Astori eximen de cualquier comentario.



NO HAY VARIANTES EN "DIGNIDAD"

"Cinco días" el día lunes 2 de abril, en su página 3, informa —seguramente mal notificado y por tanto sin responsabilidad en el caso— que "se habían operado variantes en la dirección política de "DIGNIDAD". Agrega que de nuestro Semanario "se habrían separado integrantes del grupo de amigos de Rodríguez Camusso".

Corresponde precisar muy claramente lo siguiente:

1. Desde nuestro primer número en la calle, aparecido el 19 de agosto de 1983 hasta hoy, no se ha operado variante alguna en la dirección política del Semanario que ha sido una e invariable desde el comienzo. La asunción de la Dirección por Pincus Anderson Medina desde el miércoles 28 de marzo, en nada afecta la línea de "DIGNIDAD", sino que la confirma y ratifica. Por otra parte se trató, tan sólo, de una nominación interna para un cargo que estaba vacante, pues Julio Francisco Vernengo siempre ejerció la Redacción Responsable, conforme a la Ley de Imprenta y a todos los efectos.

2. Respecto a "separaciones" de integrantes del grupo de amigos de Abraham Rodríguez Camusso, bueno es señalar que sus aportes a "DIGNIDAD" fueron exclusivamente algunas que otras colaboraciones sobre distintos temas, las cuales publicamos con mucho gusto porque nuestras páginas siempre han estado abiertas a todos los sectores del Frente Amplio, de la misma manera que en el futuro todos los frenteamplistas podrán expresarse a través de este órgano por entender —sin variantes— que nuestro deber fraterno nos lo impone.

3. En todo momento la tarea periodística íntegra, la opinión y la orientación política como todo el peso de tener semanalmente en la calle este Semanario, ha sido exclusivo del llamado "grupo DIGNIDAD". Económicamente tam-

poco nunca recibimos apoyo de ninguna naturaleza y hemos tenido que procurar mantener nuestra circulación a través de un autofinanciamiento difícil y complicado. No contamos con medios ni fortuna, pero sí con una decisión inquebrantable de seguir en la calle, al servicio del Frente Amplio.

4. Sobre "las insoslayables diferencias, fundamentalmente en el plano internacional que se habrían operado" —según la fuente consultada por "Cinco Días"— es exacto que no compartimos al pensamiento de Abraham Rodríguez Camusso sobre los problemas del Medio Oriente, pues sostenemos que la base de la paz y la convivencia en esa área está dada en el respeto mutuo de las partes y en la coexistencia de todos. Muy lejos de nuestro pensamiento está la posibilidad de que alguno de los Estados deba ser arrasado para que sobrevivan los demás, pues todos los hombres tienen derecho a tener patria y tierra que los ampare.

5. A los compañeros y colegas de "Cinco Días" les decimos que, con mucho placer les recibiríamos siempre para confirmar toda información que refiera a "DIGNIDAD".

6. El tema objeto de esta aclaración es demasiado menor, como para extendernos sobre el punto. Es demasiado largo el camino a recorrer y las metas a alcanzar en la causa popular, como para detenernos en temas insignificantes. Solamente lo hemos hecho —luego de que la información fuera proporcionada por otros— para que se sepa cómo son las cosas. Que son como las hemos explicado.

EL DIRECTOR

EL FRENTE AMPLIO RESPONDERA

Seregni estuvo en Montevideo el martes anterior por el término de tres escasas horas, oportunidad que aprovechó para reunirse con la Mesa Ejecutiva Provisoria del Frente Amplio.

Según nuestras fuentes el líder de la coalición de izquierdas, recientemente liberado y que descansa en un lugar no difundido del Interior del país, informó detalladamente a sus compañeros políticos sobre la entrevista mantenida con dirigentes del Partido Nacional.

SUS VISITANTES. Los señores Carlos Julio Pereyra, Gonzalo Aguirre Ramírez y Guillermo García Costa (primera figura del Movimiento Nacional de Rocha, Secretario del Directorio del Partido Nacional y Presidente de la Convención Nacional de dicha colectividad) visitaron a Seregni en el interior del país y le impusieron de las resoluciones que adoptaría dicho conglomerado político. Conforme a las noticias recogidas por DIGNIDAD, los dirigentes blancos formularon a Seregni el planteamiento de acción conjunta para la recolección de firmas, a efectos de lograr la plebiscitación de los Actos Institucionales números 4 y 7 tendiendo a su derogación.

LA INFORMACION. Liber Seregni transmitió a los integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria del Frente Amplio el planteamiento del Partido Nacional e, impuestos sus miembros del mismo, se habría resuelto estudiar la propuesta y, oportunamente, tomar resolución sobre el punto.

Según un sondeo realizado por DIGNIDAD entre dirigentes frentistas, sin que ello permita determinar que esa será la resolución final, parecería que no existe ambiente en el Frente Amplio para acompañar a los blancos en el pretendido plebiscito. La fundamentación negativa no estaría en lo que se pretende —que, naturalmente, se comparte— sino en que los plazos y la fecha de los comicios hacen inviable un plebiscito con anterioridad al 25 de noviembre.

RETORNO DEL LIDER. En las próximas horas regresará, luego de su descanso posterior a la liberación, el General en situación de reforma a la capital de la República. Allegados y familiares expresaron a DIGNIDAD que el momento político preocupa seriamente a Seregni y que es su intención estar presente en el centro de los contactos y actividades a desarrollarse.

Por otra parte los contactos con dirigentes blancos y colorados ha señalado un hecho muy claro y concreto: el Frente Amplio será consultado permanentemente respecto de cualquier actitud o negociación que se realice con los detentadores del poder. Y la vía de consulta será, naturalmente, el Presidente de la coalición frenteamplista.

BALTASAR BRUM



Muchas veces hemos sentido enojados discursos realizados por hombres del Partido Colorado que, después en los hechos, han desmentido totalmente el pensamiento y la obra de este insignie hombre. Cuando la dictadura de Terra fueron muchos los hombres del Batllismo que se jugaron en la lucha por la Libertad y debieron padecer prisión o el destierro.

Es innegable que, entonces, la enorme influencia de Batlle y Ordóñez —que había combatido la dictadura de Santos y varios gobiernos de carácter autoritario— seguía plenamente vigente.

Fue así que hombres como Brum o Grauert se volcaron, de inmediato, a la lucha sin cuartel contra la dictadura terrista. Brum ha dejado de ser, hace mucho tiempo, una personalidad partidaria para transformarse en un héroe nacional que merece el respeto y la admiración de toda la ciudadanía.

La conmemoración de los 51 años de su muerte, encuentra a nuestro país en una situación muy difícil, similar en muchos aspectos con la que él intentó enfrentar en aquel aciago 1933. Muy discutido ha sido su gesto y no todo el mundo comparte su actitud. Por nuestra parte pensamos que lo que, en definitiva, Brum nos ha legado es el amor y la intransigencia en la defensa de los principios democráticos.

Hace 51 años un 31 de marzo de 1933, un ciudadano llamado Baltasar Brum trató —con las armas en la mano— de llevar a sus correligionarios a la lucha para defender la Constitución y la vigencia de un régimen democrático que había sabido ser ejemplo en nuestro Continente y en el mundo entero. Sin embargo, Brum no fue acompañado en su intento y, desconsolado, por una situación que no quiso admitir, se suicidó.

Baltasar Brum era un leal discípulo de Batlle y Ordóñez que contribuyó con un inteligente y su conducta al desarrollo del programa de Justicia Social que el Batllismo venía impulsando desde principios de siglo.

Cuando el Presidente Dr. Gabriel Terra pretendió subvertir el orden constitucional e instaurar una dictadura, fue lógico que todos los auténticos demócratas —con Brum a la cabeza— no admitieran semejante posibilidad e intentaran organizar la defensa de las instituciones democráticas. Justo es, entonces hoy, evocarlo y recordarlo como se merece. Esto quiere decir: siguiendo su ejemplo, respetando su voluntad y su valentía.

DISPARATE

Ha trascendido que es intención del Ministerio de Transporte y Obras Públicas comenzar los estudios para la demolición del actual puente sobre el Río Santa Lucía y la construcción de uno nuevo. Las razones que, aparentemente, llevarían a tal resolución estarían en que "ya cumplió su ciclo" y la otra respondería a que el actual puente tendría fallas estructurales, según medios oficiales.

Consultadas fuentes técnicas y conocedores del tema de vías terrestres, estimaron que es poco probable que pueda afirmarse categóricamente que el puente sobre el Río Santa Lucía, haya culminado o terminado su etapa de resultados útiles.

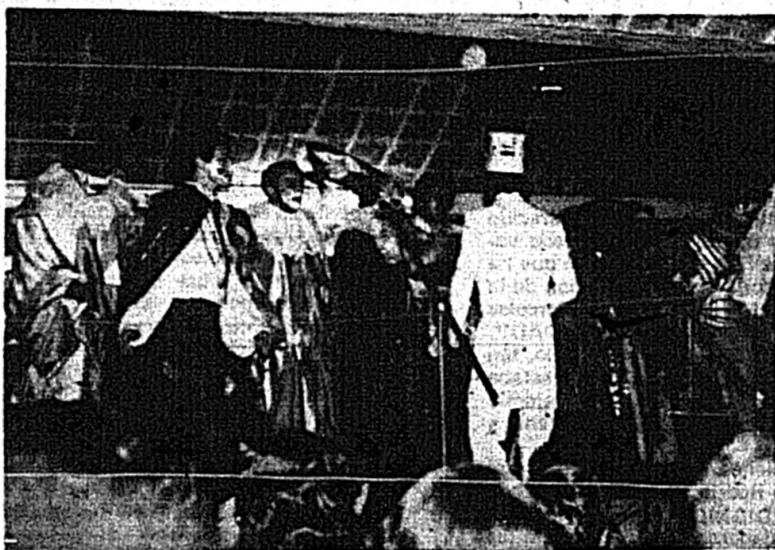
1984: UN CARNAVAL DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

En más de una oportunidad hemos oído de que a las murgas las viste el pueblo, significando el arraigo popular que tienen los conjuntos de esta categoría en nuestro carnaval.

Y la verdad que sin desmedro de ninguna otra categoría, este ha sido el carnaval de las murgas. El público mostró una preferencia inequívoca por este tipo de conjunto, que a través de sus sátiras, agudas, valientes y punzantes, de sus saludos y despedidas bien trabajadas, transmitieron el verdadero sentir de nuestro pueblo.

Por supuesto que todos sabemos que en la categoría encontramos dos tipos de conjuntos, que en su momento estuvieron bien definidos pero que hoy por hoy prácticamente siguen una misma línea. Las llamadas murgas tradicionales se acercaron (enhorabuena) a las Murgas del Pueblo, o sea a aquellos conjuntos que a través de sus versos no sólo buscan divertir, sino dejar un mensaje claro y valiente.

Pero debemos salvar las diferencias, y diferenciar a aquellos conjuntos que no en este, ni en el anterior carnaval, solamente alzaron su protesta y su mensaje, sino que lo vienen haciendo desde hace años, en los tiempos de mayor dificultad y censura. Y el pueblo lo sabe, y a través de su aplauso y su respaldo en todos los escenarios lo demostró con creces. El pueblo



ya eligió desde hace años a sus preferidos, a los intérpretes verdaderos y valientes de su sentir. Como sabe también quienes son los nuevos conjuntos que tratan de imitar y buscar la senda de los primeros y

quienes son los que hoy se suben al carro del oportunismo, buscando explotar la veta de la protesta, que nunca sintieron ni compartieron.

Por eso tampoco nos sorprendemos por

los lugares ocupados por unos y otros en el concurso oficial de agrupaciones, ya que, lamentablemente los jurados en los últimos años no han representado en ningún momento al pueblo, sino que han estado en la vereda de enfrente.

Y por eso les declinamos desde nuestra página a los murguistas del pueblo, que no se preocupen por los premios, que en este país estamos tan acostumbrados a las injusticias en los últimos tiempos que una más no extraña a nadie. Esta aunque importante para ellos, en el marco de las violaciones de derechos de la última década, es apenas un pequeño grano de arena.

Tengan la tranquilidad de que han cumplido, y han cumplido con creces con nuestro pueblo, y que el verdadero fin que han seguido hasta el presente, que es el de aportar en la creación de una sociedad más justa, ha sido logrado.

Por eso estas líneas en que va implícito nuestro homenaje, el homenaje del semanario Dignidad para Uds.; para la Reina, la Falta, Araca, la Bohemia, los Diablos, la Justa, Momolaudia y todas esas que están en esta senda. Sigán adelante, este es el camino, el verdadero y único camino, que nos llevará a obtener junto a todo el pueblo, el Uruguay libre, justo y soberano que tanto anhelamos.

PERFINO

SE ALEJA UN COMPAÑERO;
NOS QUEDA UN AMIGO...

Montevideo, 26 de marzo de 1984

Sres. Director y Editor de Dignidad
Julio Vernengo y Esc. José Esteves.

La presente tiene como fin comunicarles que abandonaré el cuerpo de columnistas del Semanario que ustedes dirigen. La renuncia responde a la incompatibilidad entre la posición política asumida por "Dignidad" frente a disintos eventos y la mía propia que responde a la línea del Batllismo por el cual soy Convencional Nacional del Partido Colorado.

Está en mí el mayor de los respetos hacia la opinión del Semanario aunque discrepe con ella; es más, creo como creen ustedes que la libertad de información, la libertad de prensa, son basamentos fundamentales de la Democracia y que sin ella el discrepar y el coincidir son avatares propios del pluralismo de opinión. Nuestras diferencias parten básicamente de nuestras concepciones distintas del periodismo. Bien lo decía Jesús de la Serna en el reciente "Encuentro Nacional de Periodistas" que la mezcla entre periodismo y política no ha sido sana en la España de la transición, que el periodismo debe oficiar de "parlamento de papel" al servicio del ciudadano por encima de las diferencias políticas, religiosas o filosóficas: "somos políticos o somos periodistas". Así fundamentado, mi alejamiento no implica una mengua en el respeto y el aprecio que me merece todo el equipo que compone "Dignidad".

Saluda a Uds. muy atentamente.

Aníbal Goodtdosky

Con el natural respeto que nos merece Aníbal Goodtdosky como hombre y con el mismo estilo caballeresco con el cual nos comunica su alejamiento, es bueno señalar que nos sentimos "periodistas políticos". Para nosotros es harto difícil desdoblarse ambas condiciones. Menos aún en un Semanario.

Esperamos que el tiempo, ese gentil hombre, nos reencontre muy pronto. No sólo en la paz periodística con Aníbal Goodtdosky con quien luchamos por los mismos ideales y en pos de similares metas; sobre las que estamos convencidos coincidimos plenamente.

De todas maneras tenemos en esta hora una gran tranquilidad: la que surge de que el alejamiento de un compañero de tareas, nos ha permitido ganar un amigo.

Suerte Aníbal! las páginas de "DIGNIDAD" siguen abiertas para ti, como para todo el mundo...

JOSE ESTEVES

"Debe quedar bien claro que no existen exiliados"

"Debe quedar bien claro que no existen orientales exiliados, como sostienen reiteradamente sectores interesados. Existen solamente ciudadanos que se han ido del país por su propia voluntad, pudiendo regresar cuando lo deseen a trabajar por el país, desde el país".

Teniente General
Pedro Aranco (febrero, 1º, 1984)

"Una Universidad libre en la tarea de pensar y de generar pensamiento nuevo". (...) "Una Universidad en la que exista la más absoluta libertad de cátedra y, al mismo tiempo, el más estricto respeto a la libertad de conciencia de los educandos (...)"

Dr. Juan Bautista Schroeder
(enero 31, 1984)

Estos tiempos son tiempos de desconcierto. Como si despertáramos de un largo y profundo sueño, como si resucitáramos de una pesadilla, estamos descubriendo que todo lo ocurrido en estos años es irreal. Descubrimos ahora, y desgraciadamente con una década de retraso, que la brutal fractura que nos desgarró en múltiples pedazos fue un malentendido: 500.000 uruguayos están fuera del país por error. Medio millón de uruguayos que han creado fuera una cultura del exilio, se fueron innecesariamente. Las angustias diarias de muchos que se quedaron eran, también, infundadas. Estos años fueron, entonces, una comedia de equívocos, un vodevil de Labiche quizá, o una comedia de René Clair para utilizar un ejemplo más cinematográfico.

Sea como fuere, la situación en el plano cultural es hoy por hoy tristísima por no decir dramática. Quienes "se han ido del país por su propia voluntad" han seguido trabajando, creando, pensando en el país lejano. Y, contra lo que hubiera podido pensarse, están muy al alto de todo lo que ocurre y se hace en el interior del Uruguay. Muchos de ellos carecen de pasaporte uruguayo, detalle quizá secundario pero que contribuyó al equívoco. Por lo contrario, quienes han permanecido en el país durante estos años, desconocen todo o casi todo lo que esos compatriotas del exterior han creado en este tiempo de sueño profundo y pesadilla. Proque en el exterior, esos uruguayos "que se han ido", prolongaron un trabajo cultural que consiste de obras teatrales escritas y representadas, de films de largo y cortometraje, de novelas que con pertinaz frecuencia son premiadas y obtienen largas tiradas, de obras de ensayo editadas, de canciones populares cuyo protagonista y destinatario es el pueblo uruguayo. Pero es obra sigue siendo desconocida aquí. Quienes quedaron en el país han tenido una venda sobre los ojos que les impidió ver esas pellicu-



las, han tenido clausurados sus oídos a esas canciones y a esas obras de teatro; fueron alevosamente cegados para esas novelas de esos uruguayos. Todo ha sido un equívoco, pero el resultado es, sin dudas, una brutal fractura cultural, agravada por otros equívocos, que han impedido a muchos uruguayos de aquí ocupar lugares de responsabilidad en el trabajo cultural de país, que han generado exclusiones B y C a múltiples niveles, que han dado por resultado interdicciones que no han sido levantadas todavía, aunque mucho dirigente político haya sido mientras tanto rehabilitado. Ni siquiera ha sido posible el conocimiento de esa obra viajando al exterior, porque a muchos uruguayos de aquí se les negó el pasaporte, el de suponer que los peligrosos de aquí al salir eran más peligrosos fuera. Del mismo modo que los peligrosos de fuera quedaban sin pasaporte por otro equívoco, que consiste en suponerlos más peligrosos dentro.

Ahora que, finalmente, se descubre que no habla intención de crear esas fracturas dolorosas y difícilmente reparables, es ruptura en múltiples pedazos del trabajo cultural y creativo y artístico del país, correspondería entonces decidir qué se ha hecho. No está mal que se aclare que hay una necesidad de "pensar y generar pensamiento nuevo" y que es fundamental "el más

estricto respeto a la libertad de conciencia". Porque una etapa fundamental del reencuentro de los "que se han ido del país por su propia voluntad" y quienes quedaron dentro, habrá de ser un recíproco redescubrimiento, el aprendizaje mutuo de experiencias tan diferentes: la de ese exilio por error pero real, donde la vida diaria se enajena mientras el pensamiento, y la memoria queda prendida del país, un pequeño país latinoamericano, y la de quienes viven aquí, algunos sin pasaporte, otros impedidos por censuras absurdas de expresar creativamente percepciones y sentimientos. Es decir, una expresión y otra tienen mucho que contarse entre sí. Y si éste es, como parece, el momento de "trabajar por el país, desde el país", en lo que tiene que ver con la cultura una de las primeras cosas será la destrucción de las barreras que han dividido al país, a sus artistas, a sus hombres de cultura, a toda su genia. Casi no hay dudas: esas barreras han sido, se nos explica ahora, parte del equívoco. Los libros secuestrados, por error, las tanciones que no existen, por equívocos, las películas no exhibidas jamás, por malentendidos, las obras de teatro no representadas, por confusión, los ensayos que nadie ha leído porque los libros no llegaron a las librerías vaya a saberse por qué, todo eso que, en cierto modo, es la expresión del trabajo cultural del exterior, debiera conocerse. Debiera permitirse a los funcionarios de la Cancillería expedir pasaportes a tantos escritores, artistas, intelectuales, músicos, ensayistas, periodistas; cineastas, que nunca han sido procesados ni siquiera requeridos y en muchos casos menos aún cuestionados públicamente por autoridad alguna.

En ese momento se estarán concretando las afirmaciones. Se disiparán definitivamente los malentendidos, comenzará a integrarse en un solo cauce la cultura de ese exilio por despiste, digamos, con la cultura que, dentro, otros han seguido impulsando a pesar de otros malentendidos. Porque si no ha habido respeto a la libertad de conciencia ha sido por error. Y al fin de cuentas no es mala idea resucitar de una pesadilla e imaginar que todo lo ocurrido fue irreal. Hasta podría parecer una sabia medida. Para echar a andar de una vez por todas, "por el país, desde el país". Y terminar con absurdos, malentendidos, equívocos o pesadas y funestas realidades que nadie soñó. O sí, y las soñamos todos, absolutamente todos, ellos y nosotros, por empujados, por torpes, por interesados, o por ganas de angustiarlos no más. De acuerdo. Y vamos a terminarla. Empezando por el desexilio, y por el desexilio cultural.

(Extractado de Revista "CINEMATECA"
Nº 40 - febrero/1984)



EL HUEVO O LA GALLINA

Parecería por momentos que cuando tratamos de dilucidar como comenzó todo este enredo, se puede hacer difícil encontrarle la punta a la madeja.

La disputa entre quienes comenzaron con la violencia y quienes fueron violentos para combatirla se transforma un poco en el viejo dilema de quien fue primero: si el huevo o la gallina. Y aunque para muchos resulte muy claro, aún en estos momentos, la conversación cotidiana con mucha gente nos hace ver que no lo es tanto.

Muchas personas que sabemos sinceras y honestas a pesar de estar en contra del actual régimen, se preguntan sinceramente si todo esto no es consecuencia de un estallido de contraviolencia.

Sucede que cuando —hoy 1984— miramos hacia atrás, los padecimientos de estos 10 años nos hacen ver el período, anterior al 73 como "bastante bueno" por lo menos por comparación.

La "picada" de estos últimos años nos llevan por momentos a pensar que —antes— casi, casi, no teníamos problemas.

Pero ojo, a no perder la memoria y a no creer que la disyuntiva está entre lo malo y lo peor.

La política y la filosofía de gobierno que lleva a regalar el país al oro verde en contra de los intereses de la mayoría del pueblo no comienza en 1973; el empobrecimiento del pueblo en beneficio de las multinacionales; el deterioro del salario y el entronizamiento en el poder de una minoría oligár-



quica, explotadora y estrechamente vinculada a los intereses del Norte, no comienza en 1973.

Y, ya desde mucho antes, habían también hombres lúcidos dispuestos a luchar por un ordenamiento más justo, por postulados tan claros como que el país pertenecía a quienes producen la riqueza.

Y desde siempre existieron diferencias en cuanto a la metodología de lucha y hubieron quienes pretendieron, adelantándose al pueblo y creyendo quemar etapas, optar por un camino que pareciendo el más corto no lo era.

Pero hay veces que adelantarse significa distanciarse, alejarse, en definitiva, del pueblo.

En base a un elemental principio de conservación sabemos que salvo un débil mental nadie regala su vida actuando violentamente porque sí.

Concluimos entonces que profundas razones los llevaron a tomar este camino. Pero la historia marca que el pueblo opta en su conjunto por un camino violento sacrificando a sus hijos solo.

"Cuando ya no queda otro posible y se resiste a tomarlas, aun en situaciones que parecerían insostenibles, como en el caso del pueblo nicaragüense.

Es así que el pueblo avanza en su conciencia y en su organización pacíficamente.

No hay lugar a confusiones.

Lo que queda entonces es que la violencia nace de la privación al pueblo de los más elementales derechos, es la miseria a los que nos someten con medidas económicas muy concretas que nos condenan a la desocupación, a jubilaciones indignas, a desalojos en beneficio de intereses particulares y muchas veces particulares y extranjeros.

La violencia es el prevalecimiento de combatir con las armas en la mano a un pueblo organizado que, pacíficamente, trata de cambiar las estructuras de la organización social, política, y económica en su beneficio.

Violencia es excusarse en el combate a la subversión para apoderarse del gobierno, de la economía y de la salud, profundizando aun más la crisis que ya soportábamos.

Violencia es optar invariablemente por el camino de reprimir las consecuencias, en vez de atacar las causas. Es encarcelar a los trabajadores por exigir salarios justos o a los estudiantes por reclamar una enseñanza libre, haciéndolos responsables de una crisis de las que son en realidad, víctimas.

La Violencia, como la crisis, no comienza hace 11 años, pero hace 11 años que se la sostiene y se la profundiza defendiendo por la fuerza intereses contrarios al pueblo y a su bienestar.

Violencia es, en definitiva, robarle los huevos a la gallina y sellarle el pico para que no cacaree...

DEL DR. JORGE ABDALA Y SRA.

"ACTITUDES" Y ACTITUDES DE ESTOS TIEMPOS...

Montevideo, Marzo de 1984
Señor Director de Dignidad
Presente

De nuestra consideración:
En los últimos días ha agarecido reiteradamente en televisión una publicidad de la Intendencia Municipal de Montevideo iniciando una campaña por la erradicación de los basurales. Ello ha motivado diversos comentarios en distintos ambientes, pero en especial en el de nuestras relaciones, dado que uno de nuestros hijos, —Pedro—, de diez años de edad, es quien tiene a su cargo la actuación preponderante en el mencionado corto publicitario. Frente a ello nos hemos sentido en la obligación de efectuar las siguientes precisiones:

I) Ignoramos totalmente todo lo relacionado con la gestación, elaboración y puesta en práctica de esa publicidad, hasta el momento mismo en que otro de nuestros hijos lo vio en televisión.

II) En ningún momento por tanto fuimos consultados, ni siquiera informados y obviamente, nunca se nos pidió la autorización que hubiera correspondido.

III) Todo lo que supimos posteriormente sobre esto, fue que nuestro hijo participó por una vez con un grupo de compañeros, en una gestión para que le fuera concedido el uso de una cancha de fútbol a un equipo de Malvín que él integra.

IV) Esto vulnera y violenta nuestras posturas como padres, la sensibilidad de nuestros hijos y especialmente la del

propio Pedro a quien ni siquiera se le explicó lo que se hacía y su finalidad concreta, probablemente porque por su edad se haya subestimado su capacidad de decisión y se haya dispuesto de él, actitud que por frecuente no debe ser menos censurada.

V) Estos hechos, en una época caracterizada por la quiebra y el desconocimiento de todos los derechos, y en el marco referencial particular y concreto en que se dan, son francamente repudiables, por razones que nos parecen obvias, y por ello determinan conflicto con valores y principios que jerarquizamos categóricamente y en especial en relación a la vida familiar.

VI) Por último queremos señalar que si

se consideró valiosa la expresividad y espontaneidad de nuestro hijo Pedro, hubiera sido adecuado difundir una imagen suya, que fue registrada en la noche del lunes 19 de marzo en que, desde lo alto de los cancheros de la Facultad de Arquitectura, festejaba alborozado, blandiendo una bandera que él mismo había confeccionado —y ahí sí con absoluta naturalidad—, un avance trascendental en la lucha de nuestro pueblo.

Agradeciendo la difusión que estime útil a estas consideraciones, saludamos a Ud. muy atte.

Dr. Jorge Abdala, Dra. Beatriz Estable de Abdala.

ANTE TODO "UNIDAD"

Hemos sido testigos en los últimos tiempos diversas gestiones y opiniones de dirigentes de los partidos políticos tradicionales. En ellas se tomaron actitudes individuales ante los acontecimientos, que culminaron con enfrentamientos públicos de notoriedad.

Tal el caso del Dr. Tarigo, en el sentido de que se debe llegar a las elecciones de cualquier manera, a pesar de proscipciones de hombres y partidos; y el más reciente protagonizado por el Prof. Pivel Devoto, que en una actitud muy criticable, planteó ante las Fuerzas Armadas la posibilidad de la realización de elecciones parlamentarias, solamente, el 25 de noviembre próximo.

Lamentablemente —al parecer y a la luz de los hechos— las fuerzas democráticas uruguayas no han aprendido cuales fueron las razones fundamentales que nos han llevado a la actual situación después de diez años de gobierno autoritario.

La unidad demostrada en todas las manifestaciones realizadas, que culminaron con el multitudinario acto del 27 de noviembre pasado, es lo que ha llevado en el país a un

notorio avance de las fuerzas democráticas.

Quien no quiera ver eso está ciego; quien no vea que a través de las movilizaciones populares, ya sea espontáneas u organizadas, sin distinciones de partidos o banderías, el pueblo ha dado su respaldo al viejo dicho de "la unidad hace la fuerza"; está totalmente ciego y actúa de espaldas a la voluntad popular.

Todavía estamos entre marchas y contramarchas, todavía no hemos ni siquiera ganado la posibilidad cierta de elecciones libres, sin hombres, ni partidos proscritos; y ya estamos haciendo campaña electoral: Es un absurdo.

La dirigencia partidaria debe ser conciente y respetar la voluntad de las bases. Y la voluntad de las bases es lograr el consenso contra el actual gobierno de hecho, que nos ha llevado al caos político, social y económico en que hoy estamos sumidos.

Desde estas páginas queremos lanzar una voz de alerta a la dirigencia política partidaria. Basta de rencillas de entre casa, bas-

ta de choques inútiles, que lo único que hacen es fortalecer al enemigo común.

Si no entendemos esto, si no comprendemos que el ámbito de discusión claro y lógico es la INTERPARTIDARIA, y no planteamientos aislados, de espaldas al pueblo y a los demás partidos, estamos en la senda equivocada. Y cuidado!! Que un error puede significar, el fortalecimiento del actual régimen y su continuación en el poder por varios años más.

El pueblo ha sido bien claro. Ha pedido por LIBERTAD, DEMOCRACIA Y AMNISTIA. Ha exigido a través de todas sus manifestaciones ELECCIONES LIBRES Y SIN PROSCRIPCIONES. A ellas llegaremos por la lucha popular en todos los órdenes y con una dirigencia conciente y que respalde el sentir de las bases. Todos unidos: partido políticos, organizaciones obreras y estudiantiles, bases y dirigentes con un solo fin: derrotar la dictadura.

Por eso nuestra alerta en esta difícil hora. SEÑORES: ANTE TODO "LA UNIDAD"

U.N.T.M.R.A. ES REPRESENTATIVA

Ante la agudización progresiva de la crisis en el sector metalúrgico y afines, la Pro-U.N.T.M.R.A., cree necesario encarar las soluciones globalmente, dado que las causas de los problemas son comunes a todo el sector.

Entendiendo que una de las formas de abordar los temas es dialogando directamente con los representantes de las distintas patronales, resuelve solicitar entrevistas a la Cámara de Industrias, Metalúrgica, del Plástico, Radio y Electricidad, Automotriz y de Herrería, en los primeros días del mes en curso.

A dichas Cámaras se le plantean tres grandes temas a discutir: salario, desocupación y despidos. Las respuestas han sido diversas, las Cámaras del Plástico, Radio y Electricidad y Automotriz, aun no han respondido al planteo. La Cámara Metalúrgica manifiesta no tener potestades para atender a la Pro-U.N.T.M.R.A., indicando que es competencia de la Cámara de Industrias, consultada esta no reconoce a la Pro-U.N.T.M.R.A. como representante del sector metalúrgico y dice mantener relaciones con la C.G.T.U. Central que como es de público conocimiento no es representativa (mientras el P.I.T. el 1/5/83 concentraba a más de 150.000 trabajado-

res, la C.G.T.U. realizó un acto en Paysandú con menos de 1.000). Por otro lado directivos de la Cámara de Herrería, en posición de diálogo, recibieron al Comité Ejecutivo mostrando una clara intención de buscar soluciones conjuntamente, a los problemas de salario, desocupación y el respeto del fuero sindical.

La Pro-U.N.T.M.R.A. quiere dejar bien claro que esta agotando todas las posibilidades para buscar soluciones en conjunto con el sector patronal a los efectos de salir lo más rápidamente posible de esta crisis que ya se hace insostenible. Tenemos la certeza que ningún sector, aislado, podrá salir de esta situación. Sin embargo vemos que el sector patronal no manifiesta las mismas inquietudes. De cualquier manera a pesar de seguir intentando el diálogo y ante la situación cada vez más crítica por la que atravesamos los trabajadores, no renunciaremos ni a nuestros principios de clase, ni a otras formas de lucha para el logro de nuestras reivindicaciones:

SALARIO DIGNO
OCUPACION PLENA
RESPECTO DEL FUERO SINDICAL

COTSUR DESPIDE SEIS FUNCIONARIOS

El pasado 28 de febrero, en un comunicado anterior, denunciábamos y repudiamos las represalias ejercidas por el Directorio de la Empresa C.U.T.C.S.A., contra un grupo de trabajadores, en virtud de la actitud solidaria que estos asumieron el día 10 del mismo mes, ante el paro decretado por la U.T.C.

Hoy debemos denunciar ante la opinión pública, la actitud similar adoptada por el Consejo Directivo de la empresa COTSUR, quien aduciendo dificultades económicas, resolvió el despido de 6 trabajadores y anunció la misma suerte para 16 más, en los próximos días.

Ante la reiteración de hechos que atentan contra los derechos de los trabajadores, la Secretaría de Asuntos Gremiales de A.C.F. declara:

1—Que el argumento esgrimido por el Consejo Directivo de la empresa COTSUR, no es más que la falacia común utilizada por patronales para ocultar la perse-

cución sindical.

2—Que en el caso de esta empresa, el hecho adquiere una particular gravedad, ya que la conducta del Directorio no coincide con el carácter de cooperativa que COTSUR ostenta.

3—Que reivindicamos el derecho de huelga, como legítimo de los trabajadores, por lo que repudiamos todo intento desconocedor o mediatizador de ese derecho.

4—Que rechazamos la actitud de los Directorios de las Empresas del transporte, que se muestran más sensibles a los requerimientos del gobierno, que a la angustiante situación de los trabajadores.

5—Que reiteramos nuestra solidaridad con la clase trabajadora, con la convicción de que ni la intimidación, ni la represión, lograrán quebrar su unidad, ni alterar su decisión de luchar hasta el logro definitivo de una sociedad justa y participativa, en el ámbito de una democracia sin exclusiones.

TEXTILES EXIGEN DIALOGO

Asociación de Industriales Textiles del Uruguay;
Ing. Luis Calciago;
Pte.:

Por ésta queremos dejar constancia de que luego de varios intentos del Congreso Obrero Textil, para mantener entrevistas con A.I.T.U. y obtener siempre respuestas negativas, nos vemos obligados a manifestar intención de diálogo con la medida que hoy llevamos a cabo.

Este hecho, que será de inmediato conocimiento público, estará marcando por un lado el desinterés del gobierno en el tema, pero fundamentalmente la intransigencia patronal nucleada en A.I.T.U.

Estamos seguros de que A.I.T.U. emplea, para su actitud nada aconsejable, la relación de poder obrero-patronal exis-

tente como consecuencia de todos estos años de falta de libertad, pero téngas por seguro de que la misma variará a corto plazo y que esa intransigencia sólo aparecerá conflictos que no queremos, pero que estaremos obligados a resolverlos en función de nuestra situación real que no es más que la de hambre y miseria general de los trabajadores textiles.

Para los inadvertidos, quede literalmente, más clara nuestra voluntad y decisión de lucha por nuestras reivindicaciones, como, reiteramos, la intransigencia de A.I.T.U.

Por el Congreso Obrero Textil:
Ruben Márquez; Daniel Do Santos; Mabel Olivera; Graciela López; Miguel Jaunsolo.

¡URGENTE!

La industria del medicamento, dominada en grandes sectores, por empresas internacionales y multinacionales, viene contribuyendo a una distorsión del sistema de salud del país.

Quizás cabe señalar que, tratándose de industrias que requieren de materia prima importada para sus actividades, son de las más afectadas por el rompimiento de la estabilidad cambiaria en noviembre de 1982. Pero lo real y concreto es que las especialidades farmacéuticas de todo tipo han tenido aumentos en los últimos tiempos que superan con creces todas las posibilidades mutuales y más aún las privadas.

El costo de los medicamentos ha alcanzado niveles siderales que impedirán cual-

quier solución a la problemática de la salud. La Federación de Mutualismo ha denunciado que los costos se han incrementado en un 54% en pocos meses, lo que hace suponer que transcurrido un año llegarán a duplicarse.

Eilo, evidentemente, requiere una solución.

Para evitar colapsos en el sistema de salud, bastando distorsionado y desvirtuado como lo señalamos oportunamente desde esta misma página, es imprescindible que, de una buena vez, se intervenga y se tomen las medidas que sean del caso. Lo exige la situación del mutualismo, de la misma manera que lo asistencia a los ciudadanos.

AMENAZAS EN MIZRAHI

El día 12 de marzo de 1984 se realizó una reunión tripartita en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en virtud de mantener las partes sus resoluciones; la patronal en el sentido de no reintegrar a sus puestos a los tres compañeros despedidos y los funcionarios de exigir la inmediata restitución de los mismos. En esta oportunidad se procedió a labrar un acta la que quedó a la resolución del Ministro de Trabajo, Cnel. Néstor Bolentini, en virtud de declaraciones realizadas por el mismo a dirigentes de AEBU en el sentido de preservar la estabilidad laboral en general y en particular la del gremio bancario.

En virtud de entender la Asociación Laboral de UMB que sólo mediante el diálogo y la concertación de partes se pueden alcanzar logros importantes, dispuso el día 15 de marzo pasado dejar las medidas de lucha y comenzar un diálogo fluido con la empresa. El día 18 se propuso a los directivos de la institución la formación de una mesa bipartita que discuta los temas que los afectan, lo cual fue aceptado, dejando constancia que el diálogo no es el fin sino el medio de solucionar esta situación.

El día 21 de marzo se realizó una reunión primaria, en ella la patronal expuso que comenzaría a sesionar formalmente el día 22 de marzo. Reiteró asimismo la necesidad de evitar la publicidad sobre el conflicto y prohibió la realización de actividad gremial dentro del horario y lugar de trabajo. Se declaró dispuesta a dialogar sobre Estabilidad Laboral para los funcionarios en actividad, e hizo saber de la posibilidad de un aumento de sueldo a concretarse en los próximos días.

Comunicó también, —la patronal— a la Asociación Laboral de Mizrahi la prohibición de todo tipo de comunicados a la opinión pública y al Gremio en general. Transcribimos a continuación palabras textuales de uno de los Directores acerca de esta prohibición: "...de seguir con los comunicados de prensa, —UDS.— ya son grandes y saben a que atenerse".

Indudablemente esto es una seria amenaza contra la Ley 15137 contra todas las Asoc. Laborales y un alerta a todo el gremio Bancario.

Asoc. Lab. Bca. Privada
Asociación de Bancarios del Uruguay

FERIA DE VILLA BIARRITZ DENUNCIAN INTENTO DE ELIMINARLA

Los Periferiantes de Villa Biarritz denuncian ante la Opinión Pública la intención de la Intendencia Municipal de Montevideo de no dejarlos trabajar.

Un numeroso grupo de periferiantes manifestaron la problemática que les toca vivir en Villa Biarritz. El día 17 de Marzo se les comunicó por parte de una persona, que alegó ser funcionario de la Intendencia, la necesidad de obtener datos personales, tiempo de trabajo en la FERIA y los artículos que vendían, con la finalidad aparente de otorgarles lugares.

El sábado 24 se presentó un Inspector de Subsistencias para sacar a los periferiantes que se encontraban realizando su actividad.

Posteriormente se realiza una consulta a nivel de la Intendencia, donde no concen al funcionario que se presentó ante los periferiantes, ni que se les estuviese por otorgar el permiso correspondiente para trabajar. Incluso ante la Jefe de la Sección FERIA de Subsistencias, se les comunicó que en poco tiempo la Periferia de Villa Biarritz iba a desaparecer.

De esta forma se estaría por hacer desaparecer algo que constituye una atracción turística; pero más importante que esto, lo constituye el hecho de marginar a gente desocupada y artesanos, que mediante esta actividad logran ir subsistiendo si es que se les permite continuar su labor en la feria de Villa Biarritz.

BANCO DEL PLÁTA

A más de 60 días de intervención, el Personal del Banco del Plata solicitó nueva audiencia con el Presidente del Banco Central del Uruguay Cr. Juan Carlos Protaal, quien en la entrevista anterior expresó su interés por el tema.

En la misma manifestó su voluntad de reunirse con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, conjuntamente con el que se abocaría a la búsqueda de una solución para el problema laboral que aqueja al personal de dicho Banco, y que a breve plazo citaría nuevamente a la delegación de estos funcionarios.

Asimismo, se solicitó entrevista con el Ministro de Economía y Finanzas, Ing. Alejandro Vagh Villegas, no habiéndose obtenido respuesta hasta la fecha.

Es de destacar también, que el personal del Banco del Plata recibió la visita de representantes del Gremio de Bancarios estatales de Chile y Brasil.

Estas gremiales por su intermedio, demostraron interés por la actual situación del Personal de este Banco, ofreciendo su solidaridad y apoyo.

EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES

A nuestros Compañeros:

Como una manera de luchar por nuestros derechos, nos hemos unido formando una Asociación.

La mayoría de nuestras compañeras provienen de la campaña, de las ciudades del interior y de barrios de las afueras de Montevideo, y no tienen ocasión de relacionarse con otros compañeros y trabajadoras para conocer los problemas de la clase trabajadora.

Muchas de nosotras somos trabajadoras o integrantes de familias de trabajadores que estamos sufriendo el problema de la desocupación en otros lugares, como la industria, el comercio, y el mismo sector.

Otras compañeras son jóvenes, que ven cerrado su porvenir en lo social, cultural y laboral.

Nuestro gremio ha sido, desde hace años y años, burlado, criticado y calificado de inferior; sin embargo, somos el sector de trabajadoras más numeroso: en Montevideo, trabajan en tareas de servicio doméstico y afines 35.000 personas.

Carecemos de una legislación que ampare nuestro gremio. Un ejemplo: no tenemos derecho a despido a los 3 meses, sino al año. Nuestros sueldos no se rigen por el salario mínimo nacional, sino por la oferta y la demanda; en cambio, nos vemos obligadas a hacer el aporte a la D.G.S.S. en base al salario mínimo.

En muchos casos, se nos hace el descuento del Impuesto a los sueldos y trabajamos jornadas muy intensas (10 a 16 horas) y los sueldos oscilan entre los \$1.000 y los \$3.500.

A causa de la desocupación, sufrimos inestabilidad en nuestra tarea, y nuestros sueldos han sido bajados entre un 30 y un 50% respecto al año pasado. Muchas de nosotras, obligadas por la necesidad y el aprovechamiento de los patrones, estamos haciéndonos la competencia.

Unos y otros necesitamos impulsar la Solidaridad y el deber de unimos a los demás gremios y Asociaciones e impulsar la formación de nuestra "Asociación Laboral" para luchar por nuestras justas reivindicaciones y nuestros intereses comunes; por mejores condiciones de trabajo y de vida y contra los abusos, la explotación y la arbitrariedad.

El Servicio Doméstico organizado también se prepara para un cambio que nos lleve a una sociedad más justa y más humana. No podemos esperar un cambio desde afuera.

POR LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA.

Un saludo solidario:
Integrantes de Servicios domésticos y Afines (Agrupación PRO-ALESDA)

DURAZNO 1789 bis e/Yaro
Martes y Jueves
de 16 a 21 horas



PARA QUE HAYA PAZ, DEBE HABER JUSTICIA, PERO NO VENGANZA

En la edición del 2/12/83 de "Todoavisó" publicamos este reportaje a Elisa Dellepiano de Michellini. Hoy lo reproducimos por su vigencia y ratificación del espíritu que siempre animó a los frenteamplistas.

Mujer delgada, que trasluce en su figura el pasaje por momentos muy difíciles a través de los últimos años. Es la esposa de Don Zelmario Michelini, vilmente asesinado en Buenos Aires.

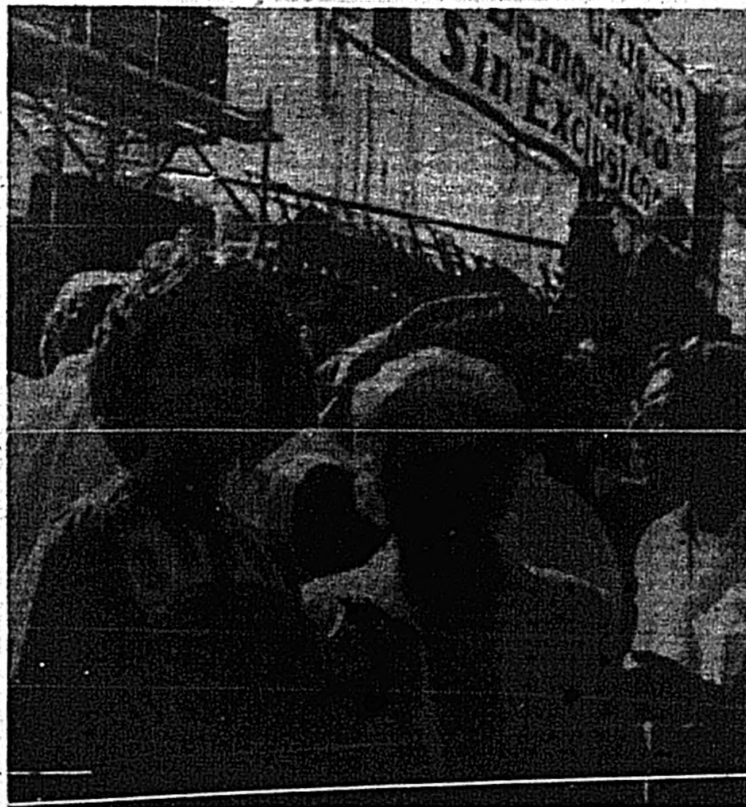
A pesar de los cánticos, a pesar del fervor y el entusiasmo del momento, logramos separarla por unos minutos de la Dra. Alba Roballo, con el propósito de brindarle su pensamiento a los lectores de DIGNIDAD.

Su voz, en contraposición con la apariencia física, es firme, clara y valiente.

—Usted se extrañará de mi pensamiento en estos momentos de alegría y de fervor patriótico, pero mi recuerdo es para todos los que —lamentablemente— no han podido concurrir a este acto, por encontrarse en prisión. Para todos los presos políticos, que se encuentran en una difícil situación una situación que la podríamos catalogar como de la Edad Media. Por eso este pueblo que hoy clama por Democracia y Libertad, debe clamar y luchar por la apertura de las cárceles en el Uruguay.

—Nuestros compatriotas piden por paz, libertad y amnistía; pero yo pienso que el último de estos conceptos debe estar en primer lugar, puesto que si no hay amnistía, no podrá haber nunca paz y libertad.

A través de todos estos años, he recibido un gran apoyo del Frente Amplio, y de muchos de sus integrantes en particular, tal el caso de la Dra. Alba Roballo, a



que considera una gran amiga.

Nuestro Partido que hoy se encuentra proscrito, a no dudarlo en breve plazo volverá a la lucha política abierta, y es mi pensamiento personal que como punto fundamental de su plataforma política, debe solicitar la apertura inmediata de todas las cárceles del país para todos aquellos ciudadanos cuyo único delito ha sido el defender sus ideas.

Estos últimos diez años permanecerán en la memoria de todos nosotros por mucho tiempo, yo diría que recordarlos es una obligación de todos los uruguayos.

Lo que es muy importante, más allá de lo que se olvide, es que debemos todos levantar las miras. Nosotros queremos Justicia, no queremos que se rapiten de nuestra parte las actitudes inhumanas y deshumanizantes que se crearon hacia nosotros.

—Con respecto a su pregunta sobre la muerte de mi esposo, les puedo manifestar que en este momento se están llevando a cabo en Argentina, exhaustivas investigaciones, que he no dudarlo van a tener resultado a breve plazo.

De estas investigaciones estoy debidamente informada, por lo tanto no quiero señalar culpables, por el momento.

En lo personal tengo grandes esperanzas de que podamos saber toda la verdad con referencia a la causa de la muerte mi esposo en muy poco tiempo.

De esta forma se separó de nosotros, junto a la Dra. Roballo, para ascender al estrado: al verla alejarse recordamos por momentos la figura firme y decidida de Don Zelmario Michelini. El estuvo también en ese estrado, con está en los corazones de todos esos orientales que hoy claman por JUSTICIA Y LIBERTAD. ●

PARA IR PENSANDO...

ALGUNAS MEDIDAS PARA PROTEGER AL PUEBLO

Evidentemente en la hora que vivimos, cada uno de nosotros, cada uno de los ciudadanos de este país, desde los distintos frentes de lucha ya sea partido político, sindicato, órgano de prensa, etc. nos encontramos en lucha sin cuartel por el restablecimiento de la Democracia.

Democracia, palabra que define en su traducción y en su concepto al Gobierno del Pueblo.

Pero muchos uruguayos se preguntan hoy si esa Democracia será la solución para todos nuestros problemas; si ese gobierno elegido por el pueblo que llegará al poder en marzo de 1985, podrá terminar por sí solo con la desocupación, el hambre, la pobreza y todos los males que afectan a nuestra población.

Creemos que no. Es muy importante la democratización del país, para que el pueblo esté verdaderamente representado en el gobierno; pero si los nuevos gobernantes no toman determinadas medidas, que creemos imprescindibles, no lograremos salir del actual estancamiento.

Volver a los modelos económicos anteriores al actual régimen de hecho, no nos ayudarán a solucionar los grandes problemas de nuestro país.

Debemos cambiar, debemos buscar nuevos modelos, y debemos tomar las medidas necesarias para proteger nuestros intereses.

Algunas Soluciones

Como varios países del Hemisferio, el nuestro sufre las nefastas consecuencias de la deuda externa. El Fondo Monetario Internacional no sólo cobra onerosos intereses, sino que además interviene en los asuntos internos de nuestro país, dictando las normas en la economía y en la política.

Con este nefasto organismo del Imperialismo, no se puede tratar, o intentar refinanciaciones; sin afectar nuestra economía e incluso nuestra soberanía.

Por lo tanto las soluciones son el rompimiento inmediato con el citado, y la moratoria de la deuda externa del Uruguay.

La Banca, representante directa FMI, y los intereses multinacionales, debe ser na-

cionalizada de inmediato, para que pase a estar al servicio del pueblo, a través de créditos reales que permitan el resurgimiento del agro, la Industria y el comercio, y no que sea su verdugo como en este momento.

La nacionalización del comercio exterior es otra de las medidas que se deben tomar.

El comercio exterior, como la banca deben estar en manos del Estado, para que éste pueda volcar en beneficio de la población; de los productores, industriales y comerciantes, las actividades de ambas.

Si queremos tener técnicos y profesionales verdaderamente capacitados, debemos reformar inmediatamente las estructuras actuales de la enseñanza. Una enseñanza verdaderamente gratuita, y en la que se capacite a los estudiantes, sin ocultar doctrinas o filosofías, por el sólo hecho de no ser compartidas por la ideología gobernante.

Debemos modificar las estructuras del agro. No es posible que un pequeño número de familias, sean los propietarios de la mayoría de las tierras del país. De esta manera no sólo tenemos una deficiente distribución de la riqueza, sino que además existen grandes extensiones improductivas, que van en desmedro de la economía del país. Una reforma realista y eficaz, apoyada y subvencionada por el Estado, no sólo redundará en beneficio de nuestra economía, sino que llevará a la Justicia Social tan largamente esperada por nuestros campesinos y la tierra, además, deberá dejar de ser propiedad de extranjeros.

El verdadero y real funcionamiento de los Sindicatos, que defiendan los intereses de los trabajadores, frente a los patronos.

Estos son puntos fundamentales, que junto a la liberación de todos los presos políticos, mejoras sustanciales en jubilaciones y pensiones y aumentos salariales; deben ser tomados en forma inmediata por el nuevo gobierno democrático que asuma en marzo de 1985.

Debe quedar claro en la ciudadanía, que sólo con reformas profundas y comprometidas podremos cambiar la nefasta situación por la que estamos pasando.

¿A QUE LE TEMEN?

Cada día me rechina más el tema de las proscripciones. Escuchar reclamos de vigencia de derechos políticos y cívicos a esta altura de los tiempos, ya me parece tarea reservada a burgueses e investigadores de la Historia y no a ciudadanos de esta época.

Que todavía se tenga que estudiar y conversar, consultar y convencer para desproscribir a los ciudadanos inhabilitados para la participación política, me parece juego de niños acostumbrados a la tolerancia de padres inmaduros.



Salvo —claro está!— que al viejo juego de la escómida [o de la "pica"] hayan comenzado a modificarlo, "consagrando" sus nuevas normas. Otra cosa no se me ocurre.

Como tampoco se me ocurre ver, en mi país, a hombres y sectores marginados, solamente porque pensaban distinto, siguieron pensando distinto y continuarán pensando distinto. Mayor y mejor claridad de propósitos y de coherencia de pensamiento es imposible pedirle a nadie.

Pero lo racional y lógico choca con la realidad. Y están y ahí siguen vigentes las proscripciones.

Ahora se dice que serán desproscritos los políticos pertenecientes a las listas del Partido Demócrata Cristiano, de la 99 y del Partido Socialista. Ahora se dice esto, pero me temo —con

razones— que a lo mejor hoy se informe que no se desproscribirá a nadie o que, quizás, se esté estudiando la posibilidad de proscribir a Pacheco, a Dumilini, o al propio Sangalutti. En tren de especulaciones, la mente suele ser muy fértil a la vez que rápida.

Pero me pregunto: ¿qué está pasando? ¿Todavía no han podido comprender que las exclusiones generan resentimientos, provocan reacciones, devengan saldos negativos. ¿Es que todavía no han aprendido de la Historia que cuántos más cristianos se perseguían, más de ellos aparecían?

¿Es que ahora le temen a los hombres por sus ideas? ¿Es que, para defender esos intereses que truen son las verdades absolutas, debe negarse a la ciudadanía que exprese sus preferencias en forma abierta y sin cortapisas?

¿Temen perder? De eso no tengan dudas. Con proscripciones o sin proscripciones siempre el triunfador será el pueblo y la corriente avasallante de las fuerzas democráticas.

La permanencia de las proscripciones posterga la reconciliación nacional. Y no habrá reconciliación mientras un solo uruguayo mantenga conculcados sus derechos. No la podrá haber porque mientras eso ocurra estará lesionado el ser nacional y la dignidad nacional.

Desproscribir, sin excluir [parece una paradoja] es imperativo nacional. Y me atrevo a más todavía: si hay que indultar o perdonar [como ya lo expresó oportunamente "Bdaqueda" en la pluma del Dr. Ramón Díaz], también habrá que hacerlo.

Solo así recorreremos el camino democrático. Solo así habrá paz, los orientales —discrepando— podrán abrazarse festejando el retorno y la vigencia de todos los derechos, para todos.

Sólo así habrá posibilidades democráticas. De otra manera, tendremos al frente —siempre— la lucha de quienes desean con razón reasumir sus derechos y ser enteramente libres. ●

LA TIERRA SIGUE CONCENTRADA EN LAS MISMAS FAMILIAS DE ANTES; SE HAN AGREGADO EXTRANJEROS

Hace varios decenios que nuestro país, asiste a un continuado debate sobre la tenencia de la tierra, sobre las estructuras agrarias. Naturalmente que el tema ya se introdujo en la consideración desde la época de Artigas, a través de su Reglamento de Tierras, y todos los similares que se han amontonado en distintas carpetas a través del tiempo, sin que —definitivamente— se haya tentado siquiera una modificación parcial.

Pero, transcurrida esta década negra y oscura de nuestra vida político-institucional-gubernamental, nos enfrentamos no sólo a la problemática agraria, referida a su tenencia y a su conformación, sino que hoy a aquellos dramas, se suma el tema de la propiedad en manos de extranjeros.

LATIFUNDIO-MINIFUNDIO

Tradicionalmente ha pretendido reducirse la consideración de la temática de estructuras agrarias, exclusivamente a lo que se ha establecido como antinomia entre latifundio y minifundio, cuando la realidad indica que —ambas situaciones— constituyen un todo. Y que esa antinomia no es más que "tapón" que impide, justamente, las variantes inevitables que deben sufrir dichas estructuras.

El latifundio en sí, si fuera productivo, podría ser "conveniente" a los intereses nacionales, como fórmula de aumento de la productividad con el consiguiente incremento de la producción que, pareciendo conceptos similares, son realmente distintos.

Productividad es la eficiencia en la utilización de los medios de producción. Producción, a su vez, es el resultado cuantitativo —y aún cualitativo— de la utilización y uso de los medios.

Pero, en el Uruguay el latifundio es —normalmente— improductivo. No se adosa a la explotación la técnica y la infraestructura necesaria a los fines de productividad y producción.

La explotación extensiva de los latifundios es que genera estancamiento, retroceso y es negativa para la vida del país.

El minifundio, siendo la antítesis del latifundio, (pequeñísimas extensiones ante enormes extensiones) también resulta altamente perjudicial para la actividad productiva. Si el latifundio improductivo es la prueba más acabada del atraso de un país, el minifundio (que es necesariamente improductivo por una carencia connatural de poder desarrollarse) constituye una exhibición insólita de condena del hombre que explota esa tierra, porque queda limitado —por anticipado— a cualquiera otra posibilidad o aspiración.

Latifundio y minifundio son dos caras de una misma moneda. Son el anverso y el reverso pero no por antítesis, sino por sinonimia. Son la afirmación más acabada de la falta de política agraria a largo plazo de una nación. Son la exhibición ante el mundo de la carencia de planificación del esfuerzo colectivo, por razones —naturalmente— políticas, esencialmente político-ideológicas. Son la autenticación de un drama nacional, situado en oposición al real interés colectivo y defendido por personeros de la reacción y la oligarquía vernácula.

QUE SE ENTIENDE POR LATIFUNDIO

No existen dudas de que grandes extensiones (podríamos situarlas en todas las que superen 10.000 hectáreas de campo) son aquellas que superan con creces las necesidades materiales de sus detentadores para trabajar, subsistir y proyectarse. —Latifundios son las inmensas zonas propiedad de una sola persona o de una familia de pocos integrantes, que taponan a toda una región y que impiden el desarrollo de la misma. Latifundios son los que jamás han orientado sus actividades, siquiera, a algún mejoramiento de suelo, a la aplicación

LA VACUNOCRACIA Y LA LANARCRACIA

Por esencia los latifundistas integran los sectores conservadores, reaccionarios y oligárquicos de una nación. Sus vinculaciones se extienden a la banca y a la industria. Explotan la ganadería extensiva. Miles de vacunos y laneros pastan "a la que te criaste"; por las extensiones de su propiedad. Juegan a la vida opípara y acomodada de la ciudad departamental o de la capital nacional. Suntuosas residencias o preciosos departamentos son sus moradas permanentes, mientras dos o tres peones recorren una vez por semana esas extensiones para determinar si existe "algún cuero que sacár"... Importa poco, la mayoría de las veces, el número de reses vacunas o laneros que se tienen; lo trascendente es el número que pueda comercializarse —periódicamente— para hacer frente a vidas ligeras y fáciles, a viajes y veraneos...

Son quienes han constituido la vacunocracia y la lanarocracia del país... Son quienes conforman la oligarquía criolla, conectada a los grandes intereses capitalistas.

de la zootecnia en los ciclos productivos, a la rotación natural y por periodos de vacunos y laneros. Latifundios son, primordialmente, las extensiones improductivas, donde nunca se ha intentado una explotación intensiva y tecnificada a ningún nivel de actividad.

QUE SE ENTIENDE POR MINIFUNDIO

Habría que preguntarse si un hombre y su familia pueden hacer frente a sus necesidades más elementales, con el resultado que logre de la explotación de una a tres hectáreas de cultivos menores, como hortalicultura o agricultura. Considerando los factores climáticos, que juegan un rol más que preponderante en estas actividades, debe concluirse en que ello es imposible.

Ese hombre y esa familia están condenados al hambre y a pulular por los cinturones urbanos. Por otra parte esa misma necesidad de una actividad complementaria para subsistir, hace también improductivas casi totalmente —sumadas unas a otras— importantes extensiones del suelo nacional, hay latifundios individuales.

COMO DERIVAN LA SITUACION...

Habrán lectores que al leer este comentario, comenzarán a decir que —dada la situación que hoy día vive el campo uruguayo— estamos escribiendo como si nada hubiese sucedido en los últimos tiempos. No es así, sin embargo.

Los grandes detentadores de tierras en el Uruguay —salvo las excepciones naturales que confirman la regla— siguen siendo los mismos de antes. Que se puede haber atemperado, como consecuencia de que, por aplicación de la ley hereditaria, algunas extensiones se hayan parcelado; lo admitimos. Pero no tengan dudas de que la tierra sigue en manos de las mismas familias, de los mismos hombres desde hace más de tres décadas.

Estos sectores son los que han soportado mejor la crisis. Conectados, como declamamos, a la banca los resultados y dividendos que no han logrado de su actividad agraria, la han logrado explotando a sus colegas del propio agro a través de la banca y del sector importador.

Han logrado, como consecuencia de la generalizada situación de crisis del agro, derivar el tema de la tenencia hacia otros aspectos —importantes de la hora, sí, pero simples "taponea-

dores" de sus privilegios.

En el reverso, también se han aprovechado de la situación. Medianos y pequeños productores que se han fundido y han perdido sus tierras, han debido venderse a los mismos que ya tenía tierras en demasía. Erán los únicos —junto a los extranjeros— posibles compradores, pues se trataba —también— de los únicos con capital y efectivo suficiente para emprender tales operaciones.

SE HA CONCENTRADO MAS AUN...

La tenencia de la tierra, se ha concentrado aún más en esta década. Les guste o no a quienes han derivado el tema, como declamamos. El propio Censo Agropecuario denuncia con sus cifras la desaparición de enormidad de pequeñas y medianas explotaciones (empresas agropecuarias) a su vez que confiesa otro drama del país: continúa el éxodo del campo a las ciudades...

Quiere decir que hoy estamos peor que antes. Más tierra en menos manos. Más gente sin tierra. Más tierra mal explotada; menos tierra dedicada a los intereses de un país potencial y real... ♥

LOS EXTRANJEROS Y SU LLEGADA

De la misma manera que se pretendió transformar a Uruguay en una plaza financiera, se ha dejado que la tierra se enajenara a extranjeros, despojándola de las manos de los hijos de este suelo. Enormes extensiones han sido adquiridas por extranjeros. Los propios Bancos acreedores de los productores han sido intermediarios válidos y fieles a su dependencia de los grandes capitales; y cobrando sus deudas, han ayudado al traspaso del suelo nacional a ciudadanos de otros países...

No existen cifras reales, pero en los Congresos rurales se ha llegado a afirmar que extensiones similares a los departamentos de Florida y Tacuarembó ya son propiedad de "gringos"...

INELUDIBLE TAREA DE NACIONALIZACION

El régimen militar no le dio solución al problema de tenencia de la tierra, pero —como hemos visto— lo ha agregado un nuevo ingrediente: ahora —aparte de la Reforma Agraria— deberemos también pensar seriamente en la nacionalización de la tierra... Cómo teníamos pocos problemas con la tenencia, ahora debemos adosarle otro apartado al mismo tema!!

Las primeras 30 medidas de gobierno, incluían en 1971 la Reforma Agraria. La actualización de aquellas medidas deberá incluir necesariamente toda la problemática acrecida de esta década. Y claramente los caminos a seguir...

LA HISTORIA MANDA Y...

Si desde los grandes lineamientos de Artigas, tenemos las bases señeras para repartir, equitativamente, la tierra, debemos oír la voz de la historia, el mandato de nuestro Prócer. Y no postergar que "los más infelices sean los más privilegiados..."

Liquidar al latifundio improductivo; terminar con el hambre y la miseria del minifundio condenante, repoblar la campaña; nacionalizar —ahora— la tierra, serán tareas ineludibles.

Que el gobierno que asumirá el 10. de marzo de 1985, consagrado por las urnas de noviembre, recoja este clamor. Y no olvide que una de sus grandes misiones será reestructurar este sistema oprobioso de tierras que admite situaciones tan detestables como las que hemos referido.



NO SEREMOS COMPLICES DEL SILENCIO

La Sociedad Interamericana de Prensa (S.I.P.) acaba de pronunciar —transmitiéndolo por todo el mundo— un acabado juicio sobre la libertad de prensa en nuestro país. Detallando y reseñando los hechos de las clausuras de semanarios y las limitaciones al libre ejercicio en todos sus aspectos, le ha agregado a ello la tremenda encrucijada y dilema que significa "la autocensura" entre los hombres de prensa.

También nosotros

Pensamos —como lo hacemos siempre, en cada uno de nuestros artículos— que el hombre de prensa debe ser —fundamentalmente— honesto, intelectual y materialmente. Y decimos esto para referir que también nosotros, en más de una ocasión, nos hemos impuesto la "autocensura" como método.

En la mayoría de los comentarios que se formulan desde estas páginas, cada uno de los articulistas y/o columnistas, formula las consultas de rigor con sus pares y la Dirección a efectos de determinar si el tema o los términos no podrán resultar "irritantes" o "caer mal" a las autoridades de turno. Esto ocurre, podríamos afirmarlo rotundamente, en la totalidad de los medios de prensa de este país.

Y la verdad que, siendo una medida de protección al vehículo masivo de comunicación que se utiliza, pensamos que es moral e intelectualmente detestable, rechazable, condenable. Nadie tiene el derecho —primero— de censurar a nadie por sus dichos, salvo que de ellos surja la comisión de un ilícito, para lo cual las normas legales prevén la intervención de



los magistrados civiles, para determinarlos. Pero también corresponden los mismos calificativos para quienes, procurando defender una comunicación, nos autocensuramos dejando de lado la obligación que existe para con el lector.

La autocensura conlleva el silencio sobre determinados temas de actualidad.

Y ese silencio significa complicidad, ocultamiento de información y atenta contra el derecho de la población a recibir todo, sin que se le excluya tema alguno o noticia de determinada naturaleza.

Y en este terreno debemos ser muy claros y precisos: como siempre no seremos más cómplices del silencio ni encubri-

dores de la realidad. A las cosas, los hechos y las situaciones comenzaremos por difundirlas, sin quitarles nada lo que —objetivamente— corresponda. Y también a las cosas comenzaremos a llamarlas claramente por su nombre.

A esta altura de los acontecimientos no es cuestión de realizar autodefensas editoriales que, en última instancia, solamente perjudican al lector. Primero que nada hay que ser dignos en una profesión. Y nosotros que venimos reclamando insistentemente dignidad en las actitudes, debemos con el ejemplo demostrar de qué manera debe plasmarse esa dignidad que solicitamos a todos los niveles.

No nos dolerán prendas, como no nos han dolido hasta ahora. Pero en nuestra Redacción no habrá más autocensura.

Que no se piense que la Sociedad Interamericana de Prensa (S.I.P.) nos ha instruido al respecto. Tan solo que las decisiones adoptadas por esta organización, que tampoco es santo de nuestra devoción, nos ha llamado a la reflexión. Y de esa reflexión ha surgido esta actitud que es clara, concreta y categórica.

Sabemos que quedamos expuestos a medidas que, en situaciones de normalidad no serían de aplicación. Pero asumimos las responsabilidades del caso.

Los lectores y la ciudadanía lo exigen y así lo haremos.

Ojalá podamos hacerlo como lo hemos resuelto. Sin interrupciones en la circulación por suspensiones o clausuras. Sin medidas oficiales que nos afecten personal o editorialmente.

¡VIVA LA LIBERTAD DE PRENSA!

DISCREPANDO

SOBRE LA "INDEPENDENCIA" DEL FUERO ESPECIAL MILITAR

Recientemente el Presidente del Supremo Tribunal Militar Coronel Dr. Federico Silva Ledesma, declaró a la prensa que "la Justicia Militar es independiente", respondiendo a interrogantes planteados por la prensa ante versiones de que la libertad anticipada concedida al Profesor Ingeniero José Luis Massera y la esperada liberación del General en situación de reforma Militar Seregni, obedecieran a razones políticas.

Agregó que "el gobierno, de acuerdo a la Constitución tiene la conducción política del Estado; su esfera está allí. Pero la justicia militar como la ordinaria tienen independencia. Los problemas de orden político los debe resolver el gobierno y las soluciones de la Justicia, van a ser siempre jurídicas y no políticas".

No tenemos, naturalmente, por formación y convicciones, el placer de compartir la opinión emitida por el Jefe Supremo de la Justicia Militar de nuestro país. Razones filosóficas, de concepción y estructuración de la Justicia; motivaciones profundas sobre las fundamentaciones jurídicas del Estado de Derecho; esencia y substrato del funcionamiento de ambas jurisdicciones y argumentos con base constitucional de la República, afirman nuestra discrepancia.

Vayamos por partes, desbrozando el camino y explicitando el comentario que no será original —pues Maestros de Derecho como Justino Jiménez de Aréchaga o José Alberto Arías, ya lo dejaron libre de discusiones—.

1— Aún cuando subsistan, por obra de los actos Institucionales 8 y 12 circunstancias que ameriten la afirmación de que el Poder Judicial no ha recobrado integralmente su independencia, es de toda evidencia que existe una diferencia sustancial y abismal en la designación de los Magistrados, referido al sistema a lo que ocurre en la jurisdicción militar. A los Tribunales de la República, en primer término, pueden acceder todos aquellos profesionales —y aún quienes no lo son, en zonas rurales— que acrediten título habilitante, edad y todos los requisitos que la Constitución y la ley establecen.

A la jurisdicción militar solo acceden quienes ostenten su calidad de integrantes

de las Fuerzas Armadas.

Podrá decirse que si en la Justicia ordinaria se exige el título habilitante universitario de Abogado, no existe diferencia respecto de la Jurisdicción militar. Pero, no es así.

El abogado —Juez no está sometido a subordinación ni jerarquía alguna. Solo debe responder ante la Ley y su conciencia, aplicando las normas vigentes. Su exclusiva y sola dependencia es a los simples y exclusivos fines de escalafón administrativo y presupuestario.

No ocurre lo mismo en la otra jurisdicción. Los jueces militares —es una realidad indesmentible— están subordinados a sus superiores— ¿o es que, acaso, un Magistrado militar no le debe respeto y está obligado a cuadrarse y hacerle la venia a otro militar de rango superior? Aún considerando que tales situaciones no sean de recibir; ¿qué ocurre si se negara a acatar una orden de un superior? Los códigos penales castrenses, en ninguna de las disposiciones, prevén que los jueces militares están exonerados de dar cumplimiento a las órdenes de sus Superiores.

Ello no ocurre en la judicatura ordinaria. Un Juez o un Ministro de Tribunal tan solo está "obligado", a las normas éticas del buen trato y de mejor urbanidad ante sus "superiores" como los Ministros de Corte. Juegan tan solo el don de gentes, el respeto y la caballerosidad. No están obligados a acatar órdenes.

2— Otro rasgo diferencial está en el órgano de designación. A los magistrados del fuero común les designa hoy un organismo híbrido como el Consejo Superior de la Judicatura, pero siempre —histórica y conceptualmente—, siempre correspondió su nominación a un Poder distinto del Legislativo y del Ejecutivo. No los nombraron nunca ni aquellos que crean y aprueban las leyes, ni quienes tienen a su cargo el control del orden y la seguridad pública. La imparcialidad e independencia del tercer Poder ha sido el sustento de garantía y antesala de la libertad, salvaguarda de los derechos de todos.

A los integrantes del fuero especial militar les nombra el Poder Ejecutivo, en acuerdo con el Ministro de Defensa Na-

cional, con la natural anuencia previa de las jerarquías de las distintas armas. Quiere decir que la designación surge de una propuesta, que es de un mando, que la eleva a un superior y la convalida un Poder distinto al Judicial.

3— Los Magistrados civiles son aplicadores de las normas. Juzgan y "dicen" la ley. Son profesionales del Derecho: especialistas de la materia jurídica; expertos universitarios; sus antecedentes para el cargo y la materia de su competencia, están en un prolongado período de estudio al más alto nivel.

Los Magistrados del fuero especial militar —haciendo abstracción del actual Presidente del Supremo Tribunal Militar que ostenta el título de Abogado— normalmente no son especialistas del Derecho. Son militares con larga actuación en sus respectivas armas, con actuación en puestos de dirección castrense, pero —aún cuando su propia vocación jurídica les lleve a estudios de Derecho para ejercer sus funciones actuales— no son funcionarios embebidos ni de los principios de la Teoría General del Derecho ni de la Filosofía del Derecho.

4— El ámbito procesal en que se desarrollan los juicios, por supuesto, son diametralmente diferentes. Las normas procesales que rigen las cuestiones penales, también presentan variantes sustanciales que se contraponen inclusive determinadas obligaciones de los Defensores, como la de la apelación obligatoria, contradicen la autonomía profesional y de la voluntad, tanto del actuante como del receptor.

5— Hay innumerables más argumentaciones sobre diferencias entre un fuero y otro. Pero las diferencias se transforman en esencia y carencia de independencia, por un lado y por el otro. Y no es caprichosa la interpretación. Basta, tan solo agregarle que el fuero militar está reservado a los delitos militares y que, constitucionalmente, los civiles no pueden cometerlos para incursión en otro tema como el de la competencia.

6— Pero, a menor abundamiento, hay otra razón que también sirve como fundamento: los jueces del fuero común no necesitan (y fíjense esto en el mejor de los sentidos y con el mayor de los respetos) fundamentar ni su competencia ni su autori-

dad para juzgar lo que la ley pone de su cargo y ejecución. Tampoco es común que formulen declaraciones a la prensa ni que difundan ni el estado de los procesos ni las motivaciones que generan sus resoluciones.

Los Magistrados civiles de este país, avalados por su independencia personal, profesional y técnica dictan sentencia y están sometidos al régimen de contralores y garantías que el sistema normativo prevé. Será lento el procedimiento, pero el inculcado tiene acceso inmediato, a través de su Defensor, a la causa que se le ha incoado. La acusación fiscal es el límite a la pena que eventualmente debe aplicarse. Existe el recurso de apelación voluntaria ante un Tribunal integrado también por jueces independientes y, aún, queda el recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia. El inculcado goza de una amplísima gama de recursos para defender su inocencia, si la tiene, y aún puede dirigirse personalmente —desde el lugar de reclusión— al Magistrado bajo cuya jurisdicción se encuentra.

En el fuero especial militar es notorio que tales situaciones se encuentran en extremo limitadas, sin perjuicio de reconocer que los magistrados también están sometidos a las normas que surgen de su propia profesión castrense.

7— Los integrantes del Ministerio Público dependen naturalmente del Poder Ejecutivo, pero necesitan ser —también— profesionales del Derecho. No ocurre similar situación en la Justicia Militar, pues se encuentran jerarquizados al igual que los magistrados y tampoco se requiere título habilitante de estudios de derecho.

Por todas estas escasas y deshilvanadas razones —a cuenta de mayores que el espacio impide— discrepamos, respecto de la existencia de independencia, en la jurisdicción militar.

No dudamos de la integridad moral de los Magistrados del fuero especial. Pero permitámonos que dudemos de la real efectiva independencia del fuero, ya convertida en su competencia por la presencia de claras y concretas normas constitucionales y legales y de una doctrina amplia y rica —en forma y esencia— que abre la posibilidad de juzgar a los



En la Preparación de otro Histórico

En el local de AEBU se realizó la semana pasada una conferencia de prensa por parte de siete dirigentes sindicales en representación de la clase obrera uruguaya. En la misma se dieron a conocer las reclamaciones siguientes:

- 1) Se derogue el decreto de fecha 18 de enero de 1984 que declaró ilícito al Plenario Intersindical de Trabajadores y limitó aún más el marco existente de libertades.
- 2) Promover un proyecto de ley que impida la transferibilidad del día 1° de Mayo, Feriado Nacional de profundo contenido para todo trabajador, respetado además a nivel mundial.
- 3) Solicitar autorización para la realización del acto del próximo 1° de Mayo.

Con respecto al primer punto publicamos por separado la exposición de motivos para tal reclamación realizada por los Sindicatos.

El punto número 2 es fundamentado de la siguiente manera:

El proyecto de ley, de ser aprobado, modificará a la ley N° 14977 del 14/12/79 que estableció los días de la semana en que se conmemoran los distintos feriados nacionales, determinando una única excepción al régimen general dispuesto para los feriados nacionales de carácter tradicional. Efectivamente, mientras los demás feriados nacionales de este carácter se conmemoran el mismo día de la semana en que figuran en el calendario, el 1° de Mayo, sigue el régimen de algunos feriados nacionales de exaltación y conmemoración patriótica que se trasladan al lunes o viernes inmediatos según los casos.

No sería razonable el mantenimiento de esta excepción, por cuanto el 1° de Mayo se conmemora el "Día de los Trabajadores" que, de acuerdo a la sensibilidad de nuestro tiempo, es una de las celebraciones de más puro contenido social.

Creemos pues conveniente, armonizar las normas de la mencionada Ley en el sentido de que todos los feriados nacionales de carácter tradicional, tengan un único tratamiento en cuanto a la fecha de su conmemoración.

En lo concerniente al tercer punto, se solicitaron por carta al

Ministro de Trabajo, y Jefatura de Policía, las autorizaciones pertinentes para la realización del acto conmemorativo. De acuerdo a lo expresado en la conferencia de prensa, éste tendrá carácter multitudinario, y en él se realizará un balance de las actuaciones durante el año transcurrido desde el 1° de Mayo de 1983.

A la pregunta con referencia a si se habían fijado plazos para la resolución de las mencionadas reclamaciones, y si se tomaría alguna medida en el caso de que por la vía precedente no se lograra nada positivo, se nos respondió: Con respecto a los plazos lo que, fundamentalmente, está planteado es el tema del 1° de Mayo que, por supuesto, requiere una respuesta en un plazo determinado que contenga las posibilidades de organización y de convocatoria. Tenemos la experiencia del año pasado, en el que solicitamos que la contestación se realizara por lo menos con una semana de antelación a la fecha, por lo tanto consideramos que los estamos haciendo con la debida antelación.

¿Si no se autoriza lo solicitado en el numeral 2, y si se autorizara el acto en otro día de acuerdo a la ley de feriados vigentes; el acto se realizaría en ese día?

No, nuestro planteo se apoya en razones que fundamentamos jurídicamente, y que por otra parte forman parte de los derechos y aspiraciones del conjunto de la clase trabajadora de conmemorar el



1° de Mayo en el 1° de Mayo.

No está dentro de las posibilidades planteadas por nosotros la conmemoración en otro día que no sea ese. De manera que el traslado del feriado supondría una situación conflictiva para el movimiento sindical, que podría derivar en una confrontación en la medida que no se atiende nuestro reclamo.

Con respecto a las fechas máximas de espera para los otros puntos, éstas se establecerán sobre la marcha en función de las sucesivas entrevistas que se mantendrán a todos los niveles, es decir ante Ministros, Comaspo, Magdos militares, a los efectos de tener

con cada uno la posibilidad de explicitar la posición de los trabajadores. Esperamos que estas reclamaciones, que son unánimes del pueblo trabajador, sean aceptadas, y descontamos que no vamos a tener necesidad de plantear exigencia de fechas. Si sobre la marcha viéramos que la cosa no se mueve con la agilidad necesaria, reconsideraríamos la actitud y determinaríamos en su oportunidad qué es lo que se va a hacer.

PREPARANDO OTRO ACTO HISTORICO

¿Ya se está trabajando para la

BOLENTINI INVITA A PROPONER

Montevideo, 29 de febrero de 1984

Asociación obreros de

Presente

Con motivo de la convocatoria a la 70a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebrará en Ginebra del 6 al 27 de junio de 1984, y de conformidad con el art. 3 párrafo 5 de la Constitución de O.I.T., tengo el agrado de invitar a esa Organización a que proponga a la persona que eventualmente podría representar a ese sector profesional en la delegación tripartita que el Gobierno de la República procederá a designar próximamente.

En consideración a que los poderes de los delegados a la Conferencia y de sus consejeros téc-

nicos deberán depositarse en la Oficina Internacional del Trabajo, en su sede en la ciudad de Ginebra, a más tardar el 22 de mayo próximo, la recepción de la propuesta sólo se admitirá hasta el día 30 de marzo.

La fecha de la apertura de los sobres, que deberán ser dirigidos al titular de esta Secretaría de Estado y entregados en la Asesoría en Relaciones Internacionales (Juncal 1511, 2do. piso), les será comunicada oportunamente, y se verificará en acto público con la fiscalización de representantes de los interlocutores sociales presentes en el acto.

Sin otro particular, saluda a usted/es atentamente.

Cnel. Dr. NESTOR BOLENTINI
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social





1° de MAYO



organización del acto del 1° de Mayo?

Hay una comisión de organización que ya se encuentra trabajando a esos efectos. Es de destacar también la presencia en dicha conmemoración de varias delegaciones de sindicalistas del extranjero. Ya confirmaron su participación siete delegaciones de diferentes países, que no sólo participarán activamente en la jornada, sino que también para la realización luego del 1° de una serie de instancias, eventos o actos en donde puedan tener un contacto más directo con

los trabajadores, y con la realidad de los trabajadores uruguayos.

Existe la posibilidad cierta de la realización de actos zonales en las diferentes Capitales Departamentales. Ya podemos adelantar que en dos o tres se está planificando muy seriamente al respecto. Nuestro deseo es que, al lograrse la autorización para el acto de la Capital, las autoridades de los demás Departamentos autoricen los actos zonales, a los efectos de que los compañeros trabajadores del Interior, no sufran discriminaciones como en otras oportunidades. ●

JOSE D'ELIA, ANDRES TURIANI, JUAN CARLOS PEREIRA Y DANIEL MARTINEZ serán los representantes de la clase obrera en la 70° reunión de la OIT

En contestación a la nota enviada a las diferentes Asociaciones Profesionales por parte del Ministro de Trabajo, en el sentido de invitar a que cada una de ellas proponga a un delegado para que represente a ese sector, los representantes de la clase obrera manifiestan:

De común acuerdo cada una de las mencionadas Asociaciones proponen para que los represente en la comisión tripartita a la citada conferencia a los Sres. Andrés Turlani, Juan Carlos Pereira y Daniel Martínez.

Si fuera elegido solamente alguno de los mencionados compañeros para concurrir oficialmente, los otros concurrirán conjuntamente con el Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores, Sr. José D'Elia, siendo sus viajes solventados por la solidaridad obrera de las tres centrales internacionales.

Quedó específicamente establecido, de que si el delegado nominado por el Ministerio no fuera como el año anterior uno de los propuestos, de ninguna manera se concurrirá como asesor de la delegación. Viajando de cualquier forma los cuatro nominados como representantes auténticos de la clase obrera uruguayana.

DEROGAR ILEGALIZACION DEL P.I.T.

EXPOSICION DE MOTIVOS POR LOS CUALES SOLICITAMOS LA DEROGACION DEL DECRETO DEL 18 DE ENERO DE 1984

En lo esencial este Decreto declara disuelto el P.I.T. prohíbe, la propaganda sobre ocupaciones, paros o huelgas así como paralización de servicios públicos y la difusión de noticias o convocatorias en el mismo sentido. Prohíbe también las reuniones que conduzcan a las situaciones mencionadas y autoriza a clausurar locales en que se intente llegar a aquellas situaciones, así como a proceder a la desocupación de los locales.

La disolución del P.I.T. se fundamenta en su carácter de asociación de hecho, sin personalidad jurídica, sin legitimidad ni responsabilidad para actuar de acuerdo con las normas de la Ley 15.137.

La legitimidad de la existencia y actuación del P.I.T. es incuestionable de acuerdo al decreto positivo. El P.I.T. no ha pretendido ser algo más que una asociación de hecho constituida por representantes de las asociaciones de trabajadores. Como tal tiene derecho a opinar y aconsejar que es precisamente lo que ha hecho. Las decisiones, como corresponde han sido adoptadas por las asociaciones en ella representadas.

En ningún momento el P.I.T. planteó ni afirmó que sus pronunciamientos tuvieran ningún valor jurídico. Su actuación se fundamenta en derechos básicos dentro del régimen democrático: derecho de reunión, de libre expresión del pensamiento y esencialmente en el derecho de asociación de sus integrantes. Pero también en los derechos sindicales reconocidos en la Constitución de la República y en otros importantes documentos internacionales como el Convenio N° 87 de la O.I.T., ratificados por el Uruguay en el año 1953 que pasó por consultante, a formar parte del Derecho Positivo de País. Este Convenio es precisamente el que reconoce el derecho de los trabajadores y de sus asociaciones a afiliarse a los organismos sindicales de su elección.

Se ha dicho que el P.I.T. no tiene ni legitimidad ni representatividad por no ajustarse a la Ley 15.137. Efectivamente debe reconocerse que si el gobierno hubiera cumplido con las disposiciones de esa Ley que tiene vigencia desde el mes de Mayo de 1981, es posible que el P.I.T. hubiera podido ser el resultado legal de las disposiciones respectivas, pero debe tenerse presente que ha sido el propio

gobierno el que ha impedido el funcionamiento de la Ley. A más de dos años de su aprobación no hay una sola asociación laboral de 2° grado ni obviamente de 3er. grado. Estas asociaciones de existir, si deberían de gozar de personería jurídica pero no existen, violándose de esta forma normas legales como el Convenio N° 87 según vimos.

Téngase además en cuenta que de tener vigencia las organizaciones previstas en la Ley 15.137 aún así se habría violado el citado Convenio en cuanto no se habría cumplido con la disposición del mismo que da libertad a los trabajadores y sus asociaciones para fundar y afiliarse a las organizaciones de su elección sin ningún tipo de reserva. Esto precisamente por las limitaciones que impone la Ley 15.137 en la afiliación de las asociaciones de 2° grado, que sólo pueden integrarse con asociaciones de 1er. grado que desempeñan la misma actividad.

El P.I.T. resulta, entonces, una necesidad de la clase trabajadora, cuyas asociaciones tienen que conectarse y comunicarse con fines de defensa. A falta pues de asociaciones con personería jurídica que cumplan aquellas tareas de coordinación, el P.I.T. constituye una asociación de hecho cuyos pronunciamientos carecen de valor jurídico, y por tanto no pueden obligar a las asociaciones de 1er. grado, ni a los trabajadores, pero sí, constituye una opinión que aquellos pueden o no seguir según sus respectivas convicciones. Si en los hechos su gestión ha sido respetada por los trabajadores quiere decir que efectivamente tiene representatividad y que cumple eficazmente una misión importante dentro de la estructura sindical.

En consecuencia y una apretada síntesis puede afirmarse que la disolución del P.I.T. constituye una gravísima violación de la Constitución de la República, particularmente de sus artículos 57 (libertad sindical), 7° (libertad de comunicación de pensamiento), 38 (libertad de reunión) y 39 (derecho de asociación) y de otras normas de carácter internacional, según hemos visto.

Por lo expuesto, a lo que se agrega además un articulado que no sólo impide el legítimo derecho que tenemos los trabajadores al pleno ejercicio de las actividades sindicales (limitando el derecho de reunión, asociación y comunicación), sino que afecta también la libertad de información por tanto solicitamos su inmediata derogación.

Asociaciones Profesionales creadas al amparo de la Ley 15.137

LOS SINDICATOS DESIGNAN

Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Cnel. (R) Dr. Néstor Bolentini
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente comunicamos a Ud. una terna de personas que han sido electas por esta Asociación Profesional, que ponemos a disposición de ese Ministerio a los efectos de que se elija una de ellas, para que nos represente en

la delegación tripartita que participara en la 70a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en Ginebra del 6 al 27 de Junio próximo.

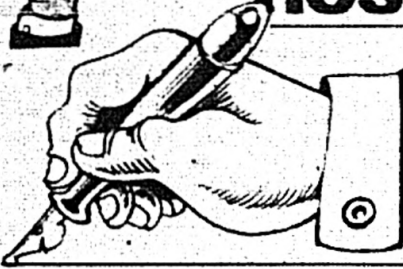
La nómina que planteamos lo integran los señores ANDRES TURIANI, JUAN CARLOS PEREIRA, DANIEL MARTINEZ.

Este planteo responde a lo solicitado por Ud. a través del asunto ARI/55/84 de fecha.

Sin otro particular, lo saludan atentamente.



nos escriben



Inauguramos hoy esta Sección, en la cual publicamos semanalmente las cartas que nos remitan los lectores. Naturalmente que, para que dichas cartas tengan difusión, deberán indicar claramente [aún cuando no se reproduzcan dichos datos] nombre, apellido y documento de Identidad.

Señor Director:

Soy una madre uruguaya, como tantas que tiene sus hijos y nietos viviendo en el extranjero, lejos de su Patria, tan querida por él. Como tantas otras también, he visto a mi hijo en 12 años en sólo 2 oportunidades. En este tiempo que estamos separados, que no vivimos bajo el mismo cielo azul, que no gozamos del murmullo de nuestro río grande como mar, (más inmensamente grande desde que no estamos juntos), que no compartimos las alegrías ni los dolores familiares, siento con honda pena de madre proscripta (para hablar con el lenguaje de los tiempos presentes) que mis nietos, aunque formados en el amor del terruño lejano, no se comunican con los demás en nuestra hermosa y cálida lengua, que se les cae de amar los colores de otra bandera, a amar otras tradiciones, a respetar otras costumbres, entonces en estos momentos sólo me sostiene la fe en Dios y en los hombres, pero a costa de cuánto sufrimiento!

Mi hijo es un joven de poco más de 30 años (hace 12 años que no está en su Patria) quiere vivir en su País, tiene derecho a vivir y a trabajar en él. El acto del 27 de noviembre abrió en todos nosotros esperanzas, no estoy sola, esto me mueve a escribirle, esperando también su solidaridad, confiando que estas líneas sean las últimas que estamos separados.

En el nostálgico recuerdo de la adolescencia de mi hijo (tenía apenas 19 años cuando tuvo que irse) evoco la mesa navideña y el mensaje cristiano que nuestra familia le inculcó y mi hijo recogió y lo hizo soñar con un mundo más justo y más bueno para todos, donde fuera verdadero el amor al prójimo, el amor de los unos a los otros. El delito de sostener estos ideales los pagó con cárcel primero, con exilio después, cruenta una, pero más desgarradora por el desentramamiento que implica la otra.

Señor Director: No me gusta ni acostumbro hablar en primera persona. No lo tome usted en cuenta el yo formal y limitativo, es sólo una forma de expresión, quiero decir nosotros. Para nuestro encuentro falta poco lo dice el Pueblo que es la voz de Dios y lo piden los hombres y mujeres de mi País.

Agradezco a Ud. la publicación y la saludación con mi más alta consideración,

Mary Suárez de Fouso

N. de D.: Esta carta la recibimos en el mes de Diciembre, pero como mantiene total vigencia la hemos insertado.

PARA "ARIEL"

El lector que firma con tal seudónimo, nos remitió una extensa carta sobre el Medio Oriente, analizando situaciones con una muy particular y especial óptica. Aparte de su extensión —lo que la transforma en un artículo de opinión— bueno es decir que no compartimos los términos de la misma, pues muy distinta es la posición de DIGNIDAD sobre tal problemática. Acusamos, sencillamente, recibo de la misma y punto.

El Editor

Un colega de amplia trayectoria en el oficio de la crítica cinematográfica (ejerce desde hace más de 20 años), además de haber incurrido en la realización cinematográfica nos ha enviado esta carta dirigida a "Cinemateca Revista", señalando su severa discrepancia con el desconocimiento de la realidad del cine superochista en el Uruguay. Deje constancia que esta es la opinión de un respetable colega que naturalmente mueve a la polémica pudiendo ser de interés para el lector en tanto urgente llamado de alerta a otra consideración de parte de la concepnosa tribuna que es "Cinemateca Revista" acerca del cine en superchico que se realiza en Uruguay.

D.V.

Montevideo, marzo 19 de 1984.

Señor Director Responsable de CINEMATECA REVISTA
Wilmar Henry Segura
Presente

De mi mayor consideración:

Según manifiesto propósito de "Cinemateca Revista", sus páginas dan amplia cobertura a bienvenida información acerca del cine latinoamericano. Ese cine que con escasos recursos, limitado económica y formalmente, aspira a retratar el dolorido continente que habitamos. Paradojalmente, esa revista, que decía cuanto atinente en las cinematografías de países hermanos y otros de un empobrecido tercer mundo —un cine marginado por ese negocio y esa crítica a la que asiduamente se fustiga—, desconoce buena parte de la producción que durante 1983 pudo concretarse en nuestro país.

Organizado por el SODRE y la Embajada de España en el Uruguay (la misma que tan eficientemente contribuyó a la Muestra

de Cine Español exhibida por Cinemateca), y con los auspicios y colaboración de Cine Universitario del Uruguay, se realizó, en octubre de 1983, el "V Certamen Nacional de Cine Amateur", un concurso en el que compitieron films en Super 8 y videotapes.

Al margen de los eventuales méritos del material presentado, el certamen permitió hacer tangibles los propósitos de un cine nacional que, ocasionalmente, intentó volverse sobre una realidad y un tiempo propios. Ese cine, marginado en su exhibición, es sin embargo el que surgió en el Uruguay de 1983. Pero, curiosamente, el mismo no existió para quienes proclaman defender nuestra cultura. El hecho fue lacónicamente registrado con escasos centímetros de información por la prensa escrita —el acta del jurado en la mayoría de los casos—, y lo que es más grave, totalmente ignorado por "Cinemateca Revista".

Resulta curioso, y decepcionante, que "Cinemateca Revista" no informara o emitiera juicio respecto a la labor de quienes dejan por el camino esfuerzos (y dinero absolutamente irrecuperable) en aras de una creación cinematográfica y televisiva nacional e independiente.

"Cinemateca Revista" podrá justificarse aduciendo que la escueta frase deslizada en su número 40 acerca de un "embrionario movimiento superochista" cubre el bache. Lo cierto es que el movimiento superochista no es tan embrionario y que la utilización de este pase no obedece, en todos los casos, a una actitud de aflicción, sino a una imposición económica.

Estos films y videotapes que concursaron en el "V Certamen Nacional de Cine Amateur" no cuentan aún con el padrón de una exhibición en Cinemateca, hecho que en el pasado sirviera para que esa revista tomara conciencia de lo que acontece con el Super 8 fuera de su feudo. Y aún menos excusable es ese desconocimiento, cuando uno de los miembros de la redacción de la revista integró el jurado actuante.

Bueno o malo, ese fue, en parte, el cine uruguayo de 1983. Su gravitación ha de ser apreciable desde el momento que al amparo de la propia Cinemateca se organiza, para este año, un concurso de similares características al mencionado.

ALVARO SANJURJO ZOUCON

DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE COREA

La representación diplomática de dicho país nos ha hecho llegar copia de las opiniones de dicho Gobierno sobre la propuesta realizada por Corea del Norte en la "reunión tripartita" con EE.UU. ante su publicación en la mayoría de los medios de prensa, obviamos su divulgación.

NUEVO PARTIDO

Sr. Jefe de Información de DIGNIDAD
Presente

Solicitamos a Ud. que tenga la gentileza de dar difusión al siguiente Comunicado:
Nota del Partido Social Demócrata a la Corte Electoral

Ciudadanos integrantes del Partido Social Demócrata han dirigido una nota al Presidente de la Corte Electoral Dr. Nicolás Storace Araya, comunicándole la realización del acto de constitución oficial de dicho Partido.

El Partido Social Demócrata se constituye con el aporte de ciudadanos que surgen de varias tendencias y que concuerdan en la necesidad de una nueva propuesta política, capaz de servir como instrumento independiente para el cambio en par.

Participación, solidaridad y democracia, conjuntamente con la firme convicción de una conducta moral impecable en el ejercicio de la función pública, conforman el grupo de conceptos vertebrales de la nueva propuesta social democrática.

sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente, agradeciendo su atención,

Por la Secretaría de Prensa, Enrique Pera

LA CAPACITACION DOCENTE

Mucho se ha dicho y se dice acerca del nivel de capacitación de los docentes de Enseñanza Secundaria, pero poco profundos son los análisis que se hacen al respecto.

La decadencia de la enseñanza en nuestro país, y especialmente, en el nivel medio es grave y data ya de mucho tiempo atrás, aunque la situación se ha ido agravando en forma alarmante en la última década. Las causas son muchas, y entre ellas se encuentra el problema de la capacitación de los docentes ya mencionado.

Actualmente para ser profesor desde un punto de vista legal, se requiere tener la edad de dieciocho años y estar inscripto en el Registro Cívico (Ordenanza 28, estatuto del docente). Cabe preguntarse, entonces, cuáles son los requisitos técnicos, y es aquí donde surge el problema:

¡No los hay!!

A pesar de la existencia de Institutos de Formación Docente, como lo es el INADO Centro 2 (ex I.B.A.) no es necesario egresar de los mismos para poder ejercer el profesorado. Es así como nos encontramos con "profesores" que son médicos, abogados, ingenieros, y estudiantes —la mayoría— y en el mismo plano todos aquellos que si egresan de dichos institutos y que por tanto tienen el título correspondiente. De esto surge la ironía por la cual: para ser médico, se necesita tener el título expedido por la Facultad de Medicina; para ejercer como abogado se debe tener el título de la Facultad de Derecho y en forma análoga para los maestros, ingenieros, etc. Pero, para ser Profesor, alcanza con haber seguido cualquiera de las carreras mencionadas —aún sin haberlas terminado— o incluso no tener ningún estudio superior. Toda esta situación se ha agravado en estos últimos diez años por el hecho de que, anualmente, se realiza una simple prueba de capacitación de relativa seriedad dando la posibilidad de TITULARSE a todos los "docentes" quedando en la misma situación de aquellos que hicieron la carrera completa, compitiendo para el acceso a los cargos; situación que es crítica en asignaturas como Historia y Literatura en las cuales las generaciones de egresados del INADO desde 1979 aún no consiguen horas propias, tan solo esporádicas suplencias.

Frente a este análisis no faltará quien argumente que hay excelentes docentes que no han pasado por Institutos de Formación Docente; y, es cierto, existen los autodidactas con grandes condiciones naturales, y que desempeñan los cargos con dedicación, que han sido, son y serán de gran valor para la enseñanza; pero —siempre hay un pero— por cada uno de ellos hay muchísimos improvisados que toman la labor docente como una "changa" que les permite ya sea estudiar y trabajar, o complementar los magros ingresos obtenidos por el ejercicio de su verdadera profesión.

Todo esto ha ido fomentando una conciencia generalizada de que para "dar clases" alcanza con pararse frente a treinta estudiantes y repetir en forma sistemática los conocimientos que uno tiene, olvidándose —y esto es lo más grave— que enseñar en el verdadero e íntegro sentido de la palabra es FORMAR y no meramente INFORMAR.

Es evidente que este es un problema muy serio y que no alcanzan unas líneas para abordarlo en forma íntegra. Pero es importante recalcar la necesidad de empezar a buscar soluciones a todos estos problemas, si es que queremos que nuestra Enseñanza alcance y supere el nivel que tuvo en otras épocas ya muy lejanas.

G.L.

Los hechos del mundo y del país, jamás se reducen a su apariencia, a la fácil sermoneo de un titular y la sergiosa celeridad con la cual nos son presentados. Porque tras esos hechos, palpitan verdades verdaderas. Verdades que todo hombre adulto debe buscar con valentía y perseverancia.

para comprenderlos con su propio sentido. Usted tiene el derecho de conocer esas verdades. El deber de seguir. Y la garantía de encontrarlas en la 30. Porque a decir verdad, sólo la 30.

Cuando otros se achican, la 30 se agranda.

30 LA RADIO



UN 13% DE LOS NIÑOS ESTAN DESNUTRIDOS

"Los hombres pasan, la humanidad se conserva a través de las generaciones"... De manera que si importantes son las *lefas* que protegen al individuo, más importantes son las que presiden la conservación de la especie pues tutelan intereses mayores.

Esta propagación se realiza por la familia. El sistema familiar, es la unidad de la estructura social, y está formado por un grupo de individuos donde cada uno de sus integrantes cumple un rol.

De esta manera cuando uno de sus integrantes se ve afectado, el funcionamiento del grupo familiar también lo estará.

Pongamos un ejemplo: en ediciones pasadas DIGNIDAD conversó con un niño, (de los muchos que hay) que vende aspirinas en los ómnibus. Tiene 13 años, su padre sin trabajo, comienza el 3er. año escolar y cuando se le preguntó porqué ese retraso en la escolaridad, contestó: "Llegué tarde a la escuela, por PROBLEMAS FAMILIARES".

La situación de depresión económica en que están sumidas infinidad de familias uruguayas, repercutirá en la dinámica interna de la misma. Tras la ruptura del equilibrio económico, sobreviene el desequilibrio biológico, psicológico, sociocultural y educacional. En otras palabras, la familia se ve expuesta a:

- Malnutrición de los miembros de la familia.
- Escasa o nula protección de la salud.
- Maduración deficiente de la personalidad del niño.
- Pérdida de valores éticos: comportamiento, tradición, costumbres.
- Deserción y retraso escolar, baja probabilidad de concurrir a la escuela secundaria o técnica.

Nuestro país se hizo eco de las declaraciones internacionales sobre "protección familiar" y así estableció: "La familia es la base de nuestra sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material, para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad".

Surge de lo precedente que un Estado democrático, se interesa y preocupa en el robustecimiento familiar y no en el debilitamiento ostensible que en la última década hemos presenciado.

Dentro de esta problemática el niño es particularmente afectado, ya que esta etapa del desarrollo es la más vulnerable a las influencias del entorno socioeconómico. Etapa que va desde su formación intrauterina, pasando por nacimiento, crecimiento, maduración, hasta su entrada en la pubertad.

Desde el momento de la concepción y durante su cre-



cimiento en la matriz de la madre, el niño ya recibe influencia del medio externo. Así por ejemplo, la malnutrición materna es una causa de recién nacidos de bajo peso (aquí se consideran los que al nacer pesan 2.500 kgs. o menos). El bajo peso está asociado en alto porcentaje a las defunciones neonatales (primera semana de vida) y con trastornos del desarrollo neuropsíquico que aparecen en los primeros años de vida.

Estos datos coinciden con una investigación realizada por el Centro Latinoamericano de Perinatología, con sede en Montevideo. La malnutrición de los niños de la primera edad, con carencias proteicas y energéticas lleva a un trastorno del desarrollo, físico y psíquico, con mayor riesgo de contraer enfermedades y aumentar aún más las estadísticas de mortalidad infantil.

Así se van gestando las generaciones, dentro de estos niños, hay futuras madres que a su vez perpetuarán el ciclo, teniendo hijos desnutridos o con taras orgánicas y así sucesivamente.

Por nombrar alguna cifra, en estudios realizados en centros de salud del M.S.P. en 1978 (el más reciente) un 13% de los niños atendidos tenían desnutrición, y el 30% de los nacidos en 1977 pesaban menos de 3kgs. al nacer. Se debe tener en cuenta la población que escapa a este estudio, sin asistencia de salud, de zonas rurales o marginadas. (Seguramente el porcentaje aumentaría).

Y éste es sólo un aspecto, el biológico, de una problemática que debe ser estudiada por psicólogos sociales, educadores sanitarios, demógrafos, etc. con un criterio prospectivo y actualizado, en virtud de la propia naturaleza dinámica de la realidad social.

Se debe objetivar mediante estudio estadístico, la realidad social de nuestros niños y sus familias.

En toda sociedad "sana" se buscan soluciones para eliminar de ella la mendicidad, pobreza, abandono, desnutrición, y problemas morales de la infancia, pues de lograr esto, estaremos consolidando la familia.

En nuestro país, la protección del menor con problemas, está llevada a cabo por el Consejo del Niño (creado en 1934) pero, pese a las acuciantes necesidades de este sector, no hay una acción ni coordinada ni eficiente tendiente a lograr el bienestar físico-psíquico y social del niño.

El aumento de las fuentes de trabajo, asegura el bienestar económico de la familia y por consiguiente:

- buena alimentación, nivel educacional, atención de salud permitiendo la buena integración de los individuos a la sociedad.

El Instituto Interamericano del Niño (Organismo especializado de la O.E.A.) tiene a su cargo, específicamente el estudio de esta problemática. Múltiples son los profesionales que tienen la tarea de buscar soluciones, y cada 4 años se reúnen los integrantes de los países miembros para aunar criterios, métodos y vías de mejoramiento al desarrollo del Niño en Latinoamérica.

Pero... URGEN SOLUCIONES!!! No bastan conferencias internacionales, ni publicaciones, ni información a los profesionales en general. Lo que se impone es una política nacional cuya reestructuración lleve a la práctica, todos los proyectos tendientes a mejorar la infancia, pues no nos olvidemos que los niños de hoy serán los hombres de mañana. ●

Dra. González Travieso

ODISEA DE UN DIA EN BUSCA DE TRABAJO

Para quien ha vivido pendiente del querosén, alimento del Primus, fogón del cantegril, luz y calor de los pobres, vivir a sábanas blancas, Kolinos, muda de ropa, comida de platos variados, confort de la subsistente clase casi media, es un triunfo.

Quienes han sufrido obligado exilio de cuarto de hotel de menos de 5 estrellas, de la angustia del mundo indiferente, gozan con un techo fraterno en la tierra que los vio nacer, aunque sea de latas o de alquiler que se adeuda.

Quienes, por diferentes causas, alguna vez perdieron la posibilidad de conjugar el verbo salir cuando quisieran, viven muchos imposibles con la paciencia de quien no se estrella contra el muro; el imposible de estar al día, el imposible de brindar a los hijos una alimentación y una educación eficiente, el imposible del descanso, todos los imposibles.

Pero quienes asumieron la posibilidad de ser desocupados, aunque

sólo fuera por la creencia del fantasma de quedarse sin trabajo, brindan con agua fresca a la salud de los pocos días que el sueldo les cubre sus necesidades mínimas y si son concientes se saben merecedores de una vida mejor, porque los que trabajan, los que arrancan a la tierra su fruto escondido, los que broncean su tez en la fragua, como tantos otros, en tantas otras tareas, son los que sostienen con sus brazos al mundo y muchas veces no ocupan el lugar que les corresponde, ni ganan lo que les es justo ganar.

Perteneciendo a los que todavía tienen un medio de subsistencia y siendo ese medio un semanario como DIGNIDAD que además de ser una fuente de trabajo es una trinchera de lucha por un país próspero, nos preocupamos hoy de los desocupados. Estos rápidos reportajes hechos en los lugares que ofrecen empleo y las notas gráficas, son elucubraciones en cuanto al problema del país, de los jóvenes y de todos aquellos que quieren ganarse el pan y no tienen como.

-DIGNIDAD: ¿Cómo es tu nombre?
-Me llamo Olmo Luis Aguilar Darroza.
-¿Qué edad tienes?
-Tengo 20 años.
-DIGNIDAD: ¿Estás buscando trabajo aquí en esta obra en construcción? ¿Cuánto hace que estás desocupado?
-Yo trabajaba en una fábrica en Cokón y cerró hace meses. Desde eso estoy buscando laboro.
-DIGNIDAD: ¿Tienes probabilidades de que hoy te en lo que buscas?
-Yo tengo fe.
En otro lugar, por la calle Rivera, nos acercamos a un grupo de hombres en parecida situación donde se suscitó este diálogo:
-Muchachos, somos del Semanario DIGNIDAD: estamos haciendo unas preguntas para tener una idea de la desocupación en el país con el fin de hacer un artículo, ¿puedo preguntarte tu nombre?
-Mira poné si querés el nombre de pila, me llamo Héctor.
-DIGNIDAD: ¿Qué oficio tenés Héctor y cómo hace que buscas trabajo?
-Soy pintor de obra, hace dos meses que estoy sin trabajo y tengo 3 botijas que te parece?



Largas colas en la búsqueda de ocupación

-DIGNIDAD: ¿Qué tendría que suceder para que hubieras trabajo?
-Tendrían que existir más fuentes de trabajo, eso es lógico, pero también está el problema de lo que pagan, con un jornal de \$9130 no se puede vivir, con \$11.500 por quincena si

tenés familia la cosa se torna difícil.
-DIGNIDAD: El caso tuyo ¿cuál es? (esta vez nos dirigimos a otro de los hombres).
-Yo estoy en parecida situación. Tengo familia y 4 botijas que alimentar y van para 5 meses que vivo de changas, cuando aparecen.

-DIGNIDAD: ¿Cómo te llamas y qué oficio tenés?
-Soy pintor, igual que Héctor, me llamo Wilmar Nuñez y tengo 38 años.
Nos dirigimos a la calle Magallanes donde se ofrecía, a ambos sexos la posibilidad de desarrollar una tarea de limpieza. La cola también era larga y eso que ya no era tan temprano.
Púimos hablar con una pareja joven; Margot Acosta y Carlos Moreira, 24 y 22 respectivamente, ambos de Paysandú, 6 meses buscando trabajo.
-Margot: En este tipo de trabajo pagan a un hombre \$5 13,90 la hora, así que calculé que un jornal de 8 horas son menos de \$120, y con lo caro que está todo, no da, empezando por el boleto, date cuenta que el tipo tiene que trabajar más de una hora para pagarse el viaje de ida y el de vuelta.
Este es el resultado de la situación de falta de fuentes de trabajo que padece el país, que recordamos, no es culpa de la gente, no es responsabilidad del pueblo, sino de quienes teniendo durante años la oportunidad total de vencer al VERDADERO ENEMIGO, creador de TODOS los males del país: el problema Económico Social, no han hecho, en éste sentido, más que agravarlo. ●



La masacre de Belén

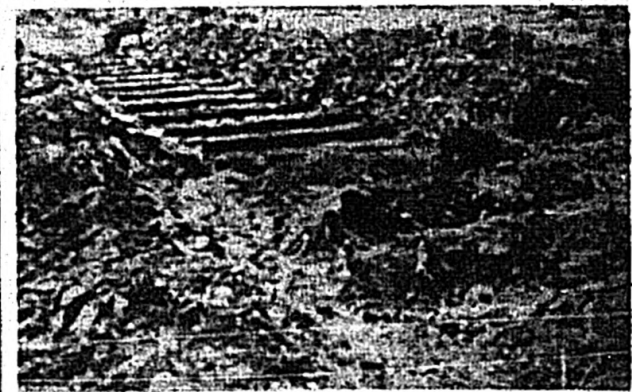
El 13 de diciembre de 1976. Informe sobre la masacre de Margarita Belén. El 11 de noviembre de 1976: en cumplimiento de planes estratégicos elaborados por el Comando Conjunto de Operaciones Antisubversivas y en base a instrucciones del Ministerio del Interior, se encarga a un oficial de inteligencia la planificación de un hecho represivo ejemplarizador, a fin de crear un clima de terror en la población civil, buscando el efecto de aislamiento de los militantes de las distintas organizaciones de delincuentes terroristas. II) El Comandante de la Séptima Brigada de Infantería con asiento en Corrientes, Gral. Cristino Nicolalde, encarga al jefe del Destacamento 124 de Inteligencia, teniente coronel Hornos, la planificación, coordinación, dirección y ejecución del plan de eliminación física de 21 subversivos (4 mujeres, 17 varones), alojados en la Unidad Penitenciaria No. 7 (U.7), Alcaidía Policial U.R.1, Dirección de Investigaciones de Resistencia, Chaco.

III) Vehículos utilizados: para la movilización de la columna son utilizados dos camiones pertenecientes a la Compañía de Comunicaciones No. 7, un Mercedes Benz 1114, y un Ujimog 418. Los vehículos dentro de los cuales fueron ejecutados los 17 hombres y las 4 mujeres fueron: un Peugeot 504 blanco modelo 1972; una camioneta Chevrolet un A.12 modelo 1971; una Ford F100; vehículos estos en que supuestamente esperaban a la co-

lumna militar los subversivos, para atacarlos. IV) Personal interviniente: Del Grupo de Artillería 7: oficiales ejecutores; capitán Bianchi; capitán Rampulla, teniente primero Martínez Segón; subteniente Simoni; Del Destacamento de Inteligencia 124 participaron los capitanes Toso, Carnero, Betoli, Romero Pavón; y los auxiliares civiles de inteligencia: Valussi y Edgardo Eugenio Vicente. Personal policial: comisario general Carlos Alcides Thomas; sargentos Gabino Manader y Cardozo. Las personas nombradas actúan directamente en la ejecución. Además de los nombrados actuaron en papeles secundarios suboficiales del Ejército y civiles, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente.

V) Detalles de la ejecución: día: 13.12.1976; hora: 3.30. Los prisioneros son retirados de los lugares donde estaban alojados; son torturados; las mujeres violadas; tres varones fueron castrados y llegaron casi muertos al lugar de la ejecución; luego la columna se pone en movimiento hacia Margarita Belén; hora: 6.30. Sobre un camino lateral próximo a la localidad de Margarita Belén se lleva cabo la ejecución de 21 subversivos: mujeres 4; varones 17. Los que van a ser ejecutados son colocados en los distintos vehículos, totalmente maniatados y debilitados por la tortura. Se efectúan disparos con distintas armas para dar la impresión de un enfrentamiento; en el Peugeot 504,

en el lugar del volante, se lo coloca al subversivo Salas inmobilizado, y desde un metro de distancia el teniente primero Pateta lo ejecuta con un disparo de Itaka que le destroza la cabeza a Salas. Luego todos los presentes desde una distancia de 40 metros disparan un total de 70 tiros de FAL y matan a los otros tres ocupantes del Peugeot. A los demás prisioneros se los ejecuta de manera similar en los distintos vehículos empleados. El pacto era que todos los presentes debían efectuar disparos sobre los prisioneros para evitar arrepentimientos posteriores. Hora: 7.15. Thomas regresa a Resistencia y siendo las 8 horas vuelve junto con el teniente coronel Alcides Larrateguy; el jefe de policía Ceniquel; y los inspectores de la policía: Caballero (Investigaciones); Gomez (Regional 1); traen una camioneta cargada de carne y bebidas para comer un asado-criollo con todo el personal interviniente. Hora: 9 del 13.12.1976 en el lugar: Nicolalde y Hornos. VI) Personal jerárquico que tenía conocimiento del plan de ejecución: el ministro del Interior Hargulindeguy; el general Nicolalde; el general Serrano; el coronel Zuconi; el teniente coronel Hornos; Ceniquel; Thomas y con posterioridad el coronel Baquasar que se hizo cargo del G.A.7 Área 233. VII) La justicia federal: juez: doctor Luis Angel Córdoba; doctor Roberto Mazzonni, fiscal; doctor Flores Leyes, secretario; tomaron pleno conocimiento de la ejecución y actuaron en compli-



Las Madres de Plaza de Mayo y los cementerios clandestinos y aquellos cadáveres que enterraban en las penumbras del alba.

QUE EL HORROR SIRVA

"Las Fuerzas Armadas desarrollarán durante la etapa que hoy se inicia, una acción regida por pautas perfectamente determinadas. Por medio del orden, del trabajo, de la observancia plena de los principios éticos y morales, de la justicia, de la realización integral del hombre, del respeto a sus derechos y dignidad..."

"Se desterrará la demagogia, no se tolerará la corrupción y la venalidad bajo ninguna forma o circunstancia..."

Son frases incluidas en la proclama militar del 24 de marzo de 1976. Entonces, el país ansiaba el reencuentro con todo eso. Con ese tipo de condiciones políticas que hicieran posible la convivencia en paz, con ley y vigencia de valores éticos. Eso que el gobierno constitucional había perdido y que parecía imposible entonces recuperar sin un cambio de sistema.

Desgraciadamente, hoy sabemos que aquello fue sólo una ilusión. Que la recuperación de los valores que hacen a la vida democrática no se lograrán a través de un grupo de hombres iluminados, a los que la sociedad no puede vigilar.

Hoy se advierte que el poder corrompe y que el poder absoluto corrompe absolutamente. Si no fuere así, es imposible entender cómo se ha llegado en el país a los extremos de violencia, de horror y de injusticia a que llegamos.

Mucha gente depositó su fe y su esperanza en el proceso de reconstrucción. No porque añoraban un régimen dictatorial sino porque vieron en él la posibilidad del restablecimiento de la vida democrática.

Fue una ilusión.

Esta historia de 10 años, de los últimos diez años, con toda su tragedia a cuestas, debería servirnos. Vimos cómo el sistema democrático se perverte y se pudre y vimos también que el otro camino es imposible.

Algo es algo.

El mea culpa es para muchos, nos toca a un gran porcentaje de argentinos. Y queda ciertas premisas que no deberíamos olvidar. Entre otras:

- La democracia es un mal sistema político, pero no hay otro mejor.
- La democracia se perverte cuando un partido tiene exceso de poder, por mejor inspirado que ese partido esté.
- La libertad tiene sus límites. No hay libertad para todo sino para lo que la ley permite.
- Si la ley no se aplica con vigor, termina muriendo la ley.
- Busquemos la virtud en los candidatos a elegir. Sin virtud no hay democracia.
- Cuando la Justicia pierde incidencia o eficiencia en una democracia peligra la democracia.
- Basta de pensar que aquel que piensa diferente a nosotros es un enemigo.
- El que predica con lenguaje violento termina engendrando violencia.
- El federalismo hace a la esencia de vida democrática. En la Argentina es una ilusión.
- La inflación perverte y destruye el espíritu de una Nación.
- El gobierno sirve al pueblo. Los funcionarios son empleados del ciudadano. No al revés.
- La democracia se juega en el barrio, en el pueblo, en la provincia. De abajo para arriba y no de arriba para abajo.

(Editorial de "Semana" argentina del 27/1/84)

idad con los ejecutores silenciando y desfigurando los hechos. ¡El pueblo argentino tiene derecho a saber la verdad!

Un presupuesto que se pidió a las funerarias

Hasta aquí el texto completo de un informe, anónimo, que de ese modo le fue entregado a LA SEMANA, en la Ciudad de Resistencia. Se trata de un escrito, en papel oficio, que lleva dos sellos con una misma leyenda: Ejército Argentino - VII Brigada de Infantería. El informe señala, cuyo original se encontraba en poder de los organismos de defensa de derechos humanos que desarrollan su actividad en la provincia del Chaco, relata minuciosamente (aunque hasta el momento no se haya probado la veracidad de su contenido) un acontecimiento ocurrido en la madrugada del 13 de diciembre de 1976, a pocos kilómetros de Resistencia, conocida como la masacre de Margarita Belén, y en el que murieron —según estimaciones— entre 20 y 30 presos políticos.

Esa mañana, un parte militar redactado en el estilo seco y tajante que caracteriza ese tipo de informes, transmitido por L75 Radio Chaco, sorprendió a la población. Siendo aproximadamente las 4.30 del 13 de diciembre una columna que transportaba detenidos subversivos hacia Formosa fue atacada por una banda armada en la ruta 11, próxima a la localidad chaqueña de Margarita Belén. Tres delincuentes subversivos fueron abatidos en el enfrentamiento producido, logrando huir los restantes aprovechando la confusión y la oscuridad. Dos integrantes de la custodia fueron heridos. Fuerzas combinadas del Ejército, Gendarmería Nacional y Policía de Provincia operan en la zona para lograr la detención de los prófugos. El comunicado estaba firmado por oficiales de la VII Brigada de Infantería (que tiene asiento en la ciudad de Corrientes y es la máxima autoridad militar de la zona), en esa época al mando del general Cristino Nicolalde.

Pocas horas después, el mismo comando emitió un nuevo parte: "El Comando de la Zona 2 comunica a la población que como consecuencia de la prosecución de las operaciones iniciadas el día 13 de diciembre a raíz del ataque a una columna militar sobre la ruta nacional No. 11 en las proximidades de la localidad chaqueña de Margarita Belén, fuerzas conjuntas dependientes del comando de la subzona 23, siendo las 16.40 horas día mencionado y aproximadamente a 3 kilómetros del lugar donde fue atacada la columna que transportaba detenidos, fueron abatidos en otro enfrentamiento dos delincuentes subversivos. No se registraron bajas en las fuerzas conjuntas".

Margarita Belén, ubicada a 25 kilómetros de Resistencia, es una colonia agrícola, que tiene una producción primaria volcada —preferentemente— al algodón y al pimiento. Tiene 1300 habitantes y allí funciona la primera cooperativa agrícola El Trunfo. Sus calles son anchas, limpias y con muy pocas casas por manzana.

A sólo diez kilómetros del centro del pueblo, exactamente a la altura del kilómetro 1042 de la ruta 11 donde se produjo el penoso acontecimiento, se instaló una pesada cruz de quebracho que recuerda la Masacre de Margarita Belén. Masacre en la que murieron —entre otros— Alberto Duarte, Luis Díaz, Carlos Samudio, Fernando Pierola, Luis Barón y Patricio Blas Tienzo. "Por ahora no hemos podido identificar a todos los que estuvieron en ese convoy de la muerte", dijo a LA SEMANA el abogado Eric Tissebaum, del Partido Socialista del Chaco.

Tampoco podemos identificar la cantidad de víctimas. Pero maneamos una cifra cercana a las 29 personas. Tengo en mi poder fotocopia de los libros del cementerio de Resistencia. Había 10 tumbas que fueron ordenadas por el entonces intendente de la ciudad. Se había ordenado la tumba de 17 tumbas, pero sólo se ocuparon diez. De esas diez, seis cuerpos fueron identifica-



PINOCHET CONTINUA ASESINANDO Y REPRIMIENDO

Las jornadas de protesta pacífica tienen como principal objetivo congregarse a todo el pueblo chileno, sin excepciones, para manifestar su repudio a la dictadura militar del general Pinochet. También es la forma en que el pueblo pide — y pide cada vez más — el retorno inmediato a la vida democrática del país. No a la democracia que el dictador dice que hoy existe, sino a la democracia verdadera que los chilenos conocen muy bien: a la democracia sin tutores y pluralista.

UNA RUPTURA, UN AÑO, 1973

En 1973 el gobierno constitucional de Salvador Allende se debatía en una profunda crisis económica y política, que se veía agravada y alentada por el bloqueo y las precisiones políticas que los EE.UU. hacían al gobierno de la Unidad Popular.

En lo político las maniobras desestabilizadoras de la democracia eran cosa común; los sindicatos, también se vieron envueltos — aunque en menor grado — en este tipo de acciones. En ese entorno político y económico, eran cada vez más frecuentes los rumores e intenciones de golpe de estado militar que, alentado en todas las formas posibles desde los EE.UU. y contando con el apoyo incondicional de las fuerzas reaccionarias finalmente ocurrió.

En setiembre de 1973, comienza en Chile una nueva etapa de persecuciones ideológicas, de asesinatos a mansalva, de torturas y de estadíos transformados en campos de concentración.

Es la época de "la limpieza comunista", que arrojó un número impresionante de muertos, desaparecidos y exiliados. Hablar de Chile en el período 73-80 es hablar de persecuciones, represiones a todo nivel; de grandes negociados, de concesiones más que ventajosas a empresas multinacionales, en especial, las relacionadas con la explotación minera. En forma paralela se aplicaron esquemas económicos neoliberales COMO EN URUGUAY, ARGENTINA Y BRASIL, poniendo particular énfasis en el control monetario para disminuir los altos índices inflacionarios e incentivar la inversión de capitales para alentar la producción.

Con este esquema económico la dictadura se apantó varios "éxitos" que hicieron, en su momento, para que un porcentaje de chilenos diera una carta de crédito al dictador. Esta situación de prosperidad no duró mucho, (aún cuando EN CHILE FUE DONDE ESTA POLÍTICA ECONOMICA TUVO MAS EXITO) en el momento en que la crisis ya comenzaba a aparecer es que viene el intento de Reforma Constitucional.

1980: AÑO DE PLEBISCITO

Aprovechando el momento económico favorable (y con todo el aparato estatal a su entera disposición) el dictador se perpetúa y legaliza en el poder hasta 1989 por medio de un plebiscito totalmente fraudulento.



Este se realizó en medio de detenciones y persecuciones a los líderes de la oposición, no permitiéndoles su organización para el NO a la reforma.

Fue un plebiscito con un alto porcentaje de abstención, donde los votos en blanco y los anulados se consideraban a favor de la nueva Constitución y también donde muchos votos, por NO fueron a parar a cualquier lado menos a la lista de los cómputos.

Así el "generalísimo" Pinochet se legaliza en el poder con su nueva Constitución que le da luz verde para realizar to-

das sus tropelías y negociados hasta 1989.

Desde 1980 la situación interna continúa deteriorándose rápidamente. La crisis económica comienza a golpear cada día peor a la población. Los partidos políticos y algunos gremios comienzan a organizarse lentamente. El porcentaje de desocupados y la miseria crecen en forma alarmante, y en este clima es que, en 1983 se crea por primera vez en 10 años un frente de oposición interpolítico e inter sindical; todos juntos contra la dictadura, todos juntos por la Democracia. En Mayo de 1983 este nuevo frente po-

lítico convocó a la primera gran jornada de protesta pacífica que, pese a su nombre y sus intenciones, fue brutalmente reprimida.

Hasta el momento se han desarrollado ocho jornadas de protesta en el País que han dejado como saldo 61 víctimas fatales en el año '83 (según cifras de la Comisión de Derechos Humanos).

Como consecuencia de la total movilización popular, política y sindical, Pinochet encomendó a Onofre Jarpa a mediados del año '83 que mantuviera contactos políticos con las fuerzas opositoras no marxistas.

Con el tiempo esta suerte de diálogo resultó ser una nueva farsa política, ya que como condición básica se exigía la aceptación de la nueva Constitución y del mandato de Pinochet hasta el '89.

Luego de este fracaso las protestas siguieron durante todo 1983. Manifestaciones estudiantiles, de mujeres, caceroleos y marchas, todas con el mismo objetivo y todas con la misma respuesta: brutal represión, miles de detenidos y cien muertos.

La última protesta que se realizó fue el 27 de Marzo pasado. Esta tuvo, como ninguna otra, un clima especial que según sindicalistas y opositores el Gobierno creó para justificar las medidas prontas de seguridad y así aumentar la represión. La convocatoria a esta nueva jornada de protesta fue hecha por el CNT exigiendo entre otras cosas la renuncia del dictador.

Frente a esto el Gobierno decretó el "estado de emergencia" en todo Chile para poder movilizar efectivos militares (24.000 sólo en Santiago) implantar el toque de queda y poder censurar la prensa en forma previa a su publicación (como bien conocemos acá). La jornada de protesta, a pesar de la brutal represión — que dicho sea de paso fue claramente denunciada por los Gobiernos de Francia e Italia — fue la mayor hasta el momento.

"Chile estuvo paralizado sin que nosotros hubiéramos llamado a parar" indicó Rodolfo Segel el líder del CNT. Por su parte Gabriel Valdez presidente de la Democracia Cristiana dijo que las protestas iban a continuar sin desmayos hasta que Pinochet renunciara.

Para el Gobierno la jornada de protesta fue un fracaso, o al menos así lo dijo Pinochet; luego de recorrer Santiago en helicóptero manifestó que "esté todo muy tranquilo, no he observado ninguna anomalía". Pero, al mismo tiempo, que el dictador decía esto ardían en los suburbios de Santiago cientos de fogatas; barricadas impedían el tránsito y miles de manifestantes coreaban por las calles consignas anti gubernamentales. Pero el dictador, otra vez, no vio ni oyó nada...

El pueblo chileno está, como nunca en estos 10 años, de pie para combatir a la dictadura y lograr en un futuro cercano la celebración de elecciones libres y pluralistas.

¿Cuándo? No se puede saber, pero sí se sabe que la victoria será del pueblo y ¡qué esta sea muy pronto. ●

PRUEBAS A LA VISTA

La nueva jornada de protesta arrojó, como ya es costumbre, 6 muertos, decenas de heridos y miles de detenciones. Otra vez el Gobierno chileno justificó su represión diciendo que los que protestan son "terroristas y subversivos" pero para su desgracia y para descubrir la gran falacia fascista, los muertos siempre son muy otros, a saber:

— Una niña de 15 años que recibió un balazo en plena cabeza — su nombre Erica Sandoval Caro — asesinada por los carabineros en una de las tantas represiones.

— Francisco Antonio Fuenzalida, menor de 13 años.

— Víctor Manuel Quezada, obrero, los dos últimos fueron alcanzados por disparos en el barrio Pudahuel de Santiago.

Los estudiantes Caupolicán Ynostroza, abatido en la ciudad de Concepción y Juan Cristian Samora Menéndez caído por la balacera asesina de los carabineros en Viña del Mar.

Una señora de 80 años que murió intoxicada con gases lacrimógenos.

¿Serán estos los "subversivos terroristas" de que habla Pinochet?

Dos menores, dos estudiantes, una anciana y un obrero...

dos y cuatro todavía hoy figuran como NN; un femenino y tres masculinos. Los seis identificados fueron muertos en Margarita Belén, el 13 de diciembre de 1976".

— El padre de uno de los muertos en Margarita Belén, dijo que las fuerzas militares habían advertido unos días antes a los pobladores del lugar que se iba a realizar un procedimiento en la zona. ¿Qué hay de cierto?

— Tenemos información de que un par de días antes del ajusticiamiento en esa zona de Margarita Belén estuvo una comisión militar, en la que había oficiales del servicio de seguridad provincial, de la policía provincial, que anticiparon a algunos pobladores de la zona que se retirarán porque iba a haber un procedimiento un par de días después. También sabemos que antes de ajusticiamiento del 13 de diciembre, se pidió presupueste "cajones" en un par de funerarias locales.

— Ustedes ya tienen identi-

ficados a los autores del hecho?

— Sabemos el nombre de algunos de los integrantes de la comisión de institutos penales que sacó a los presos políticos de la U7 (la cárcel local, ubicada sobre la avenida Las Meras), de los pabellones 1, 2 y 4. También sabemos el nombre de los presos que fueron retirados de ese lugar. Estos presos se negaron a ser trasladados. Pero, de todos modos, serían llevados por las buenas o por las malas. Cuando se produjo el momento de la partida, los presos políticos denunciaron a los que quedaban, detenidos que iban a ser ajusticiados. Todos, entonces, cantaron el Himno Nacional y la marcha peronista. Es que, casi todos los presos, eran peronistas.

— Entonces, de la Unidad 7 fueron conducidos a Margarita Belén.

— No. Fueron trasladados a la alcaldía policial de Resistencia donde se concentraron, también otros presos traídos de distintas provincias. Allí, individualmente,

fueron sacados de las celdas y torturados. Coincidentemente, la guardia que se hizo cargo esa noche no era la guardia que le correspondía tomar servicio en ese turno en la alcaldía. Se trataba de un servicio especial. De la guardia que habitualmente torturaba a los presos políticos. Las torturas se hacían en el comedor del penit, en la planta baja. Posteriormente se produjo la masacre.

Raúl Tierno es un abogado platense y padre de Patricio Blas Tierno, uno de los presos políticos muertos el 13 de diciembre de 1976. Estuvo presente en Resistencia, participó de los actos conmemorativos de aquel episodio y en uno de ellos expresó: "Les vamos a dar a los victimarios la oportunidad que ellos nos les dieron a sus víctimas, nuestros hijos la oportunidad de defenderse ante un tribunal judicial. Mientras mi hijo, de 22 años, se encontraba detenido, conversé con el teniente coronel Jorge Alci-

des Larrateguy, jefe del Grupo de Artillería 7, de Resistencia, para tratar la situación de mi hijo. No me supo decir por qué lo tenía detenido. Me dijo que no había cometido ningún hecho, sino que sólo se lo había puesto preso por ideólogo. Es decir, por su manera de pensar. En todo esto hubo mucha maldad. Una maldad infinita. Luego de mucho bregar, conseguí ver a mi hijo.

Tenía las huellas de la tortura y había bajado cerca de 20 kilos.

Pero, estaba bien espiritualmente, emocionado por abrazar a su padre y a su madre. De golpe nos dice: "Papá, tengo que decirles que van a ser abuelos. A mi compañera la detuvieron, pero queremos casarnos. Espero que me consigas la autorización".

Le escribí a Nicolaidis y me la otorgó inmediatamente. Sin embargo, Larrateguy me dijo que el casamiento no iba a poder realizarse porque a mi hijo lo trasladarían a otra unidad car-

celaria y a su compañera, Graciela de la Rosa, a Villa Devoto. Larrateguy no quiso acceder ni a ese pedido. Tal su maldad. Pues nada le costaba. Bastaba la presencia de un oficial del Registro Civil. El chico nació en Villa Devoto, 17 días después del fusilamiento de mi hijo. Hoy tiene 6 años".

Siete años después de aquel 13 de diciembre de 1976, los familiares de los caídos en Margarita Belén exigen el esclarecimiento del hecho. Nadie habla de venganza. Sólo de justicia. Frente a la pesada cruz de quebracho, el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, dijo: "Nuestra presencia aquí es para que se busque la verdad y la justicia, que son las únicas garantías que permitirán consolidar un proceso democrático permanente en nuestro país y para esto, lo de Margarita Belén, no vuelva a ocurrir nunca más". ●

(De "La Semana" argentina)



COMO CAMBIA LA AGRICULTURA CHINA

Dotada de un extenso territorio de 9.560.500 kilómetros cuadrados y de enormes recursos humanos, China posee una larga tradición de cultivos intensivos. De sus habitantes, cuyo total supera los 1.000 millones, más de 800 millones son campesinos. Tal abundancia de mano de obra en el campo ha conducido a abordar con cautela la mecanización de la agricultura.

En los últimos años han aparecido nuevas tendencias: la nueva política agrícola adoptada en 1979 se ha traducido en una modernización basada en un desarrollo diversificado de la agricultura, la ganadería, la pesca y las empresas complementarias que proporcionan productos básicos como ladrillos, botella y vestuario barato y en las cuales trabajan 30 millones de obreros agrícolas.

El cambio más importante parece ser la introducción del "sistema de responsabilidad". Este sistema ha permitido un aumento considerable de la productividad, inclusive en las zonas de agricultura más atrasada, de modo que las cosechas de los últimos tres años han sido particularmente abundantes.

El sistema que se aplicó en el pasado y que consistía en repartir los productos de la cosecha provocaba descontento entre los campesinos, que estimaban que su esfuerzo no recibía una recompensa justa. Con ello la productividad permanecía estancada e incluso disminuía.

Bajo el nuevo sistema de responsabilidad cada familia campesina se compromete a cultivar una superficie determinada y a entregar al Estado y a la comunidad una parte de la cosecha, conservando en su poder el excedente. Como resultado de ello cada grupo familiar organiza su trabajo libremente y asume todas las responsabilidades por las ganancias o pérdidas resultantes. La tierra y los medios de producción siguen siendo propiedad de la colectividad.

El nuevo sistema ha comenzado ya a evolucionar. Se han creado cooperativas especializadas, dedicadas, por ejemplo, a la cría de patos, a la piscicultura o a la prestación de determinados servicios, como la refinanciación de azúcar o los transportes.

Nunca antes tantos campesinos chinos dispusieron de tanto dinero. Más del 60% de todo el dinero efectivo del país circula actualmente en el campo. A fines de 1982 las familias campesinas poseían 28.200



Campeñinos de Kunming, localidad de la provincia de Yunán, en China, secan al sol las mazorcas de maíz. Este cereal tiene

millones de yuan (15.200 millones de dólares) depositados en los bancos, lo que da un término medio superior a 30 yuan por cada habitante de las zonas rurales, incluidos hombres, mujeres y niños. A ello deben agregarse los depósitos de las organizaciones sociales, las fábricas y las empresas campesinas en los bancos que sumaban 32.300 millones de yuan, lo que daba un total de 60.500 millones de yuan depositados en los bancos rurales, contra apenas 25.000 millones cinco años antes.

Cifras preliminares proporcionadas por la Oficina de Estadísticas del Estado revelan que el ingreso anual promedio de los campesinos en dinero efectivo aumentó en los cuatro años comprendidos de 1979 a 1982, en 19.400 millones de yuan. Esta cifra equivale a 8,9 veces el aumento medio anual de los 28 años que van de 1952 a 1978.

Una encuesta realizada entre 18 000

gran importancia para los campesinos de la China sudoccidental, que lo cultivan en suelos regados por terrazas.

familias campesinas en 26 provincias, municipios y regiones autónomas demostró que la proporción de familias con un ingreso anual por persona superior a 300 yuan aumentó de 2,4% en 1978 a 22,8% en 1981. Las familias que se hallaban en mejor situación eran las que dominaban ciertas especialidades, como la cría de pollos o de patos, la piscicultura, la apicultura o el cultivo de hortalizas para la venta. Las familias con un ingreso anual por persona inferior a 100 yuan disminuyeron del 33,3% en 1978 al 4,7% en 1981.

En 1982 los campesinos chinos gastaron 148.000 millones de yuan en bienes de capital y de consumo y en materiales de construcción, lo que representa un aumento de 11,8% con respecto a 1981 y de 82,6% en relación con 1978.

El aumento del poder de compra de las familias campesinas se ha traducido en un incremento progresivo de la demanda de

productos industriales. Esta situación se relaciona ante todo con las herramientas, los equipos y otros insumos; en segundo lugar afecta a los materiales de construcción y reparación de viviendas y en tercer lugar a los bienes de consumo.

Bajo el sistema de responsabilidad han cambiado los criterios de mecanización, disminuyendo la demanda de equipo agrícola pesado y mediano, aumentando en cambio la adquisición de equipo ligero y semimecanizado de una potencia que va de 3 a 8 caballos de fuerza: tractores pequeños, máquinas de acondicionamiento, bombas, segadoras, trilladoras. Estos equipos y maquinarias de dimensión reducida no sólo son más baratos y más fáciles de mantener y utilizar, sino que se adaptan mejor que el equipo pesado a las características naturales variadas que presentan las diversas regiones del país, aviniéndose mejor con las dimensiones de las unidades familiares de producción y con el actual nivel técnico, económico y cultural del campesino chino.

Las familias campesinas consumen actualmente más arroz y trigo que granos secundarios, lo que constituye un cambio de su dieta tradicional y un índice claro de la elevación de su nivel de vida.

La encuesta de la Oficina de Estadísticas del Estado mostró que el consumo de cereales por persona alcanzó en 1981, 256 kg., de los cuales el 67% correspondieron a arroz y trigo, en comparación con un 49% en 1978; el consumo restante correspondió a maíz, sorgo, mijo y otros cereales secundarios.

La encuesta también demostró que entre las familias campesinas ha aumentado el consumo de proteínas. En 1981 el consumo diario de proteínas por persona alcanzó 66,82 gramos, cantidad que superaba en 4% el consumo de 1978. También aumentó el consumo de carne de cerdo, de aceites comestibles, de aves, de huevos y pescado, siendo numerosas las familias que actualmente crían pollos y patos para el consumo del hogar y para la venta.

En el campo el costo de la vida es inferior al de las ciudades. La mayoría de las familias campesinas están libres de pago de alquiler, pues son propietarias de las casas que habitan y producen, además, las hortalizas, la carne y la aves que necesitan. Una familia campesina con un ingreso anual por persona de 200 yuan goza de un nivel de vida aceptable.

UNA REVOLUCION AGROINDUSTRIAL EN BULGARIA

Antes de la Segunda Guerra Mundial Bulgaria era un país agrícola atrasado. La tierra estaba dividida en 12 millones de parcelas, con lo cual la productividad era baja y la situación socio-económica deficiente. Los campesinos cultivaban la tierra con arados de madera o simples rastras de hierro, segaban con hoces y trillaban todavía el trigo con el *tribulum* (trillo), instrumento primitivo construido de tablas con tiras de cuero y que animales de tiro arrastraban en círculo sobre la mies.

De 1940 a 1944 el rendimiento medio del trigo fue de 999,5 kg. por hectárea, y el del maíz de 941 kg. Una vaca lechera producía anualmente alrededor de 500 litros como promedio y una oveja 2,5 kg. de lana. Hasta los años 50 las aldeas aún carecían de electricidad, de agua y de instalaciones sanitarias, culturales y sociales.

La reorganización socialista de la agricultura se aplicó en tres direcciones: la colectivización voluntaria de las tierras con la formación paulatina de cooperativas; el equipamiento técnico de esas cooperativas gracias a subvenciones, a créditos a largo plazo concedidos casi sin interés y a la creación de parques estatales de máquinas y tractores; la transformación radical de las características sociales de la vida campesina.

El proceso de creación de cooperativas culminó hacia 1956, cuando la mayoría de las explotaciones individuales se transformaron en granjas cooperativas. Con la cooperativización una parte de la mano de obra pasó a ser "superflua". Este fenómeno se aceleró cuando los instrumentos primitivos utilizados hasta entonces fueron a dar a los museos. Gracias a la industrialización del país, que ha generado una urbanización creciente, la mano de obra así liberada ha sido aprovechada en la producción. Más del 65% de la población vive actualmente en las ciu-



Arriba máquina vendimiadora en una villa de Bulgaria. La mecanización de la agricultura emprendida después de la Segunda Guerra Mundial ha transformado profundamente la vida de los campesinos búlgaros.

dades, en comparación con un 25% en 1944, la población rural activa no supera hoy el 20%.

Durante el decenio 1960-1970 se amplió la reorganización técnica de la agricultura. La urbanización progresó a ritmo veloz. Ese proceso multifacético, guiado por objetivos económicos, políticos y sociales convergentes, ha provocado cambios en el sistema de administración y de

gestión del país. Es así como en el marco de 29 departamentos se han constituido 291 conglomerados. Dentro de estas líneas generales las 854 granjas cooperativas unificadas han sido reorganizadas en 290 complejos agrario-industriales. Todos los complejos agrario-industriales de un departamento forman una unión departamental agrario-industrial; el conjunto de esas uniones departamentales constituye la Unión Nacional Agraria e Industrial. La Unión tiene categoría de ministerio, sin que por ello sea financiada por el presupuesto del Estado y su funcionamiento no excluye los principios tradicionales del sistema cooperativo.

Hoy día ese sistema integra estrechamente en un todo la agricultura búlgara y las diferentes ramas industriales: construcción mecánica, industria química, industria de transformación, etc. Así como las diversas organizaciones científicas. La Academia de Ciencias de Bulgaria, con su red nacional de institutos científicos y de estaciones experimentales, y las escuelas secundarias y superiores de agricultura son miembros de la Unión. Todos los especialistas miembros de esta Unión conservan sus derechos como personas jurídicas; disponen de autonomía financiera y de fondos sociales y producción de reserva. El progreso científico y tecnológico vinculado a las formas colectivas de organización del trabajo, se incorpora así a la agricultura socialista y el trabajo del agricultor se convierte en una forma particular de trabajo industrial.

La agricultura búlgara ha alcanzado el nivel de rendimiento por hectárea de los países más avanzados. En 1982, por ejemplo, la producción media de alimentos por hectárea para diversos productos fue la siguiente: trigo, 4.640; maíz, 5.771; tomates, 29.900; remolacha azucarera, 27.284; pimientos, 17.184; patatas, 11.796. Bulgaria produce ya más de una tonelada de ce-

reales por habitante. En la actualidad, el consumo anual por habitante es de 216 kg. de pan, 61,2 kg. de carne, 21 kg. de grasas vegetales y animales, 170 kg. de leche y productos lácteos, 35 kg. de azúcar y productos azucareros, 204 huevos.

La explotación agrícola individual puede alcanzar también buenos volúmenes de producción. Pero lo que caracteriza el desarrollo de la agricultura socialista es la transformación radical de la vida social y cotidiana de los agricultores. Esta transformación se traduce en los siguientes logros: aumento considerable del nivel de vida; modernización completa de la vivienda y del equipamiento doméstico (incorporación de aparatos electrodomésticos, radio, televisión, automóviles); aplicación, tanto para los hombres como para las mujeres y los jóvenes, del principio de a igual trabajo igual remuneración; unificación del régimen de seguridad social y pensiones de los agricultores; los obreros industriales y los empleados (las mujeres comienzan a recibir la jubilación a partir de 55 años y los hombres a partir de 60); gratuidad del servicio médico y de la enseñanza para todos; por último, la arquitectura y la vida cultural y social de todas las aldeas de Bulgaria se han modernizado. Esas aldeas cuentan hoy con bibliotecas públicas, salas de cine y casas de cultura que preservan y enriquecen las tradiciones del arte popular. Las aldeas se comunican con el resto del país a través de una vasta red de carreteras y vías férreas y mediante comunicaciones telefónicas, telegráficas y de radio y por modernos servicios postales.

La imagen de la aldea perdida y aislada del mundo está subsistiendo actualmente en los libros y en los museos. En muy breve tiempo, la Bulgaria socialista ha sabido resolver el antiguo dilema antagonista entre la ciudad y el campo.



JUNTO A NICARAGUA CON SU REVOLUCION

Nuevamente en estos días el imperialismo yanqui ha desatado, a través de sus mercenarios, una ofensiva para tratar de desestabilizar al gobierno del Frente Sandinista de Liberación.

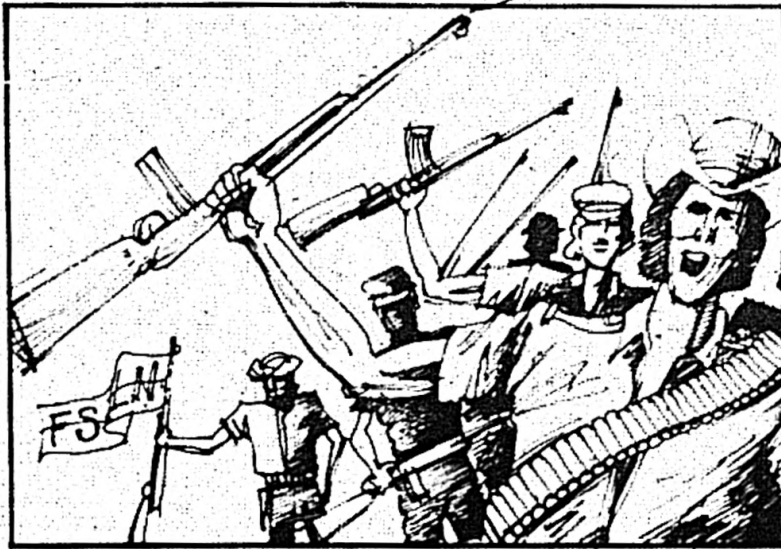
Desde el día mismo en que se consagró el triunfo del pueblo nicaraguense sobre la dictadura somocista, las fuerzas del Pentágono no han descansado ni un solo instante conspirando para que en Nicaragua el gobierno popular existente no pueda lograr afirmarse.

Las agencias internacionales han informado en estos días de que, alrededor de 17 mil hombres, han sido lanzados sobre el país, a través de la frontera con Honduras, para cumplir su misión de sabotear la Revolución Nicaraguense, destruyendo los medios de producción y matando a los mejores hijos que la patria de Sando ha dado.

El Frente Sandinista es una fuerza que, después de 17 años de muy dura y sangrienta lucha, pudo conquistar sus objetivos. En ella confiamos plenamente y sabemos que defenderá lo logrado, apelando al fondo contenido patriótico de su lucha, que el pueblo respalda íntegramente y que así lo demostró cuando hizo caer a la sanguinaria dictadura de los Somoza que era, sin lugar a dudas, todo un bastión del imperialismo en la zona.

La lucha en Nicaragua, como antes en Cuba, se está desarrollando en distintos frentes: uno, es el militar donde habrá que derrotar a la contrarrevolución y otro el de la producción y el trabajo que es el que afirma política, económica y socialmente al nuevo régimen; que, a pesar de las dificultades existentes, ya se están apreciando mejoras sustanciales en el orden económico que le han marcado claramente al pueblo que el camino elegido fue el correcto. Otro frente, ha sido y es, el de combatir el analfabetismo. Este se está desarrollando con singular éxito.

Todos estos elementos contribuyen, sin dudas, a afianzar la unidad del pueblo nicaraguense en torno a su gobierno revolucionario.



El gobierno Sandinista, precisamente, lucha para construir una nueva Nicaragua donde todos sean realmente ciudadanos conscientes e íntegros.

Lógicamente la oposición, por parte de las fuerzas del imperialismo que han contratado todo tipo de lumpen de la zona y a ex guardias somocistas a quienes pagan con gran cantidad de dólares y a quienes suministran armas de todo tipo y calibre, están poniendo a prueba una vez más la capacidad del pueblo nicaraguense para derrotar semejantes intentos y sobreponerse a tantos perjuicios ocasionados.

Desde aquí siempre miramos con cariño el proceso que el Frente Sandinista llevaba a cabo y saludamos sus triunfos calurosamente.

Hoy frente a las actuales dificultades no solo estamos preocupados sino que pretemos, además, hacer algo que contribuya de alguna manera en favor de la revolución sandinista.

Por nuestra parte hace ya varios años que venimos hablando sobre la necesidad de crear un "Comité de Apoyo a la Revolución Nicaraguense" que trabaje desde aquí, apoyando y respaldando en esta zona del continente los postulados del Sandinismo y contribuyendo con todos los medios a nuestro alcance para facilitar a Nicaragua elementos materiales que puedan servir a su desarrollo en los distintos planos.

Hace un par de semanas informábamos que las gestiones para crear este Comité estaban bastante avanzadas; sin embargo posteriormente no tuvimos más novedades al respecto.

Es de vital importancia levantar en esta hora la bandera de la solidaridad para con el pueblo hermano, que ha sabido llevar a cabo la segunda revolución liberadora en nuestro continente.

Más allá de que estamos inmersos

en una dura realidad en nuestro país, que nos absorbe y que nos obliga a una militancia sin cansas por la reconquista de la democracia, no debemos olvidar ni por un instante nuestros deberes internacionales, sobre todo cuando el hermano país afronta una difícil coyuntura.

Por otra parte su ejemplo ha sido para nosotros fuente de inspiración y nos sirvió en su momento para realizar una profunda autocrítica y percatarnos de que en América Latina no podemos soñar con que el imperialismo y sus fuerzas van ha admitir tranquilamente un triunfo electoral de fuerzas populares, y que, muy por el contrario, como en Chile apela a cualquier medio para impedir que un gobierno avanzado pueda poner los medios de producción al servicio de la clase obrera y del pueblo todo.

Quiénes pensaban en Chile y otros países, durante tantos años y así lo manifestaron públicamente, que era viable llevar adelante cambios estructurales por la vía que utilizó Salvador Allende y su Unidad Popular chilena contemplaron que la actitud del imperialismo a través de sus multinacionales y los elementos nacionales a su servicio es de tal violencia, de tal magnitud que hace imposible enfrentarla en los términos utilizados en el país andino.

América Latina, y especialmente, los gobiernos democráticos y las fuerzas progresistas deben defender hoy con todas sus fuerzas al pueblo nicaraguense que, siguiendo el ejemplo original, 20 años después, supo conquistar su segunda y definitiva independencia. Los uruguayos que nunca fulmos ajenos a los acontecimientos que se desarrollan en nuestro continente, debemos exponer hoy nuestro total y más amplio apoyo a la Revolución Sandinista y hacemos un llamado —modestamente— desde esta trincheras para que el mundo democrático haga cesar la acción regresiva del imperialismo y permita que Nicaragua pueda construir una sociedad justa, fraterna e igualitaria como la que, sin duda, algún día toda América Latina disfrutará.

LA GUERRA DE LOS PESQUEROS

Un cohete de 100 mm efectuado a 30 metros en el mar envolvió a Francia y España en un agrio debate.

Nombre confidencial: Operación Nivel. Objetivo: reprimir una infracción naval. En realidad desde hace ya algunos días la marina francesa se encuentra en estado de alerta. Dos barcos pesqueros españoles, el Bungao Mande y el Valle de Ochondo, han sido detectados en la zona marítima económica francesa.

La acción comienza. A bordo del Lieutenant de Vaisseau-Lavalle se encuentra un comando de marinos que intenta, en primer término, abordar los barcos españoles con gases lacrimógenos. El resultado es un fracaso. La reacción no tarda en producirse: una de los capitanes vascos de los pesqueros trata de embestir a uno de los barcos franceses, pero también fracasa. Los franceses disparan dos veces al aire con un cañón de 20 milímetros. El aviso no parece convencer a los españoles. Entonces sólo queda una posibilidad: disparar un cañón de 100 milímetros directamente contra la población de uno de los pesqueros. No hay posibilidad de error: el blanco está a sólo 30 metros. El balance: nueva heridas, dos de ellos graves.

La noticia produce un verdadero escándalo, no sólo en España sino también en Francia. ¿Cómo es posible que un país civilizado reaccione de esa manera? ¿No existían otros medios para hacer respetar la ley? Tanto de un lado como del otro de los Pirineos estas preguntas aún siguen sin respuesta. En España hay quienes comparan este incidente con el allaire del avión coreano. "En realidad, ¿cuál es la diferencia?" se preguntan. Las explicaciones del gobierno francés no son suficientes para calmar los ánimos de muchos franceses y de la abrumadora mayoría de los españoles.

CUENCIÓN HISTORICA

Según la marina francesa, el problema



Pierre Mauroy llega a Madrid en el momento más crítico: un coro de quejas.

se remonta a 1964. Ese año se firmó en Londres una convención que estipuló que las aguas territoriales se extienden de 6 a 12 millas náuticas. Sin embargo, en su momento se hizo la salvedad de que se podrían establecer acuerdos bilaterales entre distintos gobiernos para garantizar los derechos históricos de los pescadores en las regiones consideradas hasta entonces como de "propiedad colectiva". En ese marco, en 1967 se firma un acuerdo franco-español por un periodo de nueve años. Al término del mismo, en 1976, la Comunidad Económica Europea decidió introducir un nuevo concepto: el de "zona económica exclusiva" de 200 millas, en cuyo interior los buques provenientes de países que no integran la CEE deben tener una licencia especial. En 1980, la CEE firma un acuerdo con España que rescinde de hecho el estipulado en 1967. A partir de allí se produce una serie de problemas: los

pescadores españoles consideran que el número de licencias acordadas a sus flotillas son insuficientes. Frente a esta situación, la rebeldía comienza a expresarse a

través de repetidas y constantes infracciones. Solo en 1980, cien buques españoles, en situación irregular, son detenidos por la marina francesa.

AMISTAD HERIDA

El incidente, por cierto, no ayudará a superar los problemas ya existentes entre ambos países: la lucha contra los separatistas vascos, y los obstáculos que pone París frente a la futura integración de España a la CEE. Si bien Felipe González condena categóricamente la actitud francesa, en realidad, el margen de maniobra que posee es bastante reducido. El hecho de que haya recibido personalmente al primer ministro francés —en visita a Madrid durante el último fin de semana— demuestra hasta qué punto el líder español no estaba dispuesto a dejarse llevar por las pasiones antifrancesas desencadenadas por el incidente en las calles madrileñas. Comparando el bombardeo en el Golfo de Gascogne a las invasiones napoleónicas, a la era de los visigodos y al desprecio histórico de Francia por España, no hay dudas de que la población española hizo todo lo posible para que Pierre Mauroy no olvidara jamás ese viaje que debía realizar como "amigo" y que finalmente terminó haciendo como "enemigo".

COMIENCE A OCUPAR SU LUGAR EN LA

ASAMBLEA

Quincenario Independiente de Información y Opinión



LOS PAISES ANDINOS EN UNA NUEVA ESTRATEGIA DE INTEGRACION



Pese a los grandes esfuerzos de intercambio, el comercio entre los países andinos continúa siendo bastante reducido: no obstante, se apoyan diversos proyectos integrales destinados a desarrollar la agronomía. La agricultura, vital en el Grupo Andino.

BOGOTA: El Grupo Andino, el más ambicioso programa de integración regional, después del Mercado Común Europeo (MCE), parece haber logrado el más amplio y coherente programa de acción industrial, agropecuaria y tecnológica, luego de un dilatado y profundo proceso de reflexión que culminó con un franco análisis correctivo y dejó la vía expedita para que el futuro de los cinco países que lo forman pueda seguir por caminos propios, después de una década y media de frustraciones, promesas y esperanzas.

Sin embargo, ese nebuloso pasado desempeñó un papel importante y decisivo en este nuevo intento integrador efectuado, recientemente, entre los representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela unidos por la historia, el idioma y la cultura.

La actual crisis financiera que ha afectado profundamente a todos los países, había puesto en la cuerda floja a un mecanismo que, paradójicamente, fue diseñado para promover el desarrollo y la defensa mutua en tiempos difíciles.

Al igual que el MCE, el Pacto Andino busca la liberación del comercio en el interior de la región para impulsar la ampliación de los mercados para los artículos producidos por los países miembros, los cuales se protegen, a la vez, mediante un arancel externo común.

Los campos que marcan la nueva estrategia delimitan la formación, almacenamiento y distribución de reservas de alimentos, así como el consumo y la nutrición, junto con el comercio entre los socios y con terceros países.

Hasta ahora, la desigualdad de los aparatos productivos de los países y las diferentes características económicas han llevado a la necesidad de dar trato preferencial a algunos de ellos y a adoptar medidas flexibles que permitan la adecuación de las obligaciones a las capacidades reales.

Un instrumento que ha sido considerado clave para el intercambio comercial intra-regional es el arancel externo común que protege los mercados de la zona. Se trata de un gravamen a las importaciones provenientes de países situados fuera del Pacto que impide la competencia de los bienes producidos en la región con los del mercado internacional, con precios y calidades más atractivos para el consumidor.

Lo anterior constituye la base para la eliminación de barreras que obstaculicen el comercio entre los países miembros del Pacto. De esta manera, al tiempo que la producción doméstica se protege del resto del mundo, la liberación interna amplía los mercados, y las posibilidades de venta.

Por otra parte, en la última reunión del Grupo, se crearon sectores prioritarios de promoción industrial, dejando de aferrarse a los programas sectoriales de integración. En el campo científico y tecnológico se desbrozó el camino para obtener, crear y difundir los procesos, técnicas, medios y métodos para avanzar hacia la actualización.

La junta del Acuerdo de Cartagena, órgano superior del Pacto Andino, llegó a la nueva estrategia con el aval político y moral de los presidentes del Grupo, luego de un agudo estancamiento en que había caído este intento de coordinación de programas.

Edgard Moncayo, miembro de la junta del Acuerdo de Cartagena, economista con gran experiencia en el comercio exterior y veterano de la economía internacional de su país, Colombia, y de la región andina, dijo a "Visión" que "en el futuro ni los mercados tradicionales de exportación ni las fuentes externas de recursos financieros

darán mayor sustento a las políticas de desarrollo, lo cual implica, sin duda, revalorizar un desarrollo que se apoye preferentemente en los recursos y mercados de los propios países y en el mercado ampliado de la subregión. En esta perspectiva deben realizarse esfuerzos que apunten a una distribución más equitativa del ingreso, a un uso racional de las escasas divisas disponibles, al perfeccionamiento del mercado. La industrialización deberá estar más estrechamente vinculada con los sectores primarios y contribuir a la seguridad alimentaria.

En el campo del desarrollo industrial andino, con un cambio táctico de fondo, se pretende no integrar horizontalmente industrias y organizar verticalmente la producción, sino darle prioridad a sectores completos. Para el efecto fue escogida, basándose en el nivel promedio de desarrollo y en estrecha relación con las necesidades de los ya más de 80 millones de andinos, la agroindustria, junto con la producción de bienes de capital y la electrónica.

En la primera se pretende mejorar la producción alimentaria, reducir pérdidas y costos y contribuir al equilibrio dietético y nutricional. En lo que se refiere al impulso de la producción de bienes de capital, se busca el desarrollo propio en cada país. Se reconoce que en este campo se encuentra el mayor atraso, pero se señala que hay un gran potencial en el área. Con respecto a la electrónica, el objetivo es la producción de equipos para las telecomunicaciones, dentro de la fabricación de bienes de capital en algunas naciones.

Luego de constatar que la pequeña y mediana industria representan un valioso aporte dentro de la realidad andina, tanto en la producción general como en el comercio, aisladamente o articulándose a las grandes empresas, se planteó una etapa de desarrollo apropiado para éstas. Se apoyarán prioritariamente a aquellas que contribuyan en mejores condiciones y con mayor competitividad, de acuerdo con su potencial de adaptación a nuevas actividades productivas y exportadoras.

En el campo alimentario, el problema de fondo que ha sido detectado en el abastecimiento de la región es la dependencia creciente ante las naciones desarrolladas. En los países que conforman el Grupo Andino se pasó de 2.0 millones de toneladas de alimentos importados, en los años 70, a 6.8 en los 80. En el consumo aparente, en esos años, la participación de las importaciones se elevó de 22 a 54 por ciento en aceites y grasas, de 17 a 31 por ciento en productos lácteos, y de 40 a 46 por ciento en cereales.

Mientras tanto, el comercio entre los países andinos sigue siendo pequeño, con apenas un cinco por ciento del total de las importaciones que efectúa la región. Esto se debe primordialmente a que todos los países que integran el grupo producen los mismos artículos y bienes, por lo que cada uno compra y vende lo mismo. Importan trigo, lácteos y oleaginosas, por ejemplo, al tiempo que exportan café, azúcar, algodón, banano, cacao, aceite y harina de pescado, si bien hay cierta diversificación entre países limítrofes.

Por eso es comprensible el renovado interés en aumentar la oferta de alimentos básicos pero aumentando la productividad y expansión de la frontera agrícola.

El principal medio previsto para ello es la expansión de las empresas transnacionales andinas en el ramo agropecuario, así como la promoción de proyectos integrales. En apoyo de éstas se adaptaron medidas relacionadas con la transformación de productos, comercio, sanidad, investigación, transferencia de tecnología, formación de reservas en especie y estímulos al consumo.

En el aspecto de la alimentación el programa se propone atender satisfactoriamente a la población andina, particularmente en situaciones de emergencia, creando dispositivos que vayan en auxilio de aquellos grupos cuyas condiciones socioeconómicas los hagan más vulnerables.

INTEGRACION FRONTERIZA

Otro ambicioso proyecto es el de la Integración fronteriza. En primer lugar deberá hacerse frente a retos de gran magnitud, tales como la creación de empleos, el mejoramiento de los niveles de ingresos y su distribución, readaptación y calificación de trabajadores.

Se reconoció, sobre este aspecto, la gran interdependencia del comercio en esas regiones. También se habló de zonas francas en las cuales se trabajaría en favor del desarrollo industrial.

Se hizo notar que el estado es un cliente potencialmente importante, al cual debe fijársele una mayor responsabilidad efectiva. Se acordó que deben orientarse con criterio subregional muchas de las compras que efectúa el ente estatal. Se debe dar vida, para ello, a un sistema de consultas y diagnóstico.

Entre los propósitos de los países andinos, en lo que a la industria se refiere, sobresale el de mejorar los productos para hacerlos competitivos.

Por otra parte, en los sectores industriales de fertilizantes, química y farmoquímica se busca contribuir a la intensificación del comercio intrasubregional, a la complementación industrial y al desarrollo de productos específicos. Existe el deseo de apoyar la reactivación y racionalización industrial, al mismo tiempo que se daría impulso a empresas transnacionales andinas.

Se pretende mejorar la atención de los requerimientos de la población, mediante un adecuamiento de la producción, también se dan al comercio interandino agropecuario, especialmente en lo que se refiere a alimentos básicos, estímulos y márgenes de preferencia adecuados.

Otro renglón considerado es el de la sanidad animal y vegetal. Se estimó que deben concretarse los esfuerzos de los países en cuestión en la lucha contra plagas y enfermedades exóticas. Incluso en la creación de zonas libres de fiebre aftosa, combatir la roya del café y la peste porcina africana, iniciar acciones conjuntas contra el principal enemigo del banano, la sigatoka negra, y alcanzar una coordinación de acciones contra la brucelosis bovina.



Para ello se busca la promoción de redes nacionales de laboratorios para el diagnóstico tanto animal como vegetal y se expone el propósito de armonizar, inclusive, la expedición de permisos certificados fito- y zoonosanitarios dentro de un sistema andino de sanidad agropecuaria que al mismo tiempo tenga aceptación internacional y que se relacione con sus similares en el extranjero.

Por otro lado, se busca, igualmente establecer el uso racional y la conservación de los recursos renovables de cada país, al tiempo que se aprovechan las riquezas hidrobiológicas, forestales y naturales conexas.

Para ello debe promoverse la creación de mecanismos que racionalicen el empleo y aprovechamiento de suelos, bosques y fauna; inclusive extendiendo la acción a cuencas hidrográficas completas, por medio de acuerdos entre dos o más países socios. De esta manera se abren nuevos campos de acción tanto en programas, proyectos, conjuntos, formas de integración y de beneficio común, inclusive en áreas marítimas y sus recursos biológicos, tanto en el Caribe como en el Pacífico.

En fin, se han sentado las bases para el despegue integracionista. Por lo que, se puede observar, hay buena voluntad. Falta ver si dados los actuales momentos de parálisis económica, los cinco países pueden marchar uniformemente. ●



JUAN GELLMAN

“AFILAR EL GRITO HASTA QUE CORTE”

“contemos cuentazos” es un espectáculo que fue presentado en múltiples escenarios barriales, con un impulso divulgador, ante auditorios con una sensibilidad de menor afinación que el público burgués —universitario que, generalmente, puebla los circuitos de canto popular en el centro de nuestra capital. Recientemente el crítico cronista Jorge Abbondanza advertía respecto al juzgamiento de un espectáculo de teatro barrial poblando una sala céntrica que la crítica no debía, a su entender, utilizar “el chaleco de fuerza conceptual” que supone “apoyarse en juicios en escalas analíticas, pacientemente elaboradas que, a menudo, se petrifican en una postura esteticista, una admiración en ciertas franjas de estilo ya aclamadas por otros y una incapacidad de poder incorporar variantes a esas respetables categorías”.

Me pregunto si, ante el desembarco de un espectáculo de Canto Popular que se presentó preferentemente en cooperativas de viviendas, que luego coloniza el “Recreo de los Pochitos” y, ahora, ancla en el “Teatro Piccolo Stella” debería más que exponer esas categorías de juicio para juzgar el espectáculo; (y en efecto podríamos advertir sobre la necesidad de un mejor ajuste musical en este cuarteto; la necesidad de una más prolija presentación del espectáculo que va a los descuidos de la ficha programática, con carencias de detalle a la necesidad de un mejor ajuste escénico, o la advertencia de un mejor fraseo y modulación de la voz en el guitarrista Héctor Vicente, etc.) no deberíamos sugerir una necesidad de verlo por la coherencia estética en la elección de los textos destinados a propulsar y afilar la conciencia crítica del espectador, para que advierta la acelerada demolición de nuestra ciudad. Como dice el poema de Julio Fernández que ellos musicalizan “barrios que son palacio que no quieren la invasión, de edificios ni de muerte”; o reclamar por el canto agudo del cuarteto la defensa y cumplimiento de los derechos del niño tan espoliado, o sentenciar al decir de Fernández que “la patria no será cosa de himnos y discursos/ será en cada paso, caminando/en cada pulmón, tosiendo/ en los hijos, creciendo/ en las esquinas y en las cometas sobre los muros...”

Y será cuando el barrio viva sin derrumbos de vidas y de casas/ cuidando la soberanía de su sangre, su clima, sus gavioetas, vigilando colosamente sus veredas, el pibe/ el sol secreto de cada barrio/ la lluvia, compañera de los árboles/ la luna, que reparte la noche entre los vecinos...

La vocación de estos musicantes es “llevar la alegría a cada tablado”, andando a “balazos con la tristezza”. Hemos preferido realizar una entrevista con los integrantes del cuarteto que se desarrolló en estos términos. El cuarteto está integrado por Julio Calcagno, Héctor Vicente (guitarra y canto), Adolfo Torres (bandoneón) Jorge Serantes (percusión).

P.: ¿Cómo se organizó la arquitectura del espectáculo?

—JULIO CALCAGNO: La idea de desarrollar la arquitectura de este espectáculo surgió hace más de 10 años cuando integré un duo con Héctor Numa Moraes el cual obviamente debió irse del país con lo cual se paralizó aquel proyecto original. Luego conocí a Héctor Vicente y le propuse realizar esta musicalización de poemas que desde hace 3 años venía presentando en múltiples escenarios. En cuanto a la elección estética se da preferentemente la elección de poemas de autores uruguayos y en especial la joven poesía uruguaya como Luis Damiani, Julio Fernández, etc.

Interviene Héctor Vicente para acotar nos que lo que se trata es de rescatar el entorno urbanístico, en una evocación por los barrios muchas de los cuales han desaparecido su fisonomía. De ahí la inclusión de poemas de Homero Mánzi por ejemplo.

P.: ¿Además el espectáculo intenta revitalizar la conciencia crítica del espectador acerca de su entorno social?

JULIO CALCAGNO: Nosotros tratamos de lograr una teatralización de la poesía, de llevarla en zonas donde su penetración es escasa como en las cooperativas de vivienda. Poesía que por cierto, revitali-



zan la conciencia crítica del espectador. Muchos espectadores después de la función vienen a preguntarnos acerca de los autores.

P.: Héctor Vicente, ¿cómo evaluarías el Canto Popular y como le entroncarías en tal movimiento?

Héctor Vicente: Yo creo que actúa como una barrera contra la invasión cultural que con fines políticos nos ha arrebatado contra nuestros valores estéticos. El canto po-

ular se plantea como una defensa de la identidad cultural. Yo me inserto a partir de tomar clases con Ruben Olivera de composición. Intenté luego acoplarme al movimiento tratando de transmitir un mensaje aunque reconozco que me falta a diferencia de otros cantantes de música popular un mayor pulimiento.

P.: ¿Cuáles son sus opiniones acerca de las palabras vertidas por Benedetti acerca de un necesario contacto de los que se quedaron adentro y afuera del país, o aquellas

otras opiniones de que una vez que vengan los Viglietti, los Zitarrosa, etc. se volverá a producir un ajuste frente a cuáles son los verdaderos valores de los cantantes populares?

HECTOR VICENTE: Yo reconozco y admito a los grandes maestros aquí y reconozco su trayectoria y su militancia. Pero también reconozco la lucha que hubo que emprender quienes se quedaron en las difíciles condiciones que nos tocó vivir. Creo que es necesario un respeto recíproco de los de fuera y los de adentro.

JULIO CALCAGNO: Yo creo que hay lugar para todos. Yo estuve vinculado al Canto Popular ya sea a través de Moraes, Viglietti o Zitarrosa y hemos leído últimamente el respeto y humildad con que han recibido el nuevo canto popular. Yo creo que de todas formas hay que esperar. Es posible que haya reproches de porqué te quedaste, porqué le fuiste, pero en definitiva tanto los que se quedaron y los que se fueron deben integrarse en el gran quehacer nacional. Si la cordura priva, llegaremos a buen puerto. Debemos aportar nuestras respectivas experiencias. Viglietti mismo reconocía que el partido se estaba jugando aquí dentro, y reconocía a los compañeros que habían luchado en estas condiciones aquí.

P.: Por último a Julio Calcagno, ¿cuáles son tus proyectos más inmediatos en materia teatral?

JULIO CALCAGNO: Estoy ensayando junto a un grupo de compañeros una obra sobre la vida de Liber Falco, no sobre la poesía sino sobre la vida de él, dirigida por Luis Vidal junto a la actuación de Fernando Rojas, Jorge Morris y Juan Capagorry. La obra está escrita por Luis Damiani.

Madre con hijos en el Exterior

Paisito con tanto viejo tanto muerto tanto acero
habrá que inventar un cielo y un remiendo pal agujero
Tu dolor puede durar el tiempo que vos lo dejes
mientras muere la paciencia va creciendo un corazón
Paisito que está naciendo un niño en una prisión
no hay candado pa su llanto pero no conoce el sol
pondrá gatillo a su lengua y pondrá fuego en sus manos
va a incendiar el mundo entero con su ejemplo y con su abrazo

Un niño que está naciendo lleva el pulmón en la mano
quién marchará junto a él para repartir el canto
repartir esta miseria y partirla en cien pedazos.

Cielito cielo que si
Cielito de los ratos
sino alcanzan las palabras
uniremos nuestros pasos

Luis Damián y Hector Vicente





EL SINDROME DE MERYL STREEP

SILKWOOD, Estados Unidos, 1983. Dirigida por **MIKE NICHOLS**. Productores: Mike Nichols y Michael Hausman. Productores ejecutivos: Buzz Hirsch y Larry Cano. Libro: Nora Ephron y Alice Arlen. Fotografía: Mirslav Ondříček. Música: George Delure. Montaje: Sam O'Steen. Es una presentación de ABC Motion Pictures. Distribuida por Diacina. Elenco: Meryl Streep, Kurt Russell, Cher, Craig T. Nelson, Diana Scarwid, Fred Ward, Ron Silver, Charles Hallahan, Josef Sommer, Sudie Bond, Henderson Forsythe, E. Katherine Kerr, Bruce McGill, David Strathairn, J.C. Quinn. Estreno: 29.3.84 / Duración: 126'.

Para los trabajadores de la planta nuclear Kerr McGee de Cimarrón, Oklahoma, el metal plutónico posee un solo significado: cáncer.

Karen Silkwood es una joven que lucha denodadamente al frente de su sindicato con el objetivo de denunciar, ante la Comisión de Energía Atómica, las irregularidades existentes en la planta nuclear, como ser, la adulteración de los negativos de las varillas que se introducen en un reactor autoregenerable cuyas soldaduras defectuosas pueden destruir millones de personas. Los trabajadores son conscientes de lo que allí acontece pero, desaprueban todo proceso investigativo ante el peligro de perder sus fuentes de trabajo.

Al parecer, Silkwood está basada en un hecho similar ocurrido hace una década en Oklahoma. Es indudable que Ho-



llywood aún no aprendió la lección, todo lo contrario, es exacerbada la costumbre de registrar las relaciones particulares de sus protagonistas distrayéndose en este caso, extensa y exhaustivamente, del objetivo principal que aparece de a ratos, como si tal cosa; hasta da la sensación de estar presenciando dos historias paralelas. Por un lado, las débiles y burocráticas negociaciones del sindicato amordazado por la

Comisión, que van arrastrando a Karen al entuerto laberinto de intereses y plutonios. Años más tarde, la planta nuclear fue cerrada. Por el otro, las presiones laborales de Karen que influyen cotidianamente en las relaciones con Draw (Kurt Russell) su novio. Por allí también emergen innecesarias muestras de liberalismo, tanto a nivel local como argumental, en las relaciones lesbianas protagonizada por

una amiga (Cher) que vive con ellos. En definitiva todas estas situaciones, manejadas en forma conjunta y reiterada, hacen perder el interés del espectador por los hechos que denuncian la violación de las leyes atómicas y, por ende, sociales.

Esta dicotomía discontinua y abrumadora que, por su temática, podía haber despertado cierto interés —sin entrar en comparaciones con la película *El síndrome de China* (77) de James Bridges, con J. Fonda y Jack Lemmon— estuvo a cargo del director Mike Nichols, realizador, entre otras, de *El graduado* (67), con Dustin Hoffman y *¿Quién le teme a Virginia Wolf?* con Elizabeth Taylor, así como también fue creador de la serie televisiva *La Familia*. Otro punto a tener en cuenta es la banda sonora. Cuando la alarma de la planta nuclear enciende la luz roja y acusaba estridentemente que Karen había contraído plutonio, paradójicamente, la música de George Delure anunciaba, por sí acaso, al espectador que algo ocurría.

Silkwood prácticamente se mantiene en pie gracias a la magnífica actriz Meryl Streep (*El francotirador* (77), *Kramer vs. Kramer* y *Manhattan* (78)). La esposa del teniente francés (81), y *Holocausto para TV*).

Correncias son las actuaciones de Craig T. Nelson (Wiston) y Cher (Dolly) y sin mayores brillos en lo que conclirno a Kurt Russell.

En otras palabras Meryl Streep es la única carta de Silkwood en la carrera de los oscars de la Academia 1983.

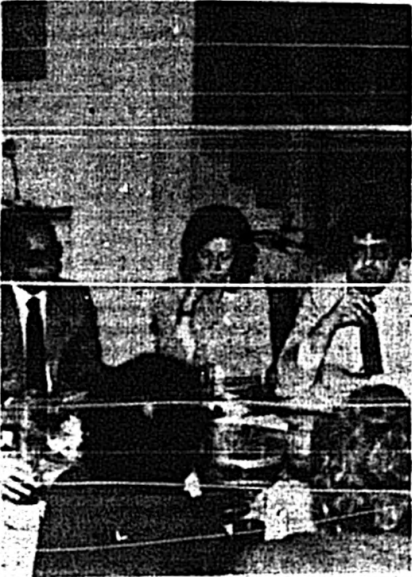
SEMANA DE CINE COLOMBIANO

DESCUBRIENDO AMERICA LATINA

"El cine latinoamericano tiene que ser un cine de denuncia, un cine que refleje la realidad en que nos encontramos inmerso", afirma Fernando Ruiz integrante de la delegación colombiana que viene a nuestro país, invitados por Cinemateca Uruguaya y con los auspicios de la Embajada de Colombia, para presentar, por primera vez en América Latina, la *Semana de Cine Colombiano*. La muestra aún continúa con gran éxito de público en Sala Cinemateca, una sala dedicada exclusivamente a la difusión del cine de este sufrido continente.

Se presentan en total, nueve largometrajes y ocho cortos representativos del cine colombiano, siete de los cuales son de reciente producción.

"Las películas *Ajuste de cuentas* (82), de Francisco Ormanich, que abre esta muestra, y *Cristóbal Colón* (83), de Fernando Laverde, que es un filme de animación, se estrenaron por primera vez en Buenos Aires, es decir, aún no han sido estrenadas en nuestro país", nos cuenta Claudia Triana de Vargas, directora de la Cinemateca Distrital (oficial) de Bogotá, y agrega: "Y recién, hace dos semanas se estrenó en Colombia *Con su música a otra parte* (82), de la directora Camila Lobo-guerrero; por su parte, en el año 1981 se



estrena *El taxista millonario* de Gustavo Nieto Ros, prototipo de película que se paga en Colombia, es decir, que al ser un éxito de taquilla recupera lo invertido en el propio país. En el año de su estreno, lleva un millón de espectadores, hecho que permite que distribuidoras y los capitales privados empiezan a entusiasmarse por el cine colombiano".

Ese entusiasmo se viene plasmando, indudablemente, con la presentación de la muestra en el Río de la Plata. Ello conlleva a pensar que existe un movimiento latinoamericano en formación, solo resta tomar dos decisiones: sacudirse los modelos culturales extranjeros, como primer medida y, por último y fundamentalmente, empezar a mirarnos a nosotros mismos y a saborear nuestra propia identidad nacional, por ende, latinoamericana.

¿De qué manantial beben los artistas colombianos, es decir, cómo llegan a realizar cine, por ejemplo? Francisco Ruiz, artista plástico que llega al cine, siendo el escenógrafo de la película *Ajuste de cuentas* e integra el grupo de Factor Cine, que es una productora propulsora de una empresa de producción que impulsa, fuertemente, el cine nacional colombiano, nos responde:

"Nuestra cultura parte del teatro, pasa por la televisión y luego llega al cine, esa es, prácticamente, su proceso evolutivo", agregando que para peor de los casos, la crítica cinematográfica colombiana no quiere ver la realidad del país, "la crítica no existe: hay algunos de carácter elitista y desduncan el proceso del cine colombiano".

Además de los ya nombrados, la delegación estaba integrada por los siguientes cineastas: Juan Gustavo Cobo, en representación de FOCINE (el Fondo de Fomento Cinematográfico), organismo estatal, encargado de la regulación y financiación del cine colombiano, Martha Lucía Gómez, productora, integrante de Factor Cine; produjo *Ajuste de cuentas*; y Fernando Laverde, director, entre otros, de *Cristóbal Colón* y del corto *Ingenio cuadro*.

En nuestro lento descubrimiento de América Latina, es sumamente gratificante entablar este riquísimo intercambio cultural tan necesario para conocernos mejor. Es de esperar pues, que estos acontecimientos prestigiosos e importantes para el desarrollo cultural de un pueblo, vuelva a reiterarse a la brevedad, sí, pero con los restantes países de América Latina.

Mario Juri

CARTELERA

ZELING, de Woody Allen, con Woody Allen, Mia Farrow y Garret Brown. Interesante radiografía psicológica de un camaleón humano. CALIFORNIA.

CHIQUILAGO, de Antonio Egguino, con Néstor Yujra, Edmundo Villarreal y David Santalla. Excelente friso de la sociedad boliviana. SALA CINEMATECA.

LA FUERZA DEL CARÑO, de James L. Brooks, con Debra Winger, Shirley MacLaine y Jack Nicholson. Comedia sobre las relaciones de madre e hija durante treinta años.

METRO - CENSA Y FUNTA GORDA.

LA REPUBLICA PERDIDA, de Miguel Pérez. Libro: Luis Gregorich. Documental sobre la vida política argentina entre los golpes de 1930 y 1976. CENTROCINE.

YENTL, de Barbra Streisand, con Barbra Streisand, Mandy Patinkin y Amy Irving. Drama musical romántico sobre una mujer audaz y valiente. AMBASSADOR.

SEMANA DE CINE COLOMBIANO

Día 4: *El taxista millonario*, de Gustavo Nieto Ros. 18, 20 y 22 horas.
Día 5: *Gamin*, de Ciro Durán. 18, 20 y 22 horas.
Día 6: *Camilo el cura guerrillero*, de Francisco Nordben. 18, 20 y 22 horas.

COMIENZAN LOS CURSOS DE CINE PARA NIÑOS

En su cuarto año de funcionamiento, El Curso de Cine para Niños y Adolescentes de Cinemateca Uruguaya se ha planteado nuevas formas de trabajo tendientes a una mayor realización práctica.

En estos cuatro años de labor han asistido a los cursos más de 550 alumnos; éstos han realizado en trabajo de equipo audiovisuales y películas de corto y medimetroraje, logrando varios trabajos de muy buen nivel técnico y creativo.

La finalidad del Curso es formar jóvenes capacitados integralmente, no sólo a nivel técnico creativo sino también desarrollando el espíritu crítico frente a todo producto audiovisual.

Esto se logra con el trabajo grupal de discusión y análisis, junto con la realización por parte de los propios alumnos, quienes libretan, guionizan y cumplen todos los roles de una realización cinematográfica.

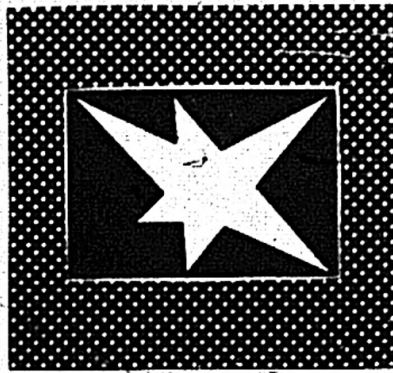
Las inscripciones se están tomando en Secretaría de Cinemateca Uruguaya, Lorenzo Camelli 1311 de 9 a 12 horas, donde se puede recabar más información en cuanto a costo del curso, días y horarios.



DEMOCRISTIANAS



—Con qué esas teníamos picarón. No me digas que eres de F A!



—Hombre, tené cuidado... Que si te caés te mandan al seguro de paro.



EL HUEVITO DE ORO

—Francamente no entiendo, empleado González, le decía perplejo el jefe a su subalterno. Usted tiene mujer y cuatro hijos y sin embargo anda en auto, se ha comprado una casita y hasta come carne todos los días. ¿Cómo puede darse una vida tan rumbosa, con sus apenas 6.000 pesitos mensuales? —Ah, mire jefe —contestó el empleado—. Todavía le quedan a la empresa 500 empleados, y cada mes rífo mi sueldo a 500 pesos el número.

SE FESTEJO EL DECRETO DEL 2 DE AGOSTO

Tuvo lugar en la sede del Ministerio del Interior una interesante velada a la cual concurrieron los directores y redactores responsables de los medios de prensa.

El motivo de la convocatoria fue recordar el decreto del 2 de agosto.

Luego de imperceptibles forcejeos e involuntarios pechazos para lograr ubicación estratégica frente a presuntas cámaras de Tevé, se procedió a destacar la importancia que ha tenido el decreto del 2 de agosto como factor coadyuvante de una plena libertad de prensa. Gracias a las limitaciones impuestas por este decreto, los periodistas han debido aguzar el ingenio para crear nuevos códigos expresivos, de modo de no dejar de informar a la población.

No cabe duda, que nuestro periodismo, a la sazón chato y escasamente motivado —al no haber censuras previas y sin una saludable frecuencia de clausuras— con la devuelta vigencia al decreto del 2 de agosto, ha retornado a gustar del sabor del peligro.

La SIP debería felicitar a nuestro gobierno por tan ingenioso dispositivo que invita a buscar la verdad, a escribir y a informar.

En el desarrollo de la reunión, apenas se lo permitió una pausa en una de las habituales y elocuentes disquisiciones de Manolo, del semanario Mein Jaque, el Ministro atinó a decir que venía haciendo la yista gorda para no agravar tensiones. Que ni de la suegra se debe hablar, puesto que no debemos olvidar que ella es la madre política. Que no deben jugarse revanchas (con los plebiscitos que ganó el pueblo ya basta). Por otra parte, señaló que los elementos disolventes que obligaron a disolver las cámaras en 1973, aparecen con imagen de víctimas. Que lo de los proscritos no prescribe. Y que, sobre todo, debe evitarse todo anuncio que pueda provocar conmoción o intranquilidad como ser anunciar tarifazos, aumentos de UTE, ANCAP, AFE, etc.

LOVE TORY

Eduviges de todas mis locuras. Con proscipciones y sin aperturas no puede haber diálogo. Hasta el 30 de abril te doy plazo para que me devuelvas los anillos y la postal con la foto del Parque Rodó.

Cuentagotas

*NO ES LO MISMO: Adelante con FE que adelante con EFE. (Aclaración de Juan Raúl)

*Asistimos a una querrela religiosa, che: Sanguinetti vs. Pivel DEVOTO.

*La carta que Alembert Vaz trajo de España, ¿no será una Carta de Intención?...

*No debemos cargar las tintas contra Pivel. El Wilson le mandó una carta secreta. Se trata de la carta de un correligionario, por lo tanto se descuenta que se trata de una Carta Blanca.

*"La Maniobra no Pasará" tituló "La Democracia. Se refiere a la tuesura de la elección de segundo grado, ¿no?



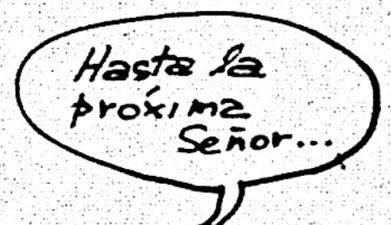
HAY QUE DESPEJAR EL CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA

¡QUE ANIMALES!

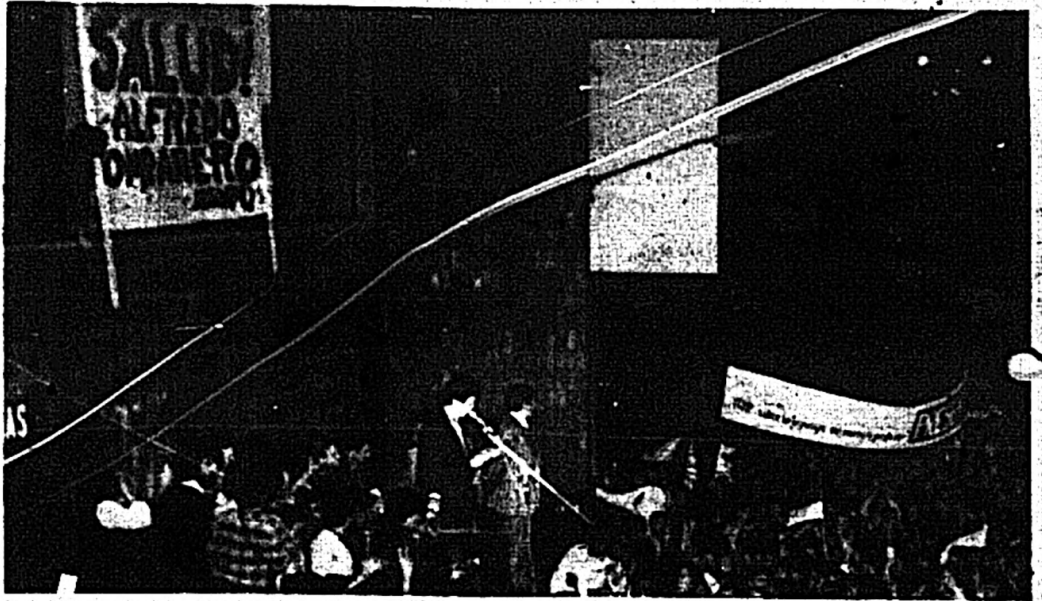


—¿Todavía no aprendiste a levantar la pata?

ADELANTE CON FE de erratas
 Hasta el momento no se ha permitido que se multiplique con la Fe de manos y esto ha sucedido en LA GOTITA. Nuestra acción de fe, imprelamentelemente. Valde Reiza donde de las impresoras, se debe a la incorrecta expresión de Invas del Retinencia. Debemos decir, entonces, que el buzo, aunque solo bien se llama por visto debe hacer el verso derecho en
 Hacemos póngase esta fe para agradecer a Jasi y a Cacho los cuidados que han tenido con esta página.
 No hacen que papales.



**ESTANDARTE
DE LA
ESPERANZA**



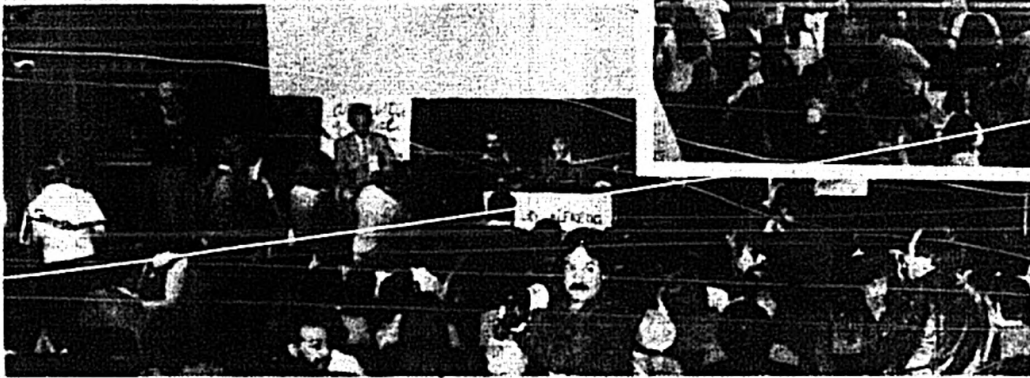
— "Salud Alfredo Compañero" y muchos más. textos de carteles de todo tamaño

Montevideo vibró el sábado, desde hora temprana, con el preanunciado regreso de Alfredo Zitarrosa.

Desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco —donde se congregaron miles de personas— hasta la sede de AEBU, donde se desarrolló la conferencia de prensa, el pueblo uruguayo saludó alborozado la vuelta del cantautor. Porque con Zitarrosa en el Uruguay se renueva y reafirma la lucha de cada día por la vuelta de todos los uruguayos al país.

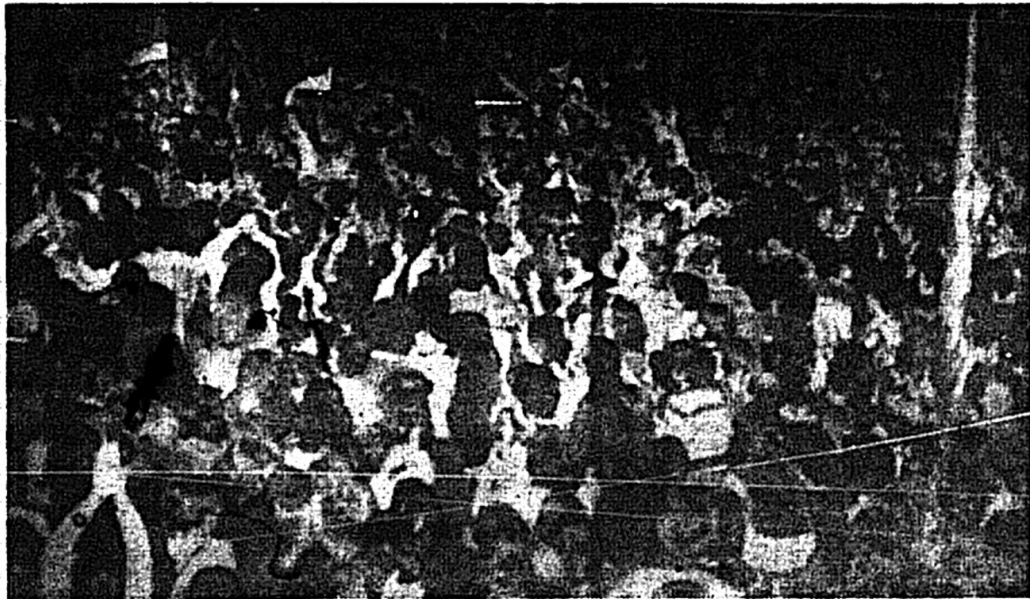
Porque Zitarrosa ha sido abanderado en la lucha y es estandarte de la esperanza.

Con Alfredo el Uruguay comienza a agrandarse... Volvemos a ser más que antes... Retornamos a la vida a nuestros semejantes que huelen y pisan la tierra que los vio nacer, crecer, formarse, triunfar, irse y... volver.



— La conferencia de prensa de Alfredo Zitarrosa.

La alegría colectiva por la vuelta de un hijo,



— La multitud vibra, canta y salta frente a AEBU.



— Presencia, prestancia y estirpe.